LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXIII — Núm. 6812

Buenos Aires, Jueves 20 de Mayo de 1926

Redacción y administración
Reconquista 675

Bernardo Beeche y R. Hugo Tandi entre Cáceres y R. Cáceres (PCP)

JUBILACIONES ELECTORALES

QUEDARAN EN LO QUE LA LEY 11.289

La audacia, la desaprensión o la inconsciencia de los dispensadores de gangas legislativas no tiene límites.

Lo peor es que ellos encuentran imitadores en todos los cuerpos electivos.

Así, al concejo deliberante de la capital no le han faltado proyectistas de sistemas de jubilaciones para empleados municipales que nunca serán calificados con bastante dureza si se les analiza seriamente.

Nada más justiciero, o sencillamente humano, que asegurar a los obreros o empleados, en la vejez, los medios suficientes para una existencia normal, sana y decorosa.

No se puede ver ya en el obrero una cosa, un simple instrumento de producción, ni en el trabajo humano una mercancía, objeto de comercio como las demás.

Por todo esto, nuestro partido ha sido aquí el que ha reclamado, antes que nadie, leyes de previsión social, como la de accidentes del trabajo, que deben ser completadas con el seguro nacional más amplio.

Pero la demagogia titulada radical, siempre dispuesta al sabotaje de las leyes típicamente obreras, no ha reparado en medios para servir a su clientela electoral, desnaturalizando los principios de la legislación a que venimos refiriéndonos.

No pudiendo repartir empleos en la medida adecuada a sus necesidades electorales, se han propuesto jubilar a todo el mundo en las condiciones más liberales, o prometer hacerlo hasta que sea posible, esto es, en tanto duren los recursos, destinados fatalmente a agotarse antes de lo que piensan los "jubiladores".

Tratándose de los empleados públicos, ligados naturalmente al partido gobernante, el afán de cubrirlos de beneficios tiene que ser más inmoderado.

De aquí que los empleados nacionales disfruten de una ley de jubilaciones liberalísima hasta la prodigalidad, lo que explica el estado de bancarrota de la caja respectiva.

Los empleados municipales cuentan asimismo con un sistema de jubilaciones tan ideal para ellos, que les permite jubilarse en plena juventud.

Pues hay concejales a quienes les parece que ese es poco, y no vacilan en proyectar nuevas y dispendiosas franquicias, como la de jubilar a cada empleado con el sueldo inmediato superior al del puesto que ocupe en el momento de corresponderle el retiro.

Se pretende, de tal modo, copiar la extraña o absurda generosidad de la ley de retiros militares.

La casta burocrática no quiere ser menos que la otra. Pero puede aquélla ilusionar a nadie con la idea de que vela por la seguridad y el honor de la nación?

Semejantes despropósitos tienen sólo fines electorales y de camaradería.

Los primeros favorecidos, si tales proyectos resultaran viables, serían muchos jefes de oficinas o reparticiones técnicas que, en el vigor de la edad, esperan y reclaman la jubilación para pasar a servir a empresas privadas que han estado bajo su control, seguramente poco temible, nada riguroso.

Claro está que los primeros fines se consiguen, en gran parte, con la sola presentación de ciertos proyectos.

Bien lo saben los diputados irigoyenistas que, al prepararse un proyecto de presupuesto que no se iba a tratar, propusieron generosos aumentos de sueldos para todos los empleados públicos, que, con la misma facilidad, extendieron más tarde a los obreros del Estado.

Las excentricidades jubilatorias llevan en sí su propio correctivo, aplicado tarde o temprano.

No queremos, sin embargo, para el régimen de las jubilaciones municipales, que se reproduzca la trágica situación creada por la ley 11.289, que ni existe, ni deja de existir.

LOS ACTOS DE HOY

Centro Socialista de la sección 16a. (Saavedra) — Con el propósito de contribuir a la cultura popular, este Centro realizará una serie de conferencias y lecturas comentadas, en su local, Republiquetas 2491.

La primera de ellas estará a cargo del concejal Alejandro Castiñeiras, quien disertará sobre "El valor social de la literatura contemporánea", y se llevará a cabo hoy jueves, a las 21 horas.

Juventud Socialista "Edmundo Sansús" — Hoy jueves, a las 20.30 horas, esta agrupación realizará una velada cinematográfica en el salón Cine Edén, Iriarte y Herrera, a total beneficio de su biblioteca social.

Entrada general, función completa, 60 centavos.

Los procesos contra LA VANGUARDIA

LA CUESTION DE COMPETENCIA PROMOVIDA POR EL JUEZ OBLIGADO, EN LA QUERELLA POR SUPUESTA APOLOGIA DEL DELITO

Pedimos que los autos pasen a la Suprema corte nacional

EN LA QUERELLA CAMPI, TAMBIEN DEFENDERA A "LA VANGUARDIA" EL Dr. ALBERTO IRIBARNE

Publicamos anteayer la resolución del juez doctor Obligado, que se declara incompetente en el juicio que por supuesta apología del delito han iniciado, en brava yunta, el ministro de Italia y el desocupado procurador di Carlo, contra nuestros compañeros Ghioldi y Comorera.

Funda su resolución en dos razones extraordinarias y que por su inanidad, solo traducen un vehemente deseo de pasar la brasa a otras manos. Le presentan al juez doctor Obligado una querella por supuesta apología del delito, y él, firme en su propósito de declararse incompetente, no quiere ver, en el suelto de LA VANGUARDIA, la supuesta apología, pero en cambio descubre una incitación al crimen, ofensas personales al jefe del gobierno... italiano y una causal gravísima que amenaza las pacíficas relaciones ¡ítalo-argentinas! El doctor Obligado se apresuró demasiado. Mejor hubiera sido esperar que los propios interesados le sacaran el asunto de entre manos, cosa que hicieron ayer. Estamos de acuerdo en que el asunto no es de su competencia. Tampoco lo es del juez de instrucción, como erróneamente sostiene el juez Obligado, sino a la Suprema corte. Y a la Suprema corte queremos que vaya, no con ánimo dilatorio, sino con el propósito neto de llegar cuanto antes a una definición clara: saber si la prensa argentina depende o no de los diplomáticos extranjeros y de procuradores desocupados, de larga historia policial.

LOS AUTOS DEBEN SER ENVIADOS A LA SUPREMA CORTE—

Acompañados por su abogado doctor Alberto Iribarne, presentaron ayer nuestros compañeros el siguiente escrito al juez doctor Obligado, secretaría Lavandeira:

"Señor juez de instrucción: Américo Ghioldi y Juan Comorera en nuestro carácter de director y redactor, respectivamente, del diario LA VANGUARDIA, en el juicio que por supuesta "apología del delito" (art. 213 del código penal) nos ha iniciado su excelencia el señor ministro de Italia, a V. S. respetuosamente decimos:

Notificados de la resolución de V. S., por la cual ordena pasen estos autos al señor juez de instrucción en turno, venimos a pedir revocatoria del mismo y a solicitar sean enviados a la Suprema Corte Nacional por ser la justicia federal, representada en este caso por ese alto tribunal, la única que, por mandato expreso de la ley, puede intervenir en este asunto. Como lo comprueba la nota de fs. 1, es el Sr. ministro de Italia quien ha iniciado este proceso. Es verdad que luego se ha agregado a él una nueva e idéntica acción iniciada por un señor Domingo A. Di Carlo, ex condenado por la justicia del crimen y con largo prontuario policial, pero como no se pueden seguir dos procesos distintos por un mismo hecho (art. 7 del Cód. de proc. crim.), ambos expedientes deben correr una suerte común y resolverse dentro de la jurisdicción del primero. En efecto: el art. 21 del Código de procedimientos y el art. 101 de la Constitución nacional, establecen la jurisdicción originaria y exclusiva de la Suprema corte para todos los asuntos concernientes a embajadores, ministros o cónsules. Por lo demás, contrariamente a lo resuelto por V. S., la justicia del crimen no tiene jurisdicción, pues no pueden hacerse aparecer en el proceso otros supuestos delitos que el de carácter correcional invocado por el querellante.

No ignoramos que es éste un proceso político. Sabemos que en Italia existe un gobierno de excepción que después de haberse adueñado del poder por medio de un golpe de Estado, lo mantiene subyugando las libertades esenciales del pueblo; y que es el representante de ese gobierno inconstitucional y no el representante del pueblo italiano quien inicia este proceso. Pero, precisamente, porque sabemos que es este un proceso político, es que queremos que se siga el procedimiento que corresponde y que se aclaren bien los conceptos.

El ministro de una nación extranjera, como persona de derecho público, puede plantear reclamaciones diplomáticas, pero no puede asumir el rol de acusador ni menos instar para que un agente fiscal acuse. Sin embargo, el señor ministro aparece cumpliendo esa doble función que implica una presión extranjera sobre las instituciones y leyes de la república y, como consecuencia, un avance sobre la soberanía nacional. Y lo que es más grave, en el presente caso, esa presión se hace no sólo prejuzgando sobre el carácter delictuoso del atentado al señor Mussolini, pues ningún tribunal lo ha declarado todavía, sino también olvidando que cuando nuestro código penal habla de delitos, sólo puede referirse a los hechos declarados tales por nuestra justicia nacional. O es que el gobierno inconstitucional que existe en Italia, no se para ya en las fronteras de su país, y quiere imponer sus dictados entre nosotros, pasando por encima del respeto que los pueblos se deben entre sí? Sólo nuestro más alto tribunal de justicia, puede librarnos de estos atentados morales que suelen ser a veces mucho más graves que un atentado material.

Pero lo que más nos mueve a pedir que este proceso se radique en el tribunal que corresponde para que la sentencia se pueda dictar antes de la prescripción, es la circunstancia de que por medio de este proceso, el gobierno de Italia quiere impedir el libre análisis y la libre crítica de sus hombres y de sus resoluciones. Italia está ligada a la República Argentina por vínculos de sangre, de raza, de costumbres y de afecto. No puede, pues, ser indiferente al periodismo argentino la suerte de sus hijos. Sabido es también que centenares de expatriados por la dictadura que pesa sobre Italia, buscan el amparo de nuestra prensa libre para luchar por el resurgimiento democrático y espiritual de su pueblo, lo mismo que lucharon desde la prensa extranjera Alberdi, Sarmiento y tantos otros, cuando don Juan Manuel de Rozas hizo sentir su dictadura sobre nuestro país. Es urgente, pues, que este proceso se radique cuanto antes ante el tribunal que corresponde para que la justicia deje sentado bien alto el principio de que ningún tirano extranjero podrá poner límites en la República Argentina a la libertad de pensar.

Por lo demás, si planteamos esta cuestión referente a la competencia de la jurisdicción federal, es solo para ajustar el procedimiento a los términos de la ley y evitar dilaciones inútiles, pues no se nos escapa que en estos procesos políticos hay un tribunal más alto todavía que todos los tribunales de justicia: el de la opinión; y que es ése el que ha de decidir si hacen bien los gobiernos de fuerza en perseguir a la prensa valiente, y si la prensa hace mal en fustigar a los tiranos.

Por todo lo expuesto, rogamos a V. S. se sirva proveer: 1) Revocando la resolución por la cual ordena pasen estos autos a la justisia de instrucción; 2) Declarando que corresponde intervenir a la justicia federal y enviando los autos a la Suprema corte nacional.

Será justicia. — Firmado: **Américo Ghioldi, Juan Comorera, Alberto Iribarne".**

QUERELLA DEL MAYOR ALBERTO CAMPI—

También en la tarde de ayer, ante el mismo juzgado, secretaría Espinosa, nuestro director, Américo Ghioldi, nombró abogado defensor al doctor Alberto Iribarne, en la querella por injurias que, no muy espontáneamente, ha iniciado el mayor Alberto Campi, uno de los protagonistas del proceso Mórtola. El nombramiento fué refrendado también por el redactor Juan Comorera, quien se hallaba presente para reconocer como suyos el texto y firma de la carta declarándose autor de la campaña Mórtola, publicada en LA VANGUARDIA de anteayer, y agregada ya al expediente.

Renovación del directorio de la Caja de jubilaciones de empresas particulares

Maniobras patronales para impedir la elección de directores, genuinos representantes de obreros y empleados

El directorio de la Caja de jubilaciones para empleados y obreros de empresas particulares que explotan servicios públicos, se va a renovar íntegramente dentro de poco. Empleados, obreros y patrones deberán elegir los directores que representarán, en la Caja, sus respectivos intereses, por un nuevo período.

La importancia de esas elecciones directoriales es innegable. Lo demuestran las empresas, con sus maniobras para desorientar y presionar a sus obreros y empleados.

De acuerdo con la ley, los obreros y empleados de las empresas de electricidad, gas, tranvías y telefónicas, tienen derecho a elegir un director genuinamente obrero. La ley quiere asegurar, a este respecto, la limpieza eleccionaria contra cualquier fraude patronal.

Las empresas, sin embargo, hacen todo lo posible por que esa previsión de la ley no sea aún efectiva.

Día a día publicamos denuncias contra esas empresas. Agentes patronales presionan en toda forma a los trabajadores para imponerles determinadas candidaturas confeccionadas por las empresas. Estas completan su maniobra, amenazando a los candidatos genuinos representantes del personal y obstaculizan en toda forma su regular concurrencia a las asambleas de propaganda eleccionaria.

Esa situación debe terminar. La ley, previendo la ingerencia patronal en la elección de directores, concede el máximo de libertad a los candidatos obreros para los fines de propaganda. Toda represalia o traba que las empresas perpetren contra los candidatos obreros implica una violación de la ley.

Como esas represalias, esos actos de sabotaje contra los candidatos obreros, se han producido ya y amenazan con agravarse, el P. E. está en la obligación de fiscalizar bien de cerca la propaganda que resta por hacer y la elección próxima.

Una Caja dirigida por directores patronales y directores elegidos "a dedo" por las empresas, no sólo sería una burla sangrienta de la ley, sino también un peligro gravísimo para su estabilidad financiera y una amenaza efectiva contra los derechos de obreros y empleados.

La Caja nacional de ahorro postal

Cerró el primer trimestre con un déficit de pesos 250.713.72, según informes de la contaduría general al ministro de hacienda

El presidente de la Caja contesta que el superávit, de lo que va del segundo trimestre, supera dicho déficit

La contaduría general de la nación ha elevado una nota interesante al ministerio de hacienda, sobre la situación de la Caja nacional de ahorro postal. Después de recordar que durante el año 1925 el decrecimiento de los depósitos líquidos fué constante, traduciéndose en fuertes déficits, dice:

"Durante el primer trimestre de 1926 la situación en punto a depósitos líquidos en la referida institución, no ha mejorado, acusándose déficit por este concepto durante dichos tres meses, en los cuales el monto de los reintegros ha superado a las imposiciones habidas en cada mes.

Las cifras pertinentes son las que se mencionan a continuación:

	Déficit
Enero	$ 20.801.29
Febrero	" 58.998.73
Marzo	" 170.913.70
Total . . .	$ 250.713.72"

A consecuencia de la delictuosa operación de títulos que la dirección Saravia hizo con el Banco de la Nación, la Caja debe a éste 18.026.323.17 pesos. Al confeccionar el presupuesto de este año, se tomó como base, para la amortización de la deuda, que los depósitos líquidos ascenderían a 3.000.000 de pesos. El déficit trimestral, agrega la contaduría, "contraría las previsiones del presupuesto aprobado y crea una situación que merece considerarse desde ya, en vista de que los egresos superan a los depósitos realizados".

Termina la nota de contaduría general, con el siguiente detalle correspondiente al ejercicio de 1925:

Meses	Depósitos líquidos	Deficits por exceso de reintegros
Enero	620.555.86	—
Febrero . . .	—	68.867.01
Marzo . . .	26.936.96	—
Abril	126.677.99	—
Mayo	292.440.24	—
Junio	—	318.561.41
Julio	—	294.858.66
Agosto . . .	225.030.85	—
Septiembre .	100.439.14	—
Octubre. . .	50.384.06	—
Noviembre. .	—	53.512.13
Diciembre. .	123.023.72	—
	1.565.488.82	732.499.21

Depósitos líquidos, año 1925, pesos 832.989.61 m|n.

Naturalmente, las cifras de contaduría general no han sido del agrado del nuevo director de la Caja de ahorro postal, doctor Diógenes Taboada, quien, en declaraciones hechas a un redactor de "La Razón" califica de "antipatriótica" esa información dada a la publicidad. No lo sería si el ministerio de hacienda la hubiera mantenido en secreto. Nunca es antipatriótico publicar cifras verídicas que traduzcan una situación exacta de las instituciones oficiales, y sobre todo de la Caja de ahorro, cuyos depósitos garante el Estado. También el director Saravia hablaba de patriotismo hermético, para cubrir su desastrosa y delictuosa administración. Y con ello no queremos suponer nada malo del doctor Taboada, sino hacerle comprender que ciertas expresiones y protestas son más que vidriosas, en virtud de los antecedentes.

Más acertado está cuando, sin negar la veracidad del informe de contaduría, con cifras afirma que el déficit mensual ha sido eliminado a partir del primer trimestre. Según el doctor Taboada, del 1 de abril al 15 corriente, mitad del segundo trimestre, se registra un superávit de $ 298.802.05, unos pesos más que el déficit de enero-marzo. En cuanto a las dificultades con el Banco de la Nación, asegura el presidente de la Caja que no existen.

Concluye prometiendo una explicación "detallada y completa". Nos felicitaríamos de que ella se produjera pronto, porque sólo un régimen de publicidad sincera y leal levantará el prestigio de una institución tal maltratada por indignos funcionarios.

Comisión de poderes

El miembro socialista firmará hoy los dictámenes correspondientes

La comisión de poderes se reunió ayer.

Por la mañana, el diputado electo por Mendoza, señor Moyano, habló extensamente para defender su diploma.

González Iramain hizo notar que no se podía considerar el diploma de Moyano independientemente de la situación general de la provincia que Moyano iba a representar.

Por la tarde se continuó tratando los comicios de Santiago del Estero. Se resolvió anular 31 mesas, por haberse comprobado que en ellas aparecían sufragando muertos, conscriptos, etc.

González Iramain manifestó en esta reunión que era su propósito firmar hoy jueves por la mañana, los despachos que la comisión debía elevar a la cámara.

La comisión resolvió entonces acelerar el estudio de los diplomas, pasando luego a cuarto intermedio.

Reunida por la noche, consideró el distrito de Jujuy.

Nuevamente, la comisión ha sido citada para hoy.

EL PROBLEMA DEL ABASTECIMIENTO

Iniciativa de nuestro grupo comunal

El grupo comunal socialista ha resuelto presentar las siguientes iniciativas de importancia sobre el problema del abastecimiento: 1o. liquidar en el término de seis meses las existencias de la Junta municipal de abastecimientos; 2o. proponer la designación de una comisión de estudio. En la sesión del viernes próximo será presentado el proyecto sobre el primer punto; en cuanto al segundo, ha sido contemplado en un proyecto que presentó el martes 18 del corriente el concejal Giménez, con los fundamentos que publicamos a continuación por considerarlos de mucho interés público.

Complejidad del problema —

El problema que plantea el aprovisionamiento de una ciudad como Buenos Aires con una población de 1.931.613 habitantes al 1o. de enero de 1926, exige no sólo el estudio de las cuestiones relacionadas con la forma de venta y de los locales de expendio de los artículos de primera necesidad, sino que comprende también el de las fuentes de producción, debiendo irse bien lejos de los límites del municipio.

Ciudad abierta por sus cuatro costados, que concentra el 20 por ciento de la población de la república, tiene lógicamente que ser aprovisionada de muchas partes, aún de las más lejanas del mundo; bacalao y conservas del norte de Europa, pescados congelados y frutas de Estados Unidos, sardinas del Japón, huevos de la India, naranjas de Italia y hasta flores de Holanda; de nuestros países limítrofes frutas langostas y cereales de Chile, café y productos tropicales del Brasil, naranjas del Paraguay, iguales productos a los argentinos de la República Oriental del Uruguay.

De los productos internos nos vienen: haciendas de toda la zona ganadera de la república, aves principalmente de Entre Ríos, frutas del Delta, de Mendoza o de Río Negro, pescados de Mar del Plata y de las lagunas de la provincia de Buenos Aires, carbón y leña de Santiago del Estero y del litoral, etc.

Las numerosas líneas de vapores fluviales o de ultramar y las ocho líneas de ferrocarriles acercan los lugares de producción, y cada día se va mejorando y multiplicando las caminos de acceso a la ciudad, permitiendo el transporte rápido de los productos de granja de los pueblos circunvecinos.

Ciudad felizmente indefensa desde el punto de vista militar, se encuentra en realidad, desde el punto de vista económico, frente a múltiples factores que la atacan desde las barreras aduaneras que le dificultan su vinculación con el mundo hasta la especulación sobre los artículos de primera necesidad, que va desde la destrucción de productos frescos y útiles, para mantener los precios elevados, hasta los trust por rubros, como ser el pan, la fruta, las verduras, etc., que la prensa diaria ha denunciado y la ley castiga, sin resultado alguno hasta ahora.

Carestía de la vida —

La carestía de la vida que ha ido acentuándose desde los comienzos de la guerra europea, ha dado lugar a numerosas iniciativas destinadas a abaratar los productos de primera necesidad, iniciativas que se han concretado en leyes y ordenanzas y en la formación de organismos como el de la Junta de abastecimientos.

Con los más loables propósitos y en el deseo de hacer el bien, saltan a veces cuando menos se piensa, acciones de grupos de gremios, intereses encontrados, contradicciones y mistificaciones, dando por resultado que la opinión pública cuando oye hablar de abaratamiento de la vida se muestre escéptica e indiferente, y en ese sentido ya no cree en nada.

Las dificultades e inutilidad de la Junta de abastecimientos —

La Junta de abastecimientos fundada para regular y abaratar los artículos de primera necesidad, en el tiempo que funciona no ha resultado lo que de ella esperaban algunos.

En un informe de este organismo, de fecha 10 de noviembre de 1925, contestando a la minuta que presenté el 23 de octubre del mismo año, reconocen las dificultades con que tienen que luchar y dice en uno de los párrafos: "para el que cree que los precios de los distintos artículos están supeditados a la mayor o menor abundancia, sin pensar en el especulador, la Junta de abastecimientos está demás; pero en cambio, es indispensable para el que sabe y le consta que grandes cosechas se malogran para provocar subrepticiamente un alza en los precios, perjudicando al productor con la limitación de la demanda de las autoridades que tienen que decidir si hay que pasar a tomar represalias en el caso en que el país de origen de los inmigrados no haya cumplido en materia de igualdad de trato. También hay que hacer todo lo posible para que los trabajadores emigrantes no se vean entregados al azar en lo concerniente a los seguros sociales. Toda la cuestión debe ser arreglada internacionalmente, y es de esperar que el congreso de Londres proyecte la luz sobre las diferentes condiciones y que permita la elaboración de normas definidas.

El congreso mundial de emigración y la igualdad de trato de los inmigrantes

El Congreso mundial de migración que se está celebrando en Londres bajo los auspicios comunes de la Federación Sindical Internacional y la Internacional Obrera Socialista, se ocupará, entre otros objetos de deliberaciones, de la cuestión de la igualdad de trato de los emigrantes en los países de inmigración, y esto no sólo en lo referente a las condiciones de trabajo, sino también en materia de seguros sociales. Teóricamente hablando, el principio de igualdad de trato en cuanto a las condiciones de salario y de trabajo, está estipulado en casi todos los tratados de migración que han sido concertados hasta ahora entre los diferentes países. Sin embargo, no basta con inscribir tales principios en los convenios, hay que instituir órganos competentes que vigilen su cumplimiento. También el movimiento obrero internacional deberá colocarse desde el punto de vista de querer que los trabajadores obtengan una representación poderosa en todos los organismos relacionados en esta cuestión.

Por lo que se refiere al seguro social, dice el servicio de prensa de la F. S. I., éste ha ocupado hasta ahora un puesto de consideración insignificante en los acuerdos internacionales. Verdad es que el principio ha sido reconocido, pero en la práctica han surgido siempre dificultades. Así por ejemplo, en el acuerdo concertado entre Francia y Bélgica en 1924, se han dejado aparte ciertos puntos espinosos. Uno de estos puntos es el derecho del emigrante y de su familia a la pensión de invalidez y vejez; otro, el derecho a una indemnización por accidente de trabajo que haya tenido por consecuencia la muerte de la víctima, esta indemnización deberá ser dada en forma de pensión a los supervivientes, aunque estos supervivientes no continúen habitando el país donde ha tenido lugar el accidente. En efecto no hay la menor duda de que es la mayor iniquidad y un golpe sensible cuando los supervivientes de un accidente pierden el derecho a la pensión por el simple hecho de volver a su país de origen. Los patronos se oponen a una legítima reglamentación en este terreno alegando la dificultad de transferir las sumas al extranjero. Sin embargo, el desarrollo de las instituciones internacionales de crédito elimina esta dificultad y la creación de la Oficina Internacional de migración, reclamada desde hace tiempo por los trabajadores, aligeraría también la solución de este problema. Otra objección que se pone, alega que sería difícil determinar las prestaciones financieras de los diversos países concernientes en el momento del pago de la pensión. También este argumento aboga en favor de la institución de un organismo internacional.

En su tiempo se trató de dar una solución a esta cuestión, concertando tratados de reciprocidad, en virtud de los cuales las partes contratantes englobaban en el beneficio de su legislación social a los trabajadores del país con el cual se había firmado el tratado. Los trabajadores de los Estados que no han concertados acuerdos semejantes, se hallan por esto perjudicados. En tales casos, el curso de las cosas está a menudo entregado a la buena voluntad de las autoridades que tienen que decidir si hay que pasar a tomar represalias en el caso en que el país de origen de los inmigrados no haya cumplido en materia de igualdad de trato. También hay que hacer todo lo posible para que los trabajadores emigrantes no se vean entregados al azar en lo concerniente a los seguros sociales. Toda la cuestión debe ser arreglada internacionalmente, y es de esperar que el congreso de Londres proyecte la luz sobre las diferentes condiciones y que permita la elaboración de normas definidas.

SOCIEDAD LUZ

SOBRE CUESTIONES DE EUGENICA DISERTARA EL Dr. LLAMBIAS

Esta noche, a las 21, en el local de la Sociedad Luz, Suárez 1301, el profesor de anatomía patológica de la Facultad de medicina, doctor Joaquín Llambías, dará una conferencia sobre cuestiones de eugénica, ocupándose de las malformaciones orgánicas (monstruosidades).

Será ilustrada con numerosas proyecciones fijas.

CONFERENCIA DE QUIMICA

Mañana, a las 20.45 horas, el estudiante de ingeniería Emilio Dickmann dará su quinta conferencia de química; tratará:

Carbones y petróleos — Origen de los carbones. Distintas clases. Carbones minerales y vegetales. La destilación del carbón.

Petróleo — Teorías acerca de su origen. Distribución en la tierra. Su importancia. Destilación del petróleo. Derivados.

Comparación entre el carbón y el petróleo.

Abusos de la Unión telefónica

Uno de los tantos concretos

En reiteradas oportunidades nos hemos ocupado de la situación ilegal de cómo funciona la Unión Telefónica.

Se trata de una empresa que explota un servicio público y que, sin embargo, no está sujeta a ninguna ley ni ordenanza municipal. Todas sus relaciones con los abonados están contenidas en el último decreto del poder ejecutivo firmado por el ex presidente Irigoyen, acordándole el aumento de las tarifas que rigen desde octubre del año 1922.

Mas, a pesar de lo abusivo de ese decreto, por el cual se le regalan más de dos millones de pesos anuales, no obstante eso, repetimos, la compañía en su desmedido afán de lucro viola las disposiciones de ese mismo decreto en perjuicio, claro está, de sus abonados.

Pero no todos soportan tales procedimientos. Un abonado se ha dirigido en queja ante el ministerio del interior, por haberle cobrado esa empresa 15 pesos por el traslado de su aparato telefónico a su nuevo domicilio, cuando sólo debían ser 5, de acuerdo con las disposiciones del decreto ilegal a que ya nos hemos referido.

Como no podía ser a menos, intervino el citado ministerio, y comprobada la denuncia se ordenó a la Unión Telefónica la devolución de la suma percibida demás y el reintegro del importe correspondiente al abono por los días en que permaneció sin comunicación dicho abonado.

manda, y al consumidor con la escacez del producto.

Se ha llegado a comprobar, y lo han sentido en carne propia los mismos consumidores, que aún cuando la producción es abundante, el valor de cambio de los productos se mantiene a un nivel elevado en proporción a su costo, de donde resulta que, las fluctuaciones de los artículos de consumo, en cuanto a precios se refiere, son más bien provocados por el factor especulación.

En efecto, no obstante la buena cosecha obtenida en el año 1923 y la gran superabundancia de patatas habida, la venta de ese tubérculo se hacía a precios que variaban entre $ 1.35 y $ 2 cada 10 kilogramos al consumidor, en razón de que gran parte de la producción en algunas localidades estaba comprometida o acaparada por fuertes especuladores".

JUNTAS DE ABASTECIMIENTOS

Ventas directas e indirectas de artículos de primera necesidad que ha realizado durante los 9 primeros meses de 1925

	Kilos	Resultaría por día Kilos
Carbón de leña . . .	476.870	1.760.18
Patatas	1.717.836	63.362.35
Jabón	92.962	344.30
Pan	350.000	1.296.29
Carne		
Prod. de granja varios	51.898	192.21
Pescado (4 meses) .	30.220	251.83
Fruta	9.328	30.45

Buenos Aires, con una población de 1.931.613 habitantes al 1o. de enero de 1926, consumió durante el año 1925:

189.347.865 kilos (en harina elaborada en 720 panaderías).
De frigorífico: 44.690.695 kilos. Mataderos: 842.256 bovinos, 314.924 ovinos y 204.315 porcinos.

16.727.312 kilos.

Este organismo pretende haber contribuido a abaratar ciertos productos, como la papa, aunque en la realidad haya resultado todo lo contrario, sumándose una serie de desaciertos y errores, viéndose obligada la inspección veterinaria a decomisarle 300.000 kilos de papas, y el cuadro que adjuntamos preparado sobre los datos de la misma Junta, nos da cifras lapidarias. ¿Qué es para una ciudad de cerca de dos millones de habitantes venderle 6.362 kilos por día de papas, 244 kilos de pescado o 1.296 kilos de pan por día? Ni directa ni indirectamente ha hecho ni podrá hacer nada con el criterio y orientación que tiene.

A esto se agrega la pretensión de constituirse en empresario de fiestas populares para abaratar el pandulce con las ferias de Navidad, y por último la titulada feria modelo de la Avenida de Mayo, ya repleta de artículos de lujo, bebidas alcohólicas, licores, frutas de California, dulces de marcas célebres, o rarezas para los estómagos más refinados, sin que todo esto aporte beneficio alguno a la población en general.

Debe este organismo ser ampliamente estudiado bajo todos sus aspectos, después de la dolorosa experiencia hecha y suprimirlo, como que no ha sido más que la quinta rueda del aprovisionamiento de la ciudad.

La defensa de los consumidores —

Mientras los consumidores no aprendan a defenderse con las sociedades de defensa; mientras el crédito, el fiado, haya llegado a los mayores extremos defraudando en toda forma al consumidor, debemos concretar fórmulas prácticas, no predicando la moral comercial, hablar del "comercio leal, honrado", bandera que se esgrimió hace un siglo en Francia, sin resultado alguno práctico.

Reforcemos la conciencia moral del pueblo, sí, enseñándole el camino de su propia defensa como consumidor en el arma que se le ofrece, no como una esperanza, sino como una grande y hermosa realidad del mundo el campo vasto e interesante de la cooperación en el que al capacitarse cada vez más en su propio gobierno, controla sus consumos, reduce los intermediarios, y trae más disciplina y orden en sus hogares, y al lucro desenfrenado del comercio en general lo substituye con la solidaridad para la acción.

No son utopías, ni ilusiones de reflejo lejano, sino toda una realidad que hemos visto desarrollarse entre nosotros sin el concurso de las autoridades, pero sí con el esfuerzo de un mundo anónimo, de pequeñas voluntades trabajando a un mismo fin, en el ejemplo que podemos dar con nuestra cooperativa de consumos, el Hogar Obrero, de cuya dirección me honro en formar parte.

Estudio del problema —

Estudiar, pues, todos los aspectos del abastecimiento de la ciudad, analizar uno por uno los problemas que plantea y las cuestiones afines que sugiere, sería tarea pesada, pero realizable.

Existe labor acumulada y de apreciable valor: la ley nacional sobre los trust, sobre lo que existe un voluminoso y erudito estudio publicado por la comisión especial de la cámara de diputados; el ministerio de agricultura ha tomado iniciativas diversas, y la investigación realizada el año pasado sobre la industria del pan, puso en evidencia los fraudes y abusos de los industriales.

Las instituciones económicas privadas, los seminarios de estudios económicos de las facultades de Derecho y de la de Ciencias económicas, tienen igualmente notables investigaciones realizadas.

Y por último, en este cuerpo en su colección del Diario de sesiones, existen antecedentes y las reparticiones correspondientes de la administración municipal han acumulado en sus archivos datos que pueden ser ilustrativos.

Orientándose lenta pero progresivamente el gobierno de la ciudad a la municipalización de los servicios, ha de llegarse a, como ya se ha proyectado, el Matadero modelo que tenemos a estudio y que suprimirá los intermediarios, vendrá la municipalización de los mercados, de los que apenas contamos con catorce, la industrialización de la fabricación de pan, por cuenta de la municipalidad y no por medio de las panaderías manejadas por locos o presidiarios, sino por grandes usinas; los grandes establecimientos de higienización de la leche, etc., etc.

Para el expendio de los artículos de consumo perecederos se cuentan con numerosos mercados municipales, particulares, ferias francas, carnicerías y verdulerías, etc.

De antecedentes reunidos en la comisión de higiene de este cuerpo, para el mejor estudio del Matadero modelo y cámaras frigoríficas, tomo los siguientes datos que se refieren a la venta de carne, no incluyéndose los millares de vendedores ambulantes, ni las verdulerías, etc.:

Mercados munic.	14	puestos	de	carne	246
Ferias francas .	66	"	"	"	732
Mercados part. .	67	"	"	"	739
Carnicerías					1965

Pues bien, tenemos para el control de la hacienda que se introduce a los mataderos o de la carne de los frigoríficos:

1o. La administración de los mataderos de Liniers.

2o. La inspección veterinaria.

3o. La inspección general de la municipalidad encargada de la vigilancia de los mercados particulares, carnicerías, fábricas de embutidos, ventas de frutas y verduras.

4o. La superintendencia de mercados, que a pesar de su retumbante título sólo tiene por misión la inmediata vigilancia de las ferias francas, ferias de flores, mercados municipales, percepción de impuesto de alumbrado, barrido y limpieza de todos los mercados particulares y municipales y cobro de las patentes mensuales a los vendedores ambulantes.

5o. La oficina química municipal que controla la calidad de parte de los artículos de consumo, principalmente de almacén.

6o. La Junta de abastecimientos, cuyos servicios e inutilidad he demostrado.

Esta situación trae como consecuencia lógica un desorden administrativo, una superposición de funciones, una frondosa burocracia y un formidable cuerpo de inspectores que no siempre resultan en la práctica, cuando no sirven más que para hacer creer que hacen algo, engañándose a la población, como sucede con el control sanitario de la leche.

Es ante estos hechos que, analizados sumariamente, dentro de los estrechos límites de estos fundamentos, que pongo a consideración este proyecto de resolución creando una comisión de cinco concejales para que estudien el problema de aprovisionamiento de la ciudad y la coordinación de las reparticiones encargadas del control de la producción, introducción y expendio de los artículos de consumo.

Albion House

está realizando la venta más colosal de Sobretodos, Trajes y Perramus, de que haya memoria. A su imponente variedad de modelos y gustos, Albion House, Cangallo esq. Malpú, agrega lo increíble de sus precios. ¡Vea estos ejemplos!:

Sobretodos de buena lana, perfecta terminación, a $ 35.
Sobretodos finísimos, vicuña inglesa, todo forrado en seda, a . . . . . $ 85.-

Catálogo No. 3 de invierno apareció. Enviamos gratis.

CONFLICTO ESTUDIANTIL

Las aulas de la Facultad de derecho continúan clausuradas, no resolviéndose el decano a reabrirlas hasta tanto no transigan los estudiantes en su resolución en cuanto al boicot decretado a varios profesores.

Durante el día de ayer no se han producido novedades de importancia sobre el particular, manteniéndose el conflicto, como en el primer día.

En una de las últimas sesiones, la Comisión nacional de casas baratas ha resuelto proceder a la construcción de 30 casas individuales, completas, que serían erigidas en el barrio Guillermo Rawson, situado en las calles Tinogasta y Zamudio, en Villa del Parque.

Se anula la convocatoria de elecciones comunales de Macachín

Con motivo de la convocatoria a elecciones efectuada por el comisionado municipal de Macachín (Pampa), la U. C. Radical de la localidad entabló una queja ante el ministerio del interior, impugnándola en razón de considerarla nula por no haberse reabierto el padrón.

El ministerio del interior ha resuelto en la fecha el asunto, previas las informaciones del caso, disponiendo que la gobernación de La Pampa deje sin efecto la convocatoria a elecciones efectuada para el día 30 del actual, y reabra el padrón para las inclusiones y exclusiones que fueren pertinentes, designando las personas que han de integrar la comisión empadronadora.

Dejó de existir el ex diputado J. J. Frugoni

En forma inesperada, anoche, a las 22.30, dejó de existir en esta capital el ex diputado nacional Juan J. Frugoni.

Importación de productos de lechería

El consulado de la república en Chicago envió al ministerio de relaciones exteriores un informe sobre exportación de productos de lechería, y huevos durante el mes de enero de este año.

De acuerdo con esa estadística, se exportaron para la república 1854 libras de queso; 75.060 docenas de huevos; 5880 libras de leche condensada, y 4464 libras de leche evaporada.

LAS VICTIMAS DEL TRABAJO

MUERTE DE UN OBRERO

En el interior del edificio en construcción situado en la calle Bernardo de Irigoyen 1435, ayer por la mañana fué hallado muerto uno de los obreros que trabajan en la referida finca.

Denunciado el hecho en la comisaría 16a., por uno de los compañeros del extinto, de nombre José Ruso, las autoridades se trasladaron al referido local, comprobándose que anteayer, en el subsuelo, se hallaba ocupado en sus tareas el obrero yesero Joaquín Pintado, español, de 36 años, casado y domiciliado en Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires.

No se sabe con exactitud la hora en que acaeció el suceso, aunque se presume haya sido alrededor de las diez; pero el hecho fué que la víctima, al dirigirse de un punto a otro, no advirtió, debido a la obscuridad reinante, la abertura de un pozo de varios metros de profundidad y cayó de cabeza al fondo de éste.

Ninguno de los demás operarios notó ni a mediodía, en el almuerzo, ni al retirarse por la tarde, la ausencia de Pintado.

Ayer a las 7, varios obreros, extrañados de encontrar el traje de Pintado colgado en un clavo, les llamó la atención, y en la presunción de que le hubiese ocurrido alguna desgracia, recordaron la circunstancia de no haberlo visto desde la mañana anterior, por lo que aquéllos se dieron a la tarea de revisar la obra.

Al cabo de varios minutos de búsqueda, uno de los operarios pudo ver el cuerpo inanimado de aquél en el interior del pozo.

Se llamó a la Asistencia pública, cuyo practicante, al examinar el cuerpo, comprobó que hacía más de veinte horas que había fallecido. La víctima presentaba la fractura del cráneo.

El cadáver fué enviado a la Morgue.

Tráfico de vehículos de carga

Nuevas disposiciones para las avenidas Paseo Colón, Leandro N. Alem y Pueyrredón

La intendencia, de acuerdo con lo propuesto en el caso por la dirección de tráfico y el dictamen de la comisión especial, dió un decreto ayer disponiendo que, a título de ensayo, desde las 7 hasta las 19 horas, por las avenidas Paseo Colón y Leandro N. Alem, desde Belgrano a Córdoba, y en la de Pueyrredón, desde Santa Fe a Rivadavia, solamente podrán transitar los vehículos de carga en la cuadra donde deban realizar la operación de carga o descarga.

Esta disposición no regirá para los vehículos destinados al reparto de mercaderías cuyo peso bruto no exceda de dos mil kilos (a tracción a sangre), y los de tracción mecánica cuyo peso no exceda de 4.000 kilos.

La resolución de referencia no regirá los días domingo y feriados.

ESTADO DE LOS BANCOS

El ministerio de hacienda dió a conocer las cifras oficiales de los balances presentados por los Bancos, correspondientes al mes de abril próximo pasado.

Los depósitos en cuenta corriente, cajas de ahorro y a plazo fijo, sumaban pesos 3.474.487 oro y 3.439.580.242 moneda legal, los adelantos y descuentos, pesos 4.208.278 oro y 2.980.964.469 papel; los encajes o existencias en el país, a pesos oro 24.530.401 y 752.990.038 papel, y los capitales realizados o correspondientes a la República Argentina, a pesos 44.704.190 oro y 352.453.515 papel.

Los depósitos judiciales alcanzaban a pesos 44.996 oro y 117.867.490 papel en el Banco de la Nación, y a pesos oro 1.022 y 44.445.171 moneda legal en el de la Provincia de Buenos Aires.

En las cifras del Banco de la Nación figura la Cámara Compensadora, con una existencia de pesos 703.412 oro y 104.961.445 papel.

TEATROS Y CONCIERTOS

Los estrenos

"PATRIA NUEVA".

Anoche, en el Nacional, se estrenó una obra de Armando Discépolo titulada "Patria Nueva".

"CAZO MI PERRO UNA MOSCA".

En el Apolo, la compañía Arata-Morganti, dió a conocer ayer "Cazó mi perro una mosca", sainete que firma Eleodoro Peralta.

"ANALES MUNDANOS".

La compañía nacional que funciona en el Pueyrredón, dirigida por José Brieba, estrenó ayer una obra de Juan Carlos Rodríguez Prous y José Paz titulada "Anales mundanos".

"DEJAD QUE LAS NIÑAS VENGAN AQUI!"

En la Opera se estrenará hoy, en segunda sección, una revista de Luis Bayon Herrera y Manuel Romero, "¡Dejad que las niñas vengan aquí!", con la cual debutará el bailarín Harry Wills.

"SALPICON DE PIERNAS".

En sección vermouth se estrenará hoy, en la Comedia, "Salpicón de piernas", obra que firman Ossorio, Botta y el maestro Arturo De Bassi.

Justicia de paz en la capital

Por el ministerio de justicia fué dictado ayer un decreto dejando sin efecto el nombramiento de Tomás Murias, Julio Canale y Carlos Ogula, hechos por decreto del 7 del corriente, para los cargos de jueces de paz titular de la sección 12a., suplente de la sección 14a. y suplente de la sección 17a. de la capital, respectivamente, y nombrando en su reemplazo en la sección 12a. al actual suplente Valentín Tarrios, y suplente a Ventura Cortese; sección 14a., suplente Mariano Gutiérrez Casares, y sección 17a., suplente Antonio Dasso.

LA TORTUGA MUNICIPAL

En el barrio de las construcciones modernas de Liniers

El 31 de diciembre pasado, el concejo deliberante, después de un expedienteo de un año, sancionó una ordenanza dando nombre a los pasajes de varios barrios de la capital, entre los que se contaba el barrio de Liniers de la Compañía de construcciones modernas. A pesar del tiempo transcurrido desde la sanción de la ordenanza — de ello hace casi cinco meses — no obstante las peticiones de particulares y de instituciones hechas a la intendencia y al concejo, y a pesar de todos los comentarios y crónicas aparecidas en varios periódicos, todavía hoy no se han colocado las chapas de nomenclatura con los nombres aprobados, y los vecinos no saben decir, ni aproximadamente, en qué calle o pasaje habitan. Deben valerse de la primitiva designación del número de la casa y del nombre de la manzana fijados por la compañía constructora.

Debido a ello, ningún vecino puede comunicar un domicilio definitivo y uno de los efectos de esa inseguridad pudo advertirse en las últimas elecciones, pues ninguno votó en el barrio por no haber dado el cambio de domicilio en los distritos militares, por la causa arriba apuntada.

Es necesario, pues, que la municipalidad haga cumplir las ordenanzas sin alegar, como parece, falta de fondos con que arbitrar el pago de unas modestísimas chapas de hierro enlozado, cuyo costo es ridículo.

Creemos que será la última insistencia. — J. J. R.

CACHETS FUCUS
Contra el dolor de cabeza

Información complementaria del exterior

Es estudiada la fórmula de transacción para resolver el pleito chilenoperuano

Varios parlamentarios chilenos son contrarios al plan de Kellogg

SANTIAGO, 19 — Habiéndose sondeado a varios parlamentarios acerca de los insistentes rumores que circulan sobre la pretendida fórmula de arreglo de la cuestión de Tacna y Arica, la que consistiría en una división del citado territorio, todos ellos se demostraron contrarios a ese temperamento, por cuanto, dicen, esa fórmula de arreglo vendría a desconocer la manera de pensar del poder legislativo, que se ha declarado contrario a toda otra solución que no sea la realización del plebiscito.

Agregaron que la única fórmula aceptable consistiría en la realización del plebiscito, después de lo cual el país vencedor entablaría negociaciones para acordar a Bolivia una salida al mar.

En otros círculos se asegura que el gobierno chileno está ocupado en estudiar la propuesta hecha recientemente por Kellogg; pero en todas partes se estima que a mediados de la próxima semana se conocerá definitivamente la fórmula final para el arreglo del asunto.

INCERTIDUMBRE RESPECTO A LA PRORROGA DEL PLAZO PARA INSCRIPCIONES—

ARICA, 19 — A pesar de que el plazo para las inscripciones terminará pasado mañana, aún nada se sabe de si será o no prorrogado.

Por su parte, la comisión plebiscitaria se niega a hacer declaraciones al respecto, lo cual produce cierto desconcierto entre las poblaciones.

Al intentar vadear el río Medvieditza, perecieron 19 personas

MOSCU, 19 — Informan de Petrovsk, soviet de Saratov, que al intentar vadear el río Medvieditza, afluente del Don, perecieron ahogadas 19 personas.

Tercera etapa del "Giro d'Italia"

FLORENCIA, 19 — Al final de la tercera etapa de la carrera ciclista "Giro d'Italia", los corredores que intervienen en la misma, tenían la siguiente colocación:

1o., Binda; 2o., Brunero; 3o., Bresciani; 4o., Girardengo.

El senado norteamericano realizará una investigación

Se refiere a los gastos que ocasionaron la campaña electoral en Pensilvania

WASHINGTON, 19 — Los gastos para la campaña realizada para las elecciones de senadores de Pensilvania, que han tenido lugar hoy, alcanzan a una cantidad que oscila de cuatro a cinco millones de dólares.

Al conocerse tal noticia en el senado, en su sesión de hoy, decidió que se realice una investigación para conocer exactamente las sumas gastadas en las campañas electorales senatoriales realizadas durante este año.

Los diarios parisienses de hoy jueves anuncian que habrá cambios en el ministerio francés

Se preconiza la formación de un nuevo gabinete

PARIS, 20 — El diario "L'Oeuvre", en su edición de hoy, dice que ciertos parlamentarios hablan de un próximo cambio ministerial.

"Le Petit Parisien" anuncia que no hubo intervención oficial alguna en el mercado de cambios.

"L'Echo de Paris" dice que algunas personalidades que fueron consultadas en el Palacio del Elíseo, desecharon las sugestiones del ministro de finanzas, Peret, de ofrecer su renuncia.

"Le Jornal" dice que todos los grandes financistas declararon que están resueltos a colaborar en la creación de una oficina de compensación.

"Le Figaro" preconiza la constitución de un nuevo gabinete, cuyo crédito y prestigio "sean intactos".

NOVEDAD

EL SOCIALISMO

Por EMILIO FRUGONI
Folleto de 40 páginas.
Precio: 20 centavos

Pedidos a la Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

V|24|5.

PRENSA SOCIALISTA

"CRITICA SOCIAL"

Hemos recibido el número 18 de esta revista quincenal del socialismo, con el siguiente sumario:

La huelga inglesa y sus enseñanzas (editorial); De nuestro movimiento gremial; Un discípulo inesperado; Jiménez de Asúa; Pro reclutamiento de afiliados; El trabajo de los menores; Los extranjeros; Los mineros y el gobierno de Inglaterra; El nombramiento del delegado a la Conferencia internacional del trabajo, por Welko Denda; Hacia una Confederación deportiva socialista; Lo bueno y lo malo en las teorías monetarias en boga, por Federico Pinedo (h.); El nuevo edificio de la Oficina internacional del trabajo; El paludismo, por Jacinto Manso; Dos telegramas y una referencia; 1o. de Mayo, por Joaquín Coca; La habitación para obreros en Italia; Los libros; Teatros, por Ego; Legislación internacional del trabajo; La lucha, por Rafael Barret; Final de polémica, por Antonio de Tomaso; Desinflando globos; Entre nosotros; Resoluciones de los centros socialistas; Circular de la sección 6a.

Superintendencia de cárceles

ATRIBUCIONES DE LOS GOBERNADORES DE LOS TERRITORIOS

Con motivo de una nota del gobernador de la Pampa, en la que sostiene que en mérito del decreto de 29 de enero de 1902 se considera autorizado para acordar licencias y designar reemplazante interino al director de la cárcel del territorio, el poder ejecutivo dictó un decreto, por el departamento de justicia, disponiendo se derogen los artículos 9 del decreto de enero de 1902 y 2o., inciso a, del decreto de 21 de enero de 1905, correspondiendo solamente a la comisión de superintendencia de cárceles en la extensión que se determina en el decreto de 25 de julio de 1924, las atribuciones que en aquellos se acuerda a los gobernadores de territorio como así también las facultades que a los mismos les confieren los decretos de fecha 31 de octubre de 1912, 18 de enero de 1924 y 26 de marzo de 1926.

Por este decreto se establece que, desde la creación de la comisión de Superintendencia de cárceles y establecimientos de corrección nacionales, los gobernadores de territorios no pueden practicar actos como el que ha motivado la nota del gobernador de la Pampa.

CATARROS

Cúidelos pronto, enseguida, con las precauciones ordinarias y la **Emulsión de Scott.** Evitará toses, bronquitis; quizás pulmonías. Sana las vías respiratorias y da fortaleza para resistir debilidad y enfermedades. Por medio siglo *suprema*, la

Emulsión de Scott

CONTINUÓ AYER LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA FRATERNIDAD

Fué discutida la memoria de la C. D.

SE APROBARON VARIOS CAPITULOS

Tercera sesión

La sesión se abre a las 8.30, con la presencia de todos los delegados, los miembros de la comisión directiva de "La Fraternidad" y los delegados Marcelino Ganza y Jeremías Nicoli, de la Unión Ferroviaria, y Nicolás Novellino y José Negri, de la Confraternidad Ferroviaria.

PROPOSICIONES NO INCLUIDAS—

Se reanuda la discusión sobre las proposiciones no incluídas entre las que se elevaron a las secciones.

Morales hace notar que la sección "Puertos de la Capital" ha formulado una moción que no ha sido tenida en cuenta, no obstante ser semejante a las de otras secciones.

Ugartemendía se refiere a las mociones que se han traído a la discusión y que se relacionan con el convenio ferroviario. Pide que estas mociones no se traten y se delibere, en cambio, sobre las proposiciones que se consideren oportunas o importantes.

Bonicatto manifiesta que la C. A. ha tenido que rechazar algunas proposiciones por razones estatutarias y por otras causas, ya expuestas.

Previas algunas aclaraciones de **Visconti** y **Alvarez**, propone **De la Fuente** que se cierre el debate. Se aprueba.

Morales se adhiere a la moción de Tato que más abajo transcribimos.

Scardiglia insinúa la conveniencia de tratar en el congreso otras cuestiones, entre las cuales se encuentra la reforma de los estatutos que podrían considerarse entre asuntos varios.

Bonicatto se pronuncia en contra.

El presidente (Desalvo) hace notar que no se puede considerar la reforma de los estatutos por oponerse a ello disposiciones legales.

Se resuelve cerrar el debate.

PROPOSICION APROBADA—

Por 37 votos a favor se aprueba, finalmente la siguiente proposición de Tato.

"Hago moción para que se rechacen las proposiciones que se relacionen con el convenio y la reglamentación del trabajo y se permita la entrada de aquellas que hubieran sido rechazadas por la C. A. y no se relacionaran con el convenio, el reglamento o el estatuto."

SALUTACIONES AL CONGRESO—

Se leen telegramas de salutación que envían las secciones de Tucumán, Puerto Bahía Blanca, Tres Arroyos y Monte Comán (Mendoza).

SE APRUEBA LA MEMORIA—

Por unanimidad, se aprueba en general la memoria.

DISCUSION EN PARTICULAR—

Se da lectura al primer capítulo de la memoria:

Revisión de los reglamentos de trabajo

Morelo pide informes sobre los trabajos relacionados con la reglamentación.

Se da lectura a los antecedentes que obran en poder de la C. A.

Morelo y **Martín** dicen que la C. D. no cumplió resoluciones de la anterior asamblea de delegados. Piden se les explique por qué la C. D. no se llamó al congreso extraordinario que debía estudiar las reformas al reglamento de trabajo y pasó al P. E. las modificaciones sin enviarlas previamente al gremio.

Gómez dice que su sección se ha sorprendido al leer el proyecto reglamentario en la revista, sin que se la hubiera mandado previamente a las secciones, para que éstas la estudiaran.

Ravaschieri dice que el anteproyecto presentado al P. E. merece las felicitaciones del gremio.

Pascuali cree que hubiera sido mejor que este congreso discutiera el proyecto antes de haberse enviado al P. E.

Martínez pregunta por qué se eliminaron de la lista de revisores de la reglamentación del trabajo candidatos propuestos por secciones numerosas.

Visconti cree conveniente que antes de que se pase una resolución al P. E., la conozcan las secciones. Esta es, agrega, una vieja aspiración del gremio.

Scardiglia dice que la especialidad de la C. D. ha sido la de no cumplir con las resoluciones de los congresos. Se complace en declarar que el anteproyecto elaborado es bueno.

El **delegado de Villa Luro** se manifiesta de acuerdo con las manifestaciones precedentes.

Criado pide que informe la comisión.

El presidente hace notar que nadie se opone al proyecto. El día que se tuviera que discutir el mismo, agrega, se podría convocar a un congreso para que así lo hiciera.

El gobierno, por otra parte, ha enviado proposiciones que han sido tenidas en cuenta. Agrega que los socios no se han preocupado de este asunto: lo prueba el hecho de que solamente hubieran votado el 50 por ciento de los mismos por la designación de delegados.

Se refiere seguidamente a la pregunta formulada por Martínez, y dice que no se ha enviado a los adherentes una larga lista de candidatos, eligiendo los que hubieran sido propuestos por un mayor número de secciones.

Sartorio (de la C. D.) dice que la C. D. había llegado a esta conclusión: el congreso se pronunció en favor de la reforma al reglamento; las secciones intervinieron con sus proposiciones. ¿Para qué, entonces, un congreso costoso? ¿Quién puede opinar, por ejemplo, en contra de las 48 horas semanales de trabajo? Además, agrega Sartorio, el gremio podrá intervenir al discutirse la reforma en definitiva.

Gamivicia (de la C. D.) dice que el congreso votó en contra de la elasticidad en la aplicación de los reglamentos y pregunta ¿el proyecto presentado abolió o no esta elasticidad? Este es el problema. [illegible] agrega: ¿para qué convocar, entonces, a un congreso extraordinario?

Agnelli (de la C. D.) recuerda antecedentes del congreso anterior. En la lista de candidatos, añade — [illegible] tenido en cuenta el número de agrupaciones que proponían a cada uno de los candidatos.

Borioli se da por satisfecho con las explicaciones precedentes. Agrega que sin embargo se pudó informar mejor al gremio. Solicita otros informes.

Pérez dice que no se puede afirmar todavía que todo el gremio está de acuerdo con el proyecto de reglamentación elaborado por la C. D.

Rodríguez (de la C. D.) afirma que ésta ha tenido muy en cuenta las proposiciones de las secciones.

Después de otras declaraciones de **Ugartemendía**, **Bertora**, **Gaitán**, **Medina** y **Gómez**, **Díaz** y **Criado** hacen moción de cerrar el debate.

Previamente, el **presidente** contesta una pregunta de **Borioli**. No se puede dar una respuesta definitiva, dice, acerca de la forma en que será discutido el reglamento. Hace referencias a declaraciones favorables que le hiciera el ministro de obras públicas, y agrega que el congreso extraordinario no se justificaba desde el momento que se había consultado la opinión del gremio.

Sartorio hace también una aclaración referente a traslados, ausencias, licencia anual, enfermedades, etc.

Se aprueba el cierre del debate por 36 votos.

Se vota el párrafo primero, después de una breve deliberación sobre la forma de sufragar **Por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 15; abstenidos, 2.**

Algunos de los que votan por la negativa solicitan autorización para fundamentar su voto. No se les permite hacerlo por votación expresa.

MOCIONES INCIDENTALES—

Varios delegados proponen que, leída la parte pertinente del informe, den los miembros de la C. D. una explicación suplementaria. **Criado** se opone. La moción es retirada.

Croci y **Argüin** presentan otra proposición sobre la forma de discutir. A indicación de **Firpo**, queda reservada en secretaría hasta el momento oportuno.

CASA PROPIA—

Criado pregunta las causas, por las que no se ha puesto todavía en circulación la rifa resuelta por el anterior congreso.

Agnelli y **Giamiarioli** explican la forma en que se adquirió la casa y los trámites que fué necesario hacer para que se autorizara la circulación de la rifa.

Visconti manifiesta su satisfacción por los trabajos realizados por la comisión pro casa propia y las CC. AA.

Ganza (delegado de la Unión Ferroviaria) propone que se fije una hora determinada para visitar todos juntos la casa propia. Se aprueba.

Molina propone que se dé por aprobada esta parte de la memoria.

Gómez felicita a las CC. AA. por la acción desarrollada en favor de la casa propia.

Se aprueba por unanimidad este capítulo.

ESCALAFON MIXTO DEL PERSONAL DE GALPON—

Visconti pregunta si se ha tomado en cuenta a los "movedores de galpón" al confeccionarse el proyecto respectivo.

Gómez pide informes sobre el escalafón del personal de galpones.

Desalvo contesta que la C. A. tiene el propósito de solucionar esta cuestión, de la que las CC. AA. se han preocupado ya. Historia el compañero Desalvo la forma en que se ha discutido y llevado este asunto. Deseamos, agrega, que no exista un solo ferroviario no escalafonado.

Gómez recomienda a la C. A. se preocupe de este asunto.

Borello, de la Fuente, Scardiglia, Croce, Giraudo, Real, Centurión, Martini y Molinari hacen observaciones y preguntas acerca de esta parte de la memoria, observaciones y preguntas que contestan satisfactoriamente los miembros de la C. A.

Finalmente se vota y aprueba por unanimidad el capítulo en discusión.

A las 11.30 se pasa a cuarto intermedio.

Cuarta sesión

TELEGRAMAS—

Las secciones Pehuajó, Cañada de Gómez, Rosario, Tucumán, Central Norte Argentino, Haedo, envían telegramas saludando al congreso y augurándole el mejor éxito en sus deliberaciones.

PROSIGUE LA CONSIDERACION DE LA MEMORIA—

Se trata el capítulo que lleva por título "Decreto del P. E. de la provincia de Buenos Aires declarando de segunda categoría al F. C. Provincial".

Bonaldi, delegado del citado ferrocarril, informa acerca de la aplicación del mencionado decreto y de la actitud del personal que obligó al gobierno a suspender la imposición de las medidas adoptadas.

Bonicatto, de la C. D., explica las gestiones llevadas a cabo en conformidad con las aspiraciones del personal y el resultado satisfactorio obtenido, aunque está pendiente la anulación del decreto referido, actualmente en suspenso.

Résico aclara su participación en gestiones hechas ante el gobierno provincial, representando a la organización, con motivo de algunas reclamaciones del gremio.

Se vota y aprueba por unanimidad este capítulo.

LOS PERIODICOS FERROVIARIOS—

En discusión esta parte de la memoria.

Borello objeta la resolución de la C. D. por la que ésta resolvió consultar al gremio si debía o no llevar a práctica el acuerdo tomado por el anterior congreso sobre refundición de los periódicos ferroviarios.

Dice que no obstante lo argumentado por la C. D., no habría inconveniente en que la refundición se hiciera efectiva, sin perjuicio de que La Fraternidad siguiese editando su órgano propio.

Criado dice que la C. D. ha presionado al gremio con la circular pasada respecto al asunto de la refundición de los periódicos ferroviarios.

Añade que a su juicio ha habido parcialidad de la C. D. al insinuar en la boleta de voto general que procedía el rechazo de lo resuelto por el congreso sobre refundición de los periódicos.

Expresa — además — que su criterio es favorable a dicha refundición, pues favorece el acercamiento de los trabajadores del riel y el mejor conocimiento público de las aspiraciones de los mismos.

Desalvo hace notar que la actitud de la C. D. al consultar al gremio sobre el punto en debate ha tenido en cuenta la disposición estatutaria que determina que debe publicarse una revista social y otras razones que igualmente se exponen en la memoria.

Pérez se pronuncia en el mismo sentido que **Criado**, entendiendo que debía haber quedado en vigor el acuerdo de los últimos congresos de las organizaciones ferroviarias.

Scardiglia entiende que el artículo invocado por la comisión no establece que la revista no puede ser refundida con otra y que el sometimiento del asunto ya resuelto por un congreso al voto general no era pertinente.

Se extiende en una serie de consideraciones relacionadas con la aplicación de los estatutos, llegando a la conclusión de que en este caso la C. D. no se ha ajustado a los mismos.

Abuin dice que la mejor prueba de que la C. D. ha interpretado la opinión de la mayoría del gremio, es el resultado del voto general.

Opina que las críticas que se hacen a la C. D. en este asunto, carecen de fundamento, por cuanto es de suma conveniencia que se consulte al gremio en los asuntos más importantes, ya que muchas veces — añade — los delegados votan ciertas cuestiones sin haber recibido un mandato expreso de las secciones que representan.

Palmeiro dice que debe estar en la conciencia de todos que existe el más ferviente anhelo por el continuo estrechamiento de los lazos que ligan a los ferroviarios, que consagra la Confraternidad Ferroviaria, y que en ningún momento debe ponerse en duda el interés común por el mejoramiento integral de los obreros del riel, tanto que pertenezcan a la Unión Ferroviaria como a La Fraternidad.

Entonces — prosigue — no tiene nada que ver el asunto de la refundición de los periódicos con el espíritu solidario y los propósitos de robustecer la unidad del gremio, que todos comparten y que puede ser consolidada sin que sea imprescindible para ello, que cada organización deje de editar su propio órgano.

Expone una serie de argumentos para dejar establecido que la C. D. ha enviado una circular redactada en forma objetiva y serena para fundar su decisión de consultar al gremio sobre la actitud que debía seguir y que la actuación de la misma en la emergencia ha estado encuadrada dentro de las normas reglamentarias y de las meditadas conveniencias del gremio.

Ugartemendía dice que al adoptarse el acuerdo sobre la refundición en el congreso anterior, no se tuvo en cuenta impedimentos de índole legal, dado las prescripciones del artículo 98 de los estatutos sociales. Aprueba la consulta hecha al gremio por la C. D.

Ravaschiere expresa que es su convencimiento que la C. D. ha estado muy bien al adoptar la actitud que el gremio conoce respecto a la cuestión de la refundición de los periódicos, pues ha obrado conforme a facultades y disposiciones estatutarias.

En el mismo sentido se pronuncian **Giraudo** y **Pascuali**.

Bosioli se refiere a la circular 30 y a la actitud de la C. D.

Sostiene que esa circular es presionante y que la resolución del congreso anterior está bien tomada.

Firpo defiende la actitud de la C. D. Considera que los congresos se reúnen para juzgar la actuación periódica de los cuerpos directivos y para señalar normas generales, pero no para imponer rigurosamente reglas estrictas sobre puntos determinados a los que esos cuerpos deben sujetarse automáticamente, cerrando los ojos a todo razonamiento.

Termina diciendo que aunque ha votado en favor de la refundición de los periódicos, aprueba la actitud de la comisión directiva.

Bonicatto dice que la asamblea anterior no meditó ampliamente la resolución tomada y que es evidente que el pronunciamiento del gremio por medio del voto general es de alta valía y significado.

Martini no cree que ha existido la presión de que se ha hablado, ni que el gremio se ha dejado impresionar por la C. D., pues ha demostrado en ocasiones anteriores — con motivo de la circular 34 — que no se deja sugestionar por simples notas.

Résico opina que ante el debate provocado conviene reconsiderar lo acordado y someter de nuevo el asunto al voto general, a fin de dar oportunidad al gremio de pronunciarse definitivamente al respecto, atento a las diversas opiniones emitidas.

En ese sentido, presenta una moción, apoyada por varios delegados.

Criado insiste en sus afirmaciones favorables a la refundición y apoya la proposición de Résico.

Ponce se manifiesta en contra de la reconsideración.

El presidente (Desalvo) dice que no procede el nuevo voto general, porque éste habría que realizarlo antes para modificar el artículo 98 de los estatutos y aunque se resolviera la refundición no sería posible cumplirla por el impedimento legal anteriormente expuesto.

Résico reitera su opinión en el sentido que se lleve de nuevo al voto general la cuestión debatida, dado que entre otras razones ha habido secciones que se han abstenido de votar en la votación realizada por hallarse disconformes con el procedimiento observado por la C. D.

Palmeiro dice que no existen razones de peso para consultar de nuevo al gremio, pues nadie ha objetado la legalidad del voto general ya realizado.

Agnelli expresa que para llevar a la práctica la medida desechada y en la que se insiste nuevamente, habría que reformar varias prescripciones estatutarias.

El **presidente (Desalvo)** dice que se le ha dado ya al gremio la oportunidad de pronunciarse y que no es culpa de la C. D. si muchos asociados no han tomado parte en la votación.

Ugartemendía argumenta en favor de la proposición de Résico y observa que ahora el asunto cambia de aspecto porque se llevaría al voto general por decisión de las propias secciones.

Medina dice que a su juicio es criticable la actitud de la C. D. por haber sometido al voto general el acuerdo del congreso.

Agnelli conceptúa improcedente un nuevo voto general, cuya urgencia e importancia — en relación con otros asuntos del gremio — no se justifican.

Terminada la discusión, se procede a votar nominalmente el capítulo impugnado, con el siguiente resultado:

Por que sí: 31 votos. Por que no: 17. Abstenidos, 4.

En consecuencia, queda aprobada la actuación de la C. D. en la parte observada.

SOLIDARIDAD OBRERA—

Se pasa a tratar esta parte de la memoria.

Respondiendo a una pregunta de un delegado, Palmeiro destaca el carácter gremialista de la sociedad "Santiago Watt", del personal de locomotoras de Chile.

González declara que él ha pertenecido a la institución nombrada y que su carácter es obrero.

Se aprueba este capítulo por unanimidad. (En este capítulo se da cuenta de la creación de la C. O. A., a la que está adherida La Fraternidad por intermedio de la Confraternidad Ferroviaria).

—Se pasa a cuarto intermedio hasta hoy a la hora fijada.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios

El directorio, en sesión de fecha 11 de mayo de 1926, ha acordado y denegado los siguientes beneficios:

Jubilaciones acordadas — Ordinarias: A Nicolás Sosa y Prudencio Moyano, del ferrocarril Central de Córdoba; Angel Andrés Stagnaro, Francisco Monnereau, Joaquín Rosalino Ferreiro y Juan Lara, del ferrocarril del Sud; Marcelino Doval Reboredo, del ferrocarril Oeste de Buenos Aires; Faustino Peña y Domingo Moriconi, del ferrocarril al Pacífico; Pedro Luzuriaga, Juan Frend, del ferrocarril Central Argentino.

Por invalidez, con carácter definitivo: A Juan Bergero, de los ferrocarriles del Estado; Eugenio Piralla, del ferrocarril Central de Buenos Aires; Francisco Rubinelli y Carlos Rosso, del ferrocarril de Santa Fe; Amadeo Sensini y Juan María Serp, del ferrocarril del Sud; Francisco Asigliano, del ferrocarril Oeste; Teodoro Svobada y Aurelio Serrano, del ferrocarril Central de Córdoba; Miguel Di Santo y Cándido Rodríguez, de la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires. Sujetas a las revisaciones que establece el art. 28 de la ley 10.650: A Manuel José Jacinto Pirla, del ferrocarril Central Argentino; José Pascual María Recce, del ferrocarril de Santa Fe; Eusebio Miranda y Esteban Juez, del ferrocarril Central de Córdoba; Luis Gines Fernández, Remigio Agustín Damonte y Donato Franco, del ferrocarril del Sud.

Por retiro voluntario: A Antonio Poggi, del ferrocarril del Sud.

Jubilaciones denegadas — Ordinarias: Por ser insuficientes los servicios justificados por el postulante: José Diessler. Por invalidez: Por no encontrarse los recurrentes en las condiciones que establece el art. 20 de la ley 10.650, a José Amicucci, Domingo A. Vila, Juan Lucero, Brindis Gómez, Francisco Alta y Enrique Richetti.

Pensiones acordadas: A los sucesores de los ex empleados ferroviarios: Pedro Ritacco, Manuel García, Juan Soria, José Manuel García Barros, Guillermo S. Van Hage, Bonifacio Mercado, Alberto Mazza, Jorge Cebellos Zapata, Juan Bernardino H. Nuin, Manuel Padrón, Antonio García, Luis Graziola, Joaquín Bacalcoa y Manuel S. Ibáñez.

Pensiones denegadas: A los sucesores del ex empleado ferroviario Juan Barbisan, por ser insuficientes los servicios acreditados, y a los sucesores del ex empleado ferroviario Julián Fernández, por no estar comprendido su caso en el art. 22 de la ley 10.650.

Indemnización del art. 46 — Acordadas: A los causahabientes de los ex empleados ferroviarios fallecidos sin dejar derecho a pensión, Toribio San Román, Alberto A. Palestrini, Antonio E. Frutos y Próspero Dussant.

Devoluciones del art. 24 — Acordadas: A Hugo Luis Giardini, Carmelo Maiorana, Carlos Tracchia, Vicente Alvarez, Amado Solís, José Aurelio Rodríguez y Anacleto Zárate y Christian B. Sholberg.

Devoluciones denegadas: Por haber incurrido en la prescripción que establece el art. 25 de la ley: a Bernardo Blanco y Ramón Casamayol.

El poder ejecutivo, por decreto dictado ayer, ha concedido permiso para residir en el extranjero a los siguientes jubilados ferroviarios: María Dorotea Hopson, Ernesto Arroyo, Henry Walker, Haroldo A. Dale y Peter Valdemar Buck.

Pro Sacco y Vanzetti

Esta noche, a las 20.30, tendrá lugar una conferencia de protesta por la condena de Sacco y Vanzetti.

El acto se realizará en el local Loria 1194.

Congreso de la Unión Ferroviaria

COMENZARA EL DIA 26 DEL CORRIENTE

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 67 de los estatutos sociales, se convoca a los compañeros delegados para la tercera asamblea general ordinaria, que se efectuará los días miércoles 26, jueves 27, viernes 28 y sábado 29 de mayo de 1926, en el salón Vorwaerts, calle Rincón 1141, Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1o. Revisión de poderes.
2o. Reglamento de discusión.
3o. Nombramiento de las comisiones internas.
4o. Consideración de la memoria y balance, presentados por la comisión directiva.
5o. Reforma de los estatutos sociales.
6o. Proposiciones de la comisión directiva y de las secciones.
7o. Elección de cinco socios para formar la comisión revisora de cuentas.
8o. Nombramiento de dos depositarios de los fondos sociales.
9o. Designación de dos delegados para firmar el acta.
10. Clausura de la asamblea.

Nota — Los compañeros delegados deberán encontrarse en el salón de sesiones, calle Rincón 1141, Buenos Aires, el día 26 de mayo, a las 8 horas, a fin de iniciar la asamblea a las 8.30 horas. Cada delegado deberá estar provisto de su respectiva credencial.

La Fraternidad

SECCION 9 DE JULIO, F. C. P. B. A.

Esta sección eligió la siguiente comisión directiva: presidente, Nicolás V. Gutiérrez; secretario, Genaro Sparanos; tesorero, Romualdo Agüero; vocales: Antonio Gorrini, Angel Cappelletti, Pascual Laporta; revisor de cuentas, Antonio Maero.

—Invítase a los asociados a la asamblea seccional que se realizará el domingo, a las 8.30 para tratar el siguiente orden del día: Entrega y recibimiento de la nueva comisión. Lectura de actas y circulares de la C. D. Id. id. actas y notas sección La Plata. Nuevas formas de regirse los asociados. Nombramiento de una comisión de informes y comisión Miembros comisión mixta. Asuntos varios de importancia para los asociados.

Nota: Se recomienda puntual asistencia a la hora indicada.

Sindicato de Obreros en Calzado

LA POLICIA CONTINUA MOLESTANDO A LOS HUELGUISTAS — ASAMBLEA DEL SINDICATO

El movimiento huelguista iniciado hace una semana en el establecimiento de los señores Rossi Hnos., en la sección cortes, sigue dando resultados halagüeños.

Los resultados inmediatos del movimiento son en realidad ventajosos para los obreros en huelga. Aún la casa no ha podido reemplazar en la operación de cortados al personal despedido, lo que viene a demostrar evidentemente la justicia que les asisten a esos meritorios trabajadores.

La firma social Rossi Hnos. nunca se esperó que frente a la medida abusiva respondieran como un sólo hombre el personal afectado. Rossi Hnos. han creído más bien que ello no iría a levantar protestas ni tampoco llegar a medidas extremas como ha ocurrido con la declaración de la huelga. El personal de máquinas no trabaja, lo que prueba acabadamente el valor de la resistencia obrera.

Para demostrar la impotencia de los fabricantes en cuestión basta citar los procedimientos que han empleado a fin de poder regularizar la situación del trabajo. Esos señores no obstante manifestar que en su casa no existe huelga, han recurrido a la policía de investigaciones pidiendo auxilio, señalando a los que hacen la vigilancia para que los empleados de orden social los detengan, con el único propósito de infundir temor entre los obreros que realizan dicha vigilancia. Pero hay más. Esos industriales han entregado una lista con nombres de los trabajadores en conflicto, a fin de sindicarlos como elementos "indeseables para la casa".

Con ello se puede dar una idea el gremio de qué se valen y cómo ceden los industriales Rossi Hnos.

A pesar de todas las trabas que quieren imponer policías y fabricantes, no conseguirán romper el entusiasmo y la solidaridad de los huelguistas.

ASAMBLEA

El domingo, a las 9 horas, en Méjico 2070, se llevará a cabo la asamblea ordinaria (cuarto intermedio) para discutir el siguiente orden del día: Informe de la C. especial. Informe de la C. A.

Dado la importancia de los asuntos a tratarse, se recomienda a los asociados puntual asistencia.

Para poder entrar a la sala de sesiones se hace indispensable la presentación de su correspondiente carnet.

Unión Obreros Municipales

DECLARACIONES DE LA C. A. REFERENTE A UN MANIFIESTO ANONIMO

La comisión administrativa, en conocimiento de que en las inmediaciones de una dependencia municipal se ha distribuído un manifiesto dirigido a los obreros municipales haciendo afirmaciones insidiosas y malevolentes, dignas de la pluma de elementos al servicio de la clase patronal, y teniendo en cuenta que tal manifiesto anónimo no puede contestarse porque sería darle personería a elementos irresponsables al servicio de intereses contrarios a los de la clase trabajadora, resuelve:

Llamar la atención de los asociados para que sigan de cerca a los elementos sospechosos y tratar de individualizarlos, como así también averiguar la procedencia de manifiestos anónimos que por su tamaño y cantidad gastan muchos pesos, cuyo origen no es extraño sea de los confidentes al servicio de la clase patronal.

Dr. Adolfo Dickmann
DENTISTA
Enfermedades de la boca y de los dientes
Ha trasladado su consultorio a Callao 624 (2o. piso). U. T. 35 Mayo 2376. Consultas, de 14 a 18 y en horas convenidas previamente. V.1119.

Por una sana organización gremial

Los anarquistas

II

Dedicaré el artículo de hoy a estos "caballeros del ideal", que tanto daño han hecho al movimiento obrero argentino, con especialidad a los trabajadores del interior.

En campo virgen, fácil les fué a media docena de irresponsables salir a predicar la "revolución social", que iba a estallar en el término de pocas horas, y hacer la felicidad de los parias campesinos.

Para ellos, toda clase de política fué despreciable; pero a quienes los trabajadores debían mirar como a sus más encarnizados enemigos eran los socialistas, que sólo buscaban el "queso" de los 1.500 para después venderlos como Judas.

Con todo ese repertorio, propio de traficantes con la ignorancia de gente de buen corazón, no les fué difícil organizar por el interior del país una buena cantidad de sindicatos y adherirlos a la F. O. R. A.

En todas partes aparecía el "hombre" indispensable para "orientar" a los "camaradas", y éste no se hacía demasiado esperar para designarse secretario, rentado muchas veces, y otras, si no rentado, dudoso al menos en su modo de vivir.

El hecho es que un buen día desaparecía el "angelito", llevándose algunos centenares de pesos, que era todo el capital social.

En nombre de la "madre anarquía", el vivo se llevaba los cuartos, y un grupo de sinceros trabajadores quedaba en esa forma estafados de la manera más canallesca. Quien haya tenido la oportunidad de recorrer el país, estará en condiciones de afirmar que será muy rara la localidad donde no haya existido un sindicato quintista, cuya historia no tenga como protagonista un "mártir" de éstos para terminar fumándoseles los pesitos que ingenuamente pagaban mensualmente.

Con tales "argumentos", la gente sincera llegó a desconfiar del éxito "revolucionario" quintista, y en forma rotunda les negó su concurso, precipitándose la bancarrota de las huestes foristas hasta llegar a la más mínima expresión. Hoy ya no quedan en esta central obrera más que algunos sellos y algún raleado sindicato, que espera para muy pronto su certificado de defunción.

La historia del anarquismo en nuestro medio obrero está bastante plagada de pilletes, que han terminado su carrera "revolucionaria" en el presupuesto de la nación. Para ellos era enorme el delito de que un obrero activo militante en el campo gremial dedicara parte de sus actividades a las luchas políticas en el partido de su clase. Los socialistas siempre recibíamos el adjetivo grosero de "camaleones", mientras que los "puros" se postraban a los pies del "hombre" en procura de un bien rentado puestecito. La lista de nombres es muy extensa, y no creo sea necesario darla para afirmar su veracidad. Que les haga buen provecho cuanto coman, y que la vaca lechera del presupuesto siga engordando a estos "angelitos", que lo mismo sirven para un barrido como para un fregado.

Que les haga buen provecho cuanto coman y que la vaca lechera del presupuesto siga engordando a estos "angelitos", que lo mismo sirven para un barrido como para un fregado.

No pretendo afirmar que todos los anarquistas de nuestro país sean cortados por la misma tijera. Conozco algunos sinceros, pero éstos son los menos. Varios de ellos encontraron suficientes motivos para alejarse de la F. O. R. A. y formaron rancho aparte dándose una nueva etiqueta y contribuyendo con su concurso a la formación de una nueva central obrera de la cual me ocuparé en sucesivos artículos.

Lo evidente queda demostrado con lo que acabo de apuntar. Mientras el sectarismo se ha ido al suelo por su obra negativa en pro del bienestar de las masas obreras y campesinas, surge potente la C. O. A., que no dudo alcanzará en poco tiempo un poderoso desarrollo por su amplio espíritu clasista. Basta ser un honesto trabajador para que quepan en sus filas los hombres que profesen las más variadas ideas.

Es así como se trabaja por la verdadera unidad obrera, y no ha de ser excluyendo con articulados ridículos y declaraciones pomposas y a quienes se sienten más honrados y más capaces para llegar a una sociedad más humana de la que no sabemos sino que será el triunfo de los oprimidos y el aplastamiento de los opresores.

Hasta el momento la historia nos da a los socialistas toda la razón. — H. Laffite.

Carpinteros, Ebanistas, Aserradores y Anexos

Realizará asamblea el domingo, a las 9 horas, en el local social, Loria 1194.

Orden del día: Acta anterior; Informe de la comisión; ¿Creen oportuna la bolsa de trabajo?; Renovación del empleado; Correspondencia; asuntos varios.

Unión Obreros Cortadores, Sastres, Costureras y Anexos

Se invita a todos los socios de este sindicato a concurrir a la lectura comentada que se realizará mañana, a las 21 horas, en nuestro local social Moreno 1093.

El libro a comentarse será el "Manifiesto comunista".

Unión de Obreros Albañiles y Anexos

Se comunica a los afiliados y a los trabajadores que quieran pertenecer que la secretaría, calle Vera 537, está abierta todos los viernes, desde las 20.30 hasta las 22 horas, y todos los domingos.

Dr. Enrique Dickmann
Ha trasladado su consultorio a la calle Salta 221.
Horas de consulta: de 13 a 14
U. T. MAYO 1216

Pruebe nuestra grasa y se convencerá de su pureza y calidad

De la calidad de grasa que emplea depende su mayor o menor éxito en el arte culinario, y por buenos, frescos y finos que sean los productos que usted adquiera para cocinar, si no los frie en una grasa que le consta que es absolutamente pura y refinada, no debe sorprenderse si el sabor del plato preparado no guarda relación con la buena presencia que puede tener.

Todas las grasas de todos los almacenes son grasas y guardan un precio más o menos uniforme, pero solamente una de ellas se distingue, por su especial elaboración, la del Frigorífico Wilson.

EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DE PRIMERA CATEGORIA

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA
SAN MARTÍN 232 BUENOS AIRES

LEGISLATURA BONAERENSE

SESIONO AYER LA CAMARA DE DIPUTADOS

Comisiones permanentes - Interpelación socialista sobre intervención de la "guardia especial" en una huelga tranviaria - La mayoría radical considera bueno el procedimiento - Los capellanes de Cantilo - Abusos de la empresa de aguas corrientes de Avellaneda

LA PLATA, 19—A las 15.15 se inició la sesión en diputados, bajo la presidencia del titular Pizarro y con 50 legisladores en el recinto.

Por secretaría se comunica la forma en que han sido designadas las diversas comisiones permanentes de la cámara por intermedio de la presidencia, según así se dispuso en la anterior sesión. Quedan por designarse las comisiones especiales para lo cual está igualmente autorizada la presidencia, que, según informó, lo hará en la próxima sesión:

Las comisiones designadas son las siguientes:

Negocios constitucionales: Castex, Pizarro F. L., Stagnaro, Carús y del Forno.

Primera de legislación: Maiztegui, Uzal, Salas M., Fonrouge y Barraza.

Segunda de legislación: Ayala Torales, Deilepiane, Lugones, Lima y del Forno.

Primera de hacienda: Biscayart, Martínez M., Pérez, Bracco S. E. y de Arrieta.

Segunda de hacienda: Deprati, Moll, Yacianci, Molinari y Rocha.

Presupuesto: Alcuaz, Armendariz, Erize, Deprati, Maino, Poblet Videla, Díaz, Käiser y Ruggieri.

Instrucción pública y culto: Lagomarsino, Speroni, Bustillo, Buzón y Abella.

Obras públicas: Aparicio, Castro A, Vaccarezza, Martínez B. y Salas Chaves.

Peticiones: Burgueño, Gougy, Ramos, Fresco y Habiague.

Reglamento: Arrebillaga, Maritorena, Calderón, Robbio y Salas.

Agricultura y ganadería: Lesquerre, Maciel, Solanet, Bioy y Dumm.

Legislación del trabajo: Piñeiro, Plou, Trueba, Gerde y Della Latta.

Elecciones: Alcuaz, Gard, Lugones, Poblet Videla, Yacianci, Gerde, Ramos y Barraza.

Se dió entrada a continuación, entre otros asuntos, a los proyectos de presupuesto y leyes impositivas que remite el P. E. para los meses que restan del año actual con el correspondiente mensaje. Se destinaron a la comisión de presupuesto.

Como primer asunto del orden del día se consideró la respuesta reciente del P. E. acerca de la minuta de interpelación al P. E., que se votó a proposición del sector socialista en los comienzos del período auterior, a raíz de la intervención de las fuerzas policiales de la casa de gobierno (guardia especial) en el conflicto que en mayo de 1925 sostuvieron los obreros tranviarios con la empresa La Plata Lda.

Según se recordará, tan pronto dichos obreros se declararon en huelga, al ser rechazadas sus modestas reclamaciones tendientes a mejorar sus condiciones de trabajo, el gobierno de Cantilo puso a disposición y a las órdenes de dicha empresa un piquete de su "guardia especial".

Della Latta, refiriéndose al texto del mensaje del ejecutivo, según el cual la actitud observada entonces por el gobierno respondió al propósito de "mantener el orden y asegurar la vida de los pasajeros como así también la libertad de trabajo", recuerda los antecedentes de aquel desdichado conflicto cuyo estallido apresuró sin duda cierto cartel que la compañía fijó en todos sus coches y que era una afrenta para el personal de guardas, especialmente. Por medio de la relación de los acontecimientos de esa huelga tal cual ellos se produjeron, el legislador socialista demuestra cuán inoportuna e inmotivada fué aquella oficiosidad del anterior gobierno en favor de la empresa, y que al fin vino a determinar el fracaso de ese movimiento que tenía tan razonables y justas finalidades, pero que debió ceder ante las dos poderosas fuerzas coaligadas en su contra: el dinero de la empresa y los fusiles del gobierno.

Terminó proponiendo el siguiente proyecto de declaración:

"La H. C. declara que no le satisfacen las explicaciones dadas por el P. E. por entender que sin razón ha hecho gravitar las fuerzas del Estado en favor de la empresa capitalista en conflicto".

Castex defiende el mensaje de contestación del P. E. Por otra parte, no se ha hecho ninguna referencia concreta, dice, que demuestre que, en efecto, el gobierno por medio de sus fuerzas presionó en contra de los obreros en conflicto.

Della Latta y a continuación **Ameri** — este último respondiendo también a otros argumentos del diputado Lugones — demuestran con la verdad de los hechos cómo es cierto que existió la presión policial.

El proyecto de declaración fué rechazado por los votos de la mayoría radical.

Correspondía en seguida pasar a considerar una segunda interpelación al ejecutivo que se votó también en el anterior período por iniciativa socialista: la referente a la reposición de capellanes que dispuso Cantilo, no obstante haberse suprimido del presupuesto las partidas correspondientes.

Barraza, que debía referirse a la respuesta dada sobre el particular por el P. E., pidió se tratase primeramente, conforme al orden dado con anterioridad a este asunto, después de que se considerase la otra contestación del P. ejecutivo sobre la tercera interpelación que figuraba en el orden del día. Así se hizo.

Esta otra interpelación al ejecutivo igualmente propuesta por el sector socialista y votada en el período de sesiones precedente, la motivó la falta de cumpliminto por parte de la compañía de aguas corrientes de Avellaneda y localidades circunvecinas de muchas de las disposiciones de la ley-contrato que no son observadas por la misma, especialmente las que se refieren a la extensión progresiva del servicio a los núcleos de población inmediatos a la citada localidad. Igualmente la interpelación socialista al ejecutivo tenía por objeto exponer la larga serie de abusos que comete esa compañía desde años atrás en perjuicio de dichos vecindarios sin que hasta ahora el gobierno haya intervenido para nada, no obstante el clamor público expresado en infinidad de ocasiones directamente o por intermedio de sus representantes en las respectivas municipalidades, en especial modo de los de Avellaneda. Respecto a este asunto el P. E., en síntesis, dice en su respuesta que el gobierno no tiene referencias acerca de esas faltas de cumplimiento de la ley-concesión relativa a aquel servicio ni a los abusos de que se inculpa a la compañía concesionaria.

Della Latta, en una extensa disertación que se prolonga más de una hora, refutó en abundante documentación lo aseverado por el P. E., siéndole fácil probar de esa manera las inexactitudes contenidas en los tres puntos que comprende su respuesta.

El extenso y documentado discurso del legislador socialista produjo impresión, más aún al mostrar cómo esa compañía, contando con influencias poderosas e inexplicables, juega con el mayor desprecio con la salud y la vida de varios centenares de miles de personas, quienes por faltarles el servicio de aguas corrientes a que tienen derecho según dicha ley-contrato, deben usar el agua insalubre de los pozos de balde.

Dijo que en la próxima sesión presentará el proyecto que a su juicio conviene sancionar a los efectos de buscar al mal una solución inmediata.

Acto continuo, quedó levantada la sesión.

---

gos de 9 a 11.30 para el abono de las cuotas y la inscripción en el sindicato.

Los obreros albañiles y anexos cumplan con su deber de robustecer su organización clasista y todo el movimiento proletario en general.

CONCEJO DELIBERANTE DE AVELLANEDA

CONCURRIÓ EL INTENDENTE MUNICIPAL PARA JUSTIFICAR EL PEDIDO DE REFUERZO DE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO Y PROBÓ, UNA VEZ MÁS, SU INCAPACIDAD PARA ADMINISTRAR

LA TÁCTICA DE SORPRESAS, ADOPTADA POR LOS PROVINCIALISTAS PARA IMPRESIONAR, FRACASÓ RUIDOSAMENTE

AUTORIZÓSE AL FRIGORÍFICO ANGLO A RECTIFICAR EL CURSO DEL ARROYO MACIEL

AVELLANEDA, 19 — Reunióse el concejo deliberante bajo la presidencia del titular, Dr. Pedro Groppo. Luego de destinarse los asuntos de trámite, se consideró un proyecto de resolución del sector radical por el cual se crea una comisión encargada de estudiar y proyectar la reglamentación del tráfico. Aprobado, se autorizó a la presidencia para que designara, a tales efectos, a tres concejales y el intendente municipal.

—Seguidamente se trató un despacho de la comisión de obras públicas autorizando al frigorífico Anglo, para rectificar el curso del cauce conocido por arroyo Maciel. Por unanimidad y sin observación fué aprobado.

—Inmediatamente entróse a considerar el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda en el pedido de refuerzo de la partida de ejercicios vencidos formulado por el D. E. Con tal motivo, y respondiendo a la resolución tomada por el concejo en la sesión anterior, entró al recinto el intendente municipal, Lacambra.

Peri, presidente de la comisión, reclamó para sí el derecho de informar antes que el intendente hiciera uso de la palabra. Dice que la comisión ha tenido en cuenta para inclinarse en favor del pedido formulado por la intendencia, "diversas circunstancias", entre ellas las de liquidar todas las "pequeñas" cuentas pendientes (tan pequeñas y tan poquitas que el D. E., para saldarlas, solicita 200 mil pesos). El asunto tiene dos aspectos: el origen de las deudas que las atribuye a los comisionados radicales y la capacidad financiera de la comuna que, a su juicio, es suficiente.

Gerardín, radical, sin entrar al fondo de la cuestión, se concreta a cantar loas al intendente en virtud de haber asistido a la reunión.

Nuestro compañero **Cichero** analiza el refuerzo de la partida para el pago de deudas de años anteriores, con toda la extensión necesaria. Observo — dijo — sobre el pupitre del intendente un considerable expediente y supongo que ha de pretender con él demostrarnos lo indemostrable. Esos antecedentes que el intendente trae al recinto deberían, justicieramente, estar en poder de cada uno de los concejales.

¿Qué ha pretendido la mayoría del concejo impidiendo, por una votación, que tuviéramos en nuestro poder el estado financiero de la comuna? ¿Qué significa esta ocultación?

Es altamente significativo que el actual intendente venga a solicitar de este cuerpo 200 mil pesos más para pagar trampas viejos cuando hace apenas cuatro meses nos decía, como presidente de la comisión de presupuesto, que con 140 mil pesos para ese objeto quedaba normalizada la marcha administrativa. A cuatro meses de distancia el intendente se desmiente a sí mismo. Demostración acabada de la falta de respeto a la cosa pública.

Los socialistas no estamos en contra de que se paguen las deudas contraídas por la comuna; queremos sí encarrilar a la mayoría, para que podando el frondoso presupuesto de sueldos para empleados, pague con esas economías a los acreedores.

Todos los años el presupuesto presenta este fenómeno: los primeros meses cuando el erario público percibe los impuestos anuales, los ingresos son elevados, alcanzando la cifra generalmente, a más de 300 mil pesos. Pero transcurrido el primer cuatrimestre las entradas son menores. Resulta de esto que no podemos tomar como base para un cálculo serio las cifras de estos primeros meses; si lo hiciéramos así sufriríamos un gravísimo error. Para llegar, pues, al fin que me propongo, de demostrar la imposibilidad de gravar en 200 mil pesos más las rentas generales de la comuna, haré mis cálculos a base de términos medios, que otras veces me dieron un magnífico resultado, al extremo de poder precisar el año pasado, casi matemáticamente, el déficit de un ejercicio.

La municipalidad tiene para el año en curso un presupuesto de 2.951.000 pesos, más 102.000 de ordenanzas especiales, que suman 3.053.616 pesos. Para cubrir esta cifra es preciso que se perciba todos los meses 254.468.07, o sea 1.017.872.28 cada cuatrimestre. En este primer cuatrimestre la cifra se ha superado en virtud de que los impuestos anuales tales como los de "contraste e inspección de pesas y medidas" que debiendo dar, término medio, 38.332 pesos en un cuatrimestre, dieron 94.351, estando calculados en 115 mil pesos, lo que da el 82.044 por ciento de total que debe ingresar; es decir, casi la totalidad. El rubro "patentes de rodados", debiendo producir en el mismo tiempo $ 116.664, dió 291.087, y como está calculado su producido en 350 mil pesos, los ingresos representan, ya al mes de abril, más del 83 o|o. Los "derechos de inspección y patentes a los despachos de bebidas" están calculados, para este año, en 250 mil pesos. Esta suma da un término medio de 20.833 pesos mensuales, pero como el pago es anual en el primer cuatrimestre ingresaron por ese concepto 187.560 pesos, lo que representa un porcentaje de 75.03.

Hemos analizado los principales rubros de entradas anuales y ello demuestra acabadamente que ellos están a la fecha casi totalmente cubiertos.

Pero hay más. Los servicios no se atienden de acuerdo con lo establecido en el presupuesto de gastos. Hasta fin de abril arrojan esta diferencia, sin contar otros rubros menos importantes: al servicio de hospital se adeudan $ 17.568; alumbrado, 19.683; de la deuda a la C. H. A. D. E., 56.336; a uniformes de obreros, 2.675; a forrajes, 11.645; a afirmados, 63.983, lo que suma $ 171.890.

Figuran en el balance de abril 140.611.60 pesos de saldo, pero si se agrega el gasto de 102 mil pesos para la apertura de calles, cuyo pago ya se ha efectuado, sin habérsele dado todavía imputación, el saldo real queda reducido a 38.611 pesos. Como el señor intendente tiene solo ese saldo, la municipalidad, para cumplir con sus obligaciones dentro de lo presupuestado, ya en la fecha es deudora de 133.297 pesos; agréguese a esta suma los 200 mil pesos que se solicitan, más la deuda flotante de la C. H. A. D. E., que alcanza a 507.027.38, y comprobaremos que la deuda total de la comuna, al 30 de abril, es de pesos 840.324.38.

Con estas razones de los números, terminó expresando nuestro compañero, queda perfectamente fundada la oposición socialista al despacho de la comisión de presupuesto.

Lacambra quiso replicar, haciendo falsas afirmaciones, y cuando nuestro concejal le solicitaba cualquier interrupción para desmentirlo, solo atinaba a reclamar de la presidencia que lo amparara en el uso de la palabra. Reducido por la evidencia de los números, ofreció un espectáculo triste de incapacidad. La barra en diversas ocasiones prorrumpió en carcajadas ante las contestaciones infantiles e intempestivas del intendente.

Ha sido un triunfo más de nuestro sector, aun cuando el número de las asentaderas determinó la aprobación del despacho. Tan ruidoso y bochornoso ha sido el fracaso del intendente, que los diarios de esa capital y locales, cuyas corresponsalías y redactores están influenciados por la corrupción oficial, no han registrado en sus crónicas la intervención de nuestros concejales.

Pro casa propia del Centro y Biblioteca "Alberdi" de Remedios de Escalada

UNA BUENA INICIATIVA

REMEDIOS DE ESCALADA, 19 — La biblioteca "J. B. Alberdi", por intermedio de su presidente, nuestro compañero Dr. Arturo Melo, ha tenido la buena iniciativa de hacer un carnet con 20 cuotas pagaderas a 50 centavos por mes, como donación destinada a la casa propia, que como ya informamos días pasados, dentro de poco estará terminada y lista para ser ocupada por el Centro Socialista y la biblioteca.

Han sido colocados ya casi todos los carnets, lo que demuestra el anhelo de los afiliados y simpatizantes deseosos de ver realizada su obra, la que no ha estado exenta de dificultades antes de llegar a feliz término.

En Lobería fué sancionada una ordenanza general de pavimentación

LOBERIA, 19 — Sesionó el concejo deliberante, con la presencia de los dos concejales socialistas, seis de la Unión vecinal, dos radicales y doce mayores contribuyentes. Esta sesión tenía por objeto, como en su oportunidad informó LA VANGUARDIA, tratar el proyecto de ordenanza general de pavimentación.

Apenas se hubo iniciado la sesión, el concejal radical Volpi, alegando "que no había tenido tiempo de estudiar el asunto", anunció que se iba a retirar, haciéndolo así. A tan ridícula salida le contestaron como se merecía algunos concejales y mayores contribuyentes, pues la realidad es que mientras el pueblo en general esperaba ansioso la sanción de esta ordenanza, que viene a llenar una sentida necesidad edilicia, los únicos que se encargaron de sabotearla han sido los representantes del sector radical, afortunadamente con resultado completamente negativo.

El gesto "heroico" del señor Volpi no dió los resultados que indudablemente su autor se proponía, pues no conmovió a nadie, ni siquiera a los mayores contribuyentes de su misma filiación política, los que obrando más cuerdamente y con pleno conocimiento del asunto, se quedaron tranquilamente en sus bancas.

Después de esta risueña incidencia, que pinta de cuerpo entero la incapacidad de la representación radical, se continuó tratando el proyecto, el cual fué sancionado por unanimidad de votos en general y en particular. Estaba descontado que el asunto sería sancionado por gran mayoría, pues debe tenerse en cuenta que había sido objeto de largas y laboriosas discusiones en el seno de las comisiones, a las que habían concurrido casi todos los mayores contribuyentes a informarse del mismo; tal era el interés que el proyecto había despertado entre el pueblo.

La sanción de esta ordenanza, que señala un paso firme en el sendero del progreso de este pueblo — estancado en gran parte merced a la incapacidad radical que lo desgobernó durante seis años —, significa un importante triunfo de nuestros representantes, que han bregado durante los dos últimos años haciendo una inteligente propaganda. Merece destacarse también que este asunto estaba incluído en la plataforma electoral socialista, la que, como se recordará, fué aceptada por el sector de la Unión vecinal como base para la solución del problema municipal.

Universidad de La Plata

LA PLATA, 19 — Los días 23 y 24 del corriente serán feriados en la universidad. El primero se llevará a cabo la colación de grados, de acuerdo a la ordenanza del consejo superior de 1o. de marzo de 1915; y el segundo, en cumplimiento de la resolución dictada en la fecha por la presidencia de la universidad.

En Patricios (9 de Julio) será fundado un Centro Socialista

PATRICIOS (Nueve de Julio), 19 — Un grupo de afiliados y simpatizantes socialistas radicados en la localidad, han resuelto convovar a una reunión que se verificará el sábado 22 del corriente, a las 20 horas, a objeto de cambiar ideas sobre la conveniencia de organizar un Centro Socialista.

La asamblea se levará a cabo en casa del ciudadano José Gómez.

LA EPOCA

16 Cigarrillos
EN DOS PAQUETES
de 20, 30 y 40 cts.
COMPAÑIA TABACALERA
CANGALLO 2075

SANTA FE

La concurrencia de menores en los despachos de bebidas

RESOLUCION DE LA JEFATURA DE POLICIA

SANTA FE, 19 — Suscripta por el jefe de policía, Benito Niklison, se ha dado a la publicidad la siguiente resolución:

"Habiéndose comprobado que diariamente en los bars, salones de billar y despachos de bebidas, se reúnen menores de 18 años de edad, los que concurren con el objeto de jugar al billar, naipes y otros entretenimientos, y considerando:

1o. Que al concurrir a esos lugares, muchos de ellos, lo hacen llevando bajo el brazo los libros o textos que tienen para el estudio, y que por la distracción que les producen los juegos, llegan a faltar a los institutos de enseñanza en donde están inscriptos.

2o. Esta jefatura, con el pesar consiguiente, ha podido asimismo constatar que a altas horas de la noche de dichos locales salen menores, algunos de ellos, en estado inconveniente, que pone de manifiesto haber ingerido bebidas alcohólicas.

3o. Que es deber de la autoridad policial velar por la salud moral de los menores, evitando por los medios a su alcance que el vicio se arraigue en la juventud.

Por las razones precedentes y a fin de evitar los hechos apuntados, el jefe de policía resuelve:

1o. Queda prohibido la permanencia de menores de 18 años cumplidos de edad, en los bars, salones de billar y despachos de bebidas.

2o. A los propietarios o encargados de esos negocios, quédales igualmente prohibido el tolerar la permanencia de dichos menores en sus casas de comercio, así como también permitir se les sirva bebidas alcohólicas, facilitarles naipes, bolas de billar u otros útiles de juego.

3o. Los comerciantes que contravengan esta disposición serán pasibles en cada caso de una multa de pesos 25 m|n. o en su defecto sufrirán el arresto correspondiente.

4o. Igualmente se procederá a la detención de los menores, los que serán entregados con las formalidades del caso a los padres, tutores o encargados de los mismos, con prevención que en caso de reincidencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 10903 sobre patronato de menores, se pondrá el hecho en conocimiento del señor defensor de menores.

5o. Por comisaría de órdenes se pasará circular a las seccionales transcribiéndole la presente disposición para que al pie de ella se notifique a los comerciantes en los ramos indicados y una vez efectuada la notificación, la devolverán a esta jefatura.

6o. Recomiéndase al personal de comisarías seccionales vigilen el cumplimiento de esta disposición, debiendo, igualmente la división de investigaciones constatar la forma en que se cumple la presente, dando cuenta en caso de comprobar una infracción a la comisaría de órdenes".

Noticias de Rosario

CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, 19 — En la sesión celebrada ayer por el concejo deliberante fué aprobada la elección de un miembros de la corporación efectuada el domingo último, incorporándose el electo, doctor Francisco Florentino.

Inmediatamente después de ocupar su banca, el concejal oficializante quejóse amargamente de las despreocupación de los funcionarios municipales, a cuya negligencia atribuyó el hecho de haberse constituído quince de las veinticinco mesas que debieron funcionar el día de la elección.

—El concejo votó una minuta de comunicación a la intendencia, a fin de que ésta informe acerca de las causas por las cuales no ha dado cumplimiento a la ordenanza relativa a la pavimentación de la avenida Alberdi.

—Autorizóse a la intendencia a designar el director del censo municipal que se resolvió levantar en la sesión anterior.

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

ROSARIO, 19 — La Federación Agraria Argentina ha resuelto encargar a un escultor la ejecución de un busto de Bernardino Rivadavia, que la Federación colocará en el hall de su edificio.

Este busto, cuyo tamaño deberá ser una vez y media del tamaño natural, será de mármol de Carrara, y descansará sobre un gran bloque rústico de mármol Onix de San Luis.

En la semana en curso se encargará la construcción de una estatua de bronce que representará el "Labrador". Esta estatua será una reproducción del "Sembrador", de Meunier. Esta estatua se fundirá en Bélgica.

CORDOBA

Primer congreso panamericano de la tuberculosis

ORDEN DE ALLANAMIENTO CONTRA UN GARITO

CORDOBA, 19 — La comisión organizadora del primer congreso panamericano de la tuberculosis a celebrarse en esta ciudad en octubre venidero, está alcanzando éxito en los diversos trabajos que a tal fin ha iniciado desde hace varios días.

Son numerosas las adhesiones recibidas de los más destacados elementos de nuestros círculos científicos.

—En conocimiento de que en el Club Social de Río 4o. se infringe abiertamente la ley de la provincia prohibitiva de los juegos de azar, el gobernador de la provincia dirigió al jefe político de dicho departamento, Venancio Lascurrain, el siguiente telegrama:

"Ejecutivo tiene conocimiento sótanos Club Social funciona públicamente ruleta, corresponde aplicación ley juegos prohibidos. Sírvase impedir funcionamiento ruleta; incaute todos sus muebles, caja ahorro, dinero, fichas, demás materiales, útiles juegos y guardar puertas local; poner inmediatamente hecho en conocimiento del juez. Deberá cumplir esta orden no necesitando la policía de la orden judicial de allanamiento, pudiendo proceder sola la autoridad porque se trata del caso previsto por el artículo 19 de la constitución. Es necesario hacer comprender al empresario de la ruleta que durante el actual gobierno el territorio de la provincia no es campo para cultivar impunemente esta clase de operaciones. — Cárcano, gobernador."

Accidente de automóvil

UN HERIDO GRAVE

CORDOBA, 19 — En el camino denominado Pan de Azúcar se produjo un grave accidente, del que resultó víctima el ingeniero de los ferrocarriles del Estado, Pedro Gordillo (hijo).

El nombrado venía manejando un automóvil, en el que viajaban los miembros de su familia, cuando de pronto

Si el reumatismo lo tiene postrado
y le imposibilita hasta los menores movimientos, el
LINIMENTO SAN LUIS
dará fin a sus padecimientos.
Bajo su acción desaparecen en poco tiempo los insoportables dolores del reumatismo agudo y crónico, ciática,
EN VENTA:
sus secciones y toda farmacia
Droguería de La Estrella Lda., Defensa 215
neuralgias, punzadas, gota, etc.

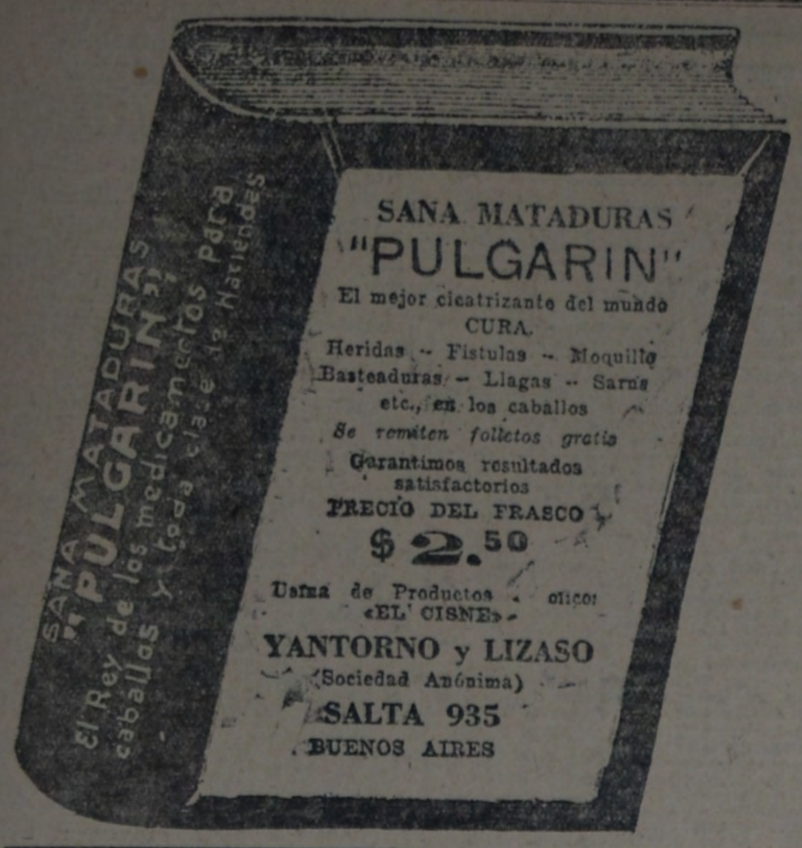

se internó por una curva peligrosa, al borde de un precipicio, lo que le obligó, como medida de precaución, a hacer descender a los ocupantes del coche.

Al efectuar una maniobra, el coche se precipitó por un barranco de 70 metros de profundidad.

Gordillo sufrió heridas internas de gravedad, siendo trasladado a un hospital de ésta.

MENDOZA

Nuevas autoridades del concejo deliberante de Godoy Cruz

SANCION DE UNA ORDENANZA SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS

GODOY CRUZ, 19 — En la última reunión celebrada por el concejo deliberante local, quedaron constituídas las nuevas autoridades de dicho cuerpo, recayendo los nombramientos de la comisión directiva y comisiones internas en la siguiente forma:

Presidente, J. M. Larrea; vicepresidente primero, Juan Aguilera; vice segundo, Ramón Rodríguez; comisión de hacienda y presupuesto, Juan Aguilera, Emilio Marlotta y Francisco Salinas; comisión de obras públicas, Emilio Marletta, O. Bergamaschi y J. M. Suárez; comisión de higiene y varias, Ramón Rodríguez, A. Freites y E. Cohelias.

En dicha reunión fué sancionada también una ordenanza sobre la realización de espectáculos públicos, la cual establece que no se atenderá ninguna solicitud de permiso que se refiera a funciones que atenten contra las buenas costumbres y moralidad públicas, como también corridas de toros, aunque éstas se atribuyan a simulacros, y el funcionamiento de los llamados bodegones.

Competencia entre matarifes

MENDOZA, 19 — El gremio de proveedores de carne ha resuelto rebajar el precio de ese artículo de 70 a 50 centavos el kilo, con fines de competencia recíproca.

La competencia tiene por objeto obligar a los matarifes que disponen de poco capital, a que renuncien de ese negocio dejando la plaza en manos de los que puedan resistir la competencia, para que estos vuelvan a imponer al artículo a un precio tan alto o mayor del que tenía anteriormente.

TUCUMAN

La protesta de los puesteros de mercado contra los nuevos impuestos

REANUDACION DEL TRABAJO — GESTIONES PRO DEROGACION DE LA INCONSULTA ORDENANZA —

TUCUMAN, 19 — Los puesteros de los mercados han resuelto entregar la solución del conflicto creado por la nueva ordenanza de impuestos al buen criterio de las autoridades, las cuales se manifiestan asequibles a un arreglo. La aplicación de los aumentos a las gabelas existentes ha determinado ya el alza en el precio de varios artículos de consumo, especialmente la carne.

Esta tarde reuniéronse los huelguistas en el local del Centro Socialista de la sección norte, invitando especialmente a esa asamblea a nuestro diputado Vera Hernández. Este propuso diversos procedimientos para el mejor arreglo del asunto, coincidiendo ellos con las aspiraciones del gremio.

En resumen, el diputado socialista, en unión de la comisión de puesteros, realizará las gestiones pertinentes a fin de conseguir la derogación de la ordenanza que quintuplica los impuestos. También se editará un manifiesto explicando al pueblo las causas del conflicto.

Los puesteros afectados, confiando en que sus aspiraciones no serán defraudadas, reanudarán el trabajo.

SAN LUIS

Convocatoria a elecciones de gobernador

SAN LUIS, 19 — El poder ejecutivo dictó un decreto convocando a elecciones de electores de gobernador para el domingo 20 de junio próximo.

Este plazo de 30 días es el más breve que admite la constitución provincial.

CORREO

José Zottola. — Ignoramos.

Juan Oresta. — Es cuestión establezcan los estatutos.

HECHOS DIVERSOS

MUERTE DE UN ANCIANO QUE FUE ARROLLADO POR UN CAMION

La dirección del hospital Alvear comunicó ayer a la policía que en el referido nosocomio había dejado de existir Diego Martino, italiano, de 63 años de edad, viudo, de oficio lustrador de muebles, con domicilio en la calle Venezuela 2396.

Martínez, que el día 13 del actual se hallaba estacionado en compañía de varios amigos en la esquina de las calles Alberti y Venezuela, fué arrollado por un camión, sufriendo lesiones de consideración en el cuerpo.

HOMBRE HERIDO DE UN TAJO EN LA CARA

El personal de la comisaría 15a. procura individualizar y detener a varias personas que ayer por la mañana, frente a la casa señalada con el número 1159 de la calle Falucho, agredieron a Ambrosio Giovanale, italiano, de 51 años de edad, casado, peón del ferrocarril Oeste, con domicilio en la calle Yerbal 5701.

Giovanale, que venía de Córdoba después de haber hecho uso de una licencia, trabó conocimiento durante el viaje con Juan Gilardini, quien, al llegar a ésta, le pidió que le trasladara el equipaje a un hotel. Giovanale accedió a la demanda de su amigo ocasional, pero al ir a cumplir con la diligencia, fué interpelado por varios corredores de hotel, quienes le reprocharon el que hiciera tal servicio sin percibir remuneración. Con tal motivo, se suscitó un violento incidente, en el curso del cual Giavanale se trabó en riña con sus antagonistas, uno de los cuales le infirió un tajo en el rostro, que le fué curado en la asistencia pública.

En seguida de cometer el hecho, los agresores emprendieron la huída.

FALLECIO LA VICTIMA DE UN ACCIDENTE

Dejó de existir ayer en el hospital Alvarez, donde se asistía, Carmen Paredes, argentina, de 47 años de edad, quien el 10 del actual había sufrido un accidente en su domicilio, Juan Bautista Alberdi 1882.

La nombrada resultó con la fractura de la base del cráneo y otras heridas graves en el cuerpo.

ESTAFETERO CONTRABANDISTA

La policía de la capital detuvo al estafetero de la dirección de correos José Jannello, quien fué sorprendido ejerciendo el contrabando de productos entre Chile y nuestro país.

Jannello atendía el servicio de estafeta en los trenes del F. C. Pacífico.

ACCIDENTES DEL TRAFICO

Ayer por la mañana, en la esquina de las calles Rivadavia y Culpina, el automóvil particular 146, de Matanza, dirigido por Antonio Vázquez, arrolló a Ruñno Erbia, produciéndole diversas lesiones en el cuerpo.

La comisaría 38a. procedió a la detención del conductor del vehículo e hizo curar a la víctima en el hospital Ramos Mejía.

—Vicente Petrone, operario de la escuela de policía, en circunstancias en que descendía de un tranvía en Alvarez Thomas y Céspedes, perdió el equilibrio y cayó al pavimento, sufriendo varias heridas en ambas piernas.

Intervino en el hecho la policía de la sección 29a., que hizo trasladar a Petrone al hospital Pirovano.

INTOXICACION

En el hospital Ramos Mejía fué internada ayer, víctima de una intoxicación con alimentos, Modesta Pereyra, que se domicilia en la calle Humberto I número 1558.

GRAVE HECHO DE SANGRE EN LA VIA PUBLICA

A las 18 horas de ayer ocurrió un grave hecho de sangre en la vía pública, resultando un hombre muerto y otro herido.

El agente de facción en la esquina de la calle Matheu y Alsina, oyó varias detonaciones de arma de fuego. Al dirigirse hacia el lugar de donde habían partido, encontró un hombre que caía al suelo, frente al número 128 de la calle Matheu ,presentando una herida de bala en el cuello, el que resultó ser José Sabatiele, italiano, de 32 años, casado, domiciliado en la calle Misiones número 369.

A pocos pasos del lugar, fué encontrado muerto, con una herida de bala en la tentilla izquierda, Bruno Pirazzolo, italiano, de 31 años, casado, domiciliado en la calle Victoria 2054.

El herido fué internado en el hospital Ramos Mejía y manifestó que en circunstancias que se dirigía a su casa fué herido.

La policía de la sección 6a. trata de esclarecer el hecho que aparece rodeado de misterio.

Dentaduras Postizas

Dentaduras postizas se componen en 4 horas a $ 3. Dentaduras a razón de $ 4 el diente, con facilidades en el pago. — Taller: J. Pernas. — C. Pellegrini 526. — Buenos Aires

ADMINISTRATIVAS

Haberes atrasados de obras públicas

De acuerdo con una orden del P. E., la tesorería entregó al departamento de obras públicas, la suma de 200.000 pesos, que será invertida en el pago de jornales que se adeudan al personal obrero de esa dependencia.

Jubilaciones y pensiones civiles

Fueron acordadas por el P. E. las siguientes jubilaciones civiles ordinarias: Rosa Luisa Costa de Gibaja, directora de la escuela elemental No. 4 de Posadas (Misiones); y Domingo Scala, carpintero del arsenal naval de Buenos Aires.

Comunicaciones telegráficas para el exterior

Por intermedio del ministerio del interior se han autorizado a las compañías telegráficas "All American Cables", "The River Plate" y "Western", para poner en vigencia las siguientes tarifas:

Albania, 0.80 oro sellado por palabra; Austria, 0.77; Bulgaria, 0.80; Grecia e islas, 0.86; Italia, 0.76; Turquía europea, 0.83; Yugoeslavia, 0.78; Siria y Líbano, 1.01; Turquía Asiática, 0.93.

Gastos para la exposición de Sevilla

La tesorería general entregó al ministerio de agricultura la suma de pesos 100.000 a cuenta de la cantidad de 500.000, que acordó por decreto el P. E. para los gastos que demande la concurencia argentina a la exposición iberoamericana que se realizará en Sevilla, en el curso del año próximo.

Reparaciones en la fragata "Sarmiento"

Ha sido suscripto un decreto, en acuerdo de ministros ,por el que se autoriza al ministerio de marina para que disponga por medio de la casa constructora del buque-escuela "Presidente Sarmiento", se proceda a efectuar los trabajos complementarios necesarios en la estructura del casco de la fragata "Sarmiento". Los trabajos se presupuestan en la suma de 191.000 pesos moneda legal.

En los fundamentos del decreto, se expresa que "al ser puesta a flote la fragata, notáronse filtraciones en el casco, cuya reparación es imprescindible, ya que el no hacerla sería perjudicial para la conservación del material, seguridad y vida del buque.

En el mismo decreto se declara que el costo total de las reparaciones y modernización de la "Sarmiento" importará la suma de 458.944.56 pesos oro sellado, de la cual ya se había arbitrado de rentas generales la de 375.000 pesos de igual moneda, por medio de otro acuerdo de gabinete.

Habilitación de oficinas telegráficas

La dirección general de correos y telégrafos ha habilitado, con carácter permanente y horario limitado, las siguientes nuevas oficinas telegráficas:

En la provincia de Mendoza: C. de los Andes; en la Rioja, Jagüe y Guandacol; en Córdoba, Villa Ascasubi; en Jujuy, Rinconada, y en el Chaco, Charata.

Instrucción pública y popular

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Cursos — El doctor Rabufetti inaugurará su curso de clínica médica el sábado próximo, a las 11, en el hospital Alvear.

Homenaje a la memoria del ex decano doctor Centeno — En la última reunión del consejo directivo de esta facultad se ha resuelto conceder a la comisión de homenaje al doctor Centeno la autorización para colocar, en la sala de sesiones, un busto del extinto decano, y aceptar el premio instituído a su memoria.

Nombramientos — Se ha designado médicos agregados al hospital de Clínicas a los doctores Manuel F. Varela, Antonio Bastro, Juan E. Etchevers y Alfredo Llambías; y designar jefe de aplicaciones eléctricas en la cátedra de neurología al doctor Pedro J. Olazábal.

Premios universitarios — Se ha autorizado al consejo superior para aceptar el premio a la memoria del doctor Lacavera, ofrecido por su señora viuda.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Asueto — El decano de la Facultad ha dispuesto que las clases permanezcan cerradas durante los días 24 y 26 del corriente.

Exámenes para conscriptos — Hoy vence el plazo para las solicitudes que deben presentar en secretaría los alumnos conscriptos que deseen rendir examen.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Clases prácticas — Hoy concurrirán a Campo de Mayo los alumnos de cuarto año de ingeniería civil, para efectuar estudios sobre el trazado de un camino. Al efecto deben reunirse en la estación Federico Lacroze (Chacarita), a las 8.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Exámenes — Hoy, a las 9.30, legislación comercial, segunda parte, a las 8.30; fuentes de riqueza nacional; a las 18.30, banco. Mañana, a las 18, legislación comercial, primera parte.

El sábado, a las 8.30, sociedades anónimas y seguros.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Diversas resoluciones — En su última reunión, el consejo directivo de esta facultad resolvió nombrar adscriptos al museo de etnografía al doctor José Imbelloni y a Milciades Vignati; también se dispuso que el presidente del Centro de estudiantes pudiera concurrir a las deliberaciones del consejo directivo, con voz pero sin voto, a fin de dar los informes y aclaraciones que le fueran solicitados.

Representaciones ante congresos científicos — Se ha ofrecido la representación oficial de la Facultad en el congreso internacional de americanistas, a reunirse en Roma en septiembre próximo, a los doctores Carbia y Debenedetti.

Por su parte, el decano doctor Coriolano Alberini representará a la Facultad en el congreso internacional de filosofía, que se reunirá en septiembre próximo en la Universidad de Harward (Cambridge, Boston).

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Fondos — El Consejo nacional de educación recibió ayer del tesoro federal la cantidad de 952.000 pesos, suma que será girada al interior de la república como saldo de los haberes del mes de abril, correspondientes al personal que presta servicios en las escuelas primarias nacionales que funcionan en provincias y territorios.

El poder ejecutivo, por decreto del ministerio de hacienda, ha dispuesto el pago de $ 15.125.417.96 a favor del Consejo nacional de educación, en concepto de saldo que le corresponde por el producido de contribución territorial y patentes durante el año 1925.

CAMPAÑA EN PRO DEL CONSUMO DE MAIZ

Circular a las escuelas — La sección propaganda e informaciones del ministerio de agricultura ha pasado una nota a las escuelas Láinez y establecimientos de educación de las provincias solicitando el concurso del personal docente para desarrollar una intensa campaña en pro del mayor consumo de maíz.

Anúnciase conjuntamente el envío de folletos de enseñanza práctica, al alcance de las inteligencias más medianas, a fin de que los padres de los alumnos aprendan en qué forma pueden utilizar el maíz en la preparación de 142 platos sabrosos y económicos, y luego irán otros destinados a llevar el convencimiento a las clases rurales acerca de las ventajas de prestar mayor importancia a la cría del cerdo, que en todas partes del mundo representa un renglón que produce evidentes ganancias.

Agrega: En nuestro país, desgraciadamente, la población, hasta la fecha, parece no advertir que la carne de cerdo y sus derivados deben entrar en mayor proporción en la alimentación.

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional

REUNION DEL 10 DE MAYO

Presentes: Di Tella, Boix, González Iramain, González Maseda, Manacorda, Paolucci, Perez Leirós, Revol y Spinetto. Ausentes sin aviso: Bunge y Oddone. Preside Revol.

Acta — Se da lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Congreso Socialista Entrerriano. — El ciudadano Revol informa al Comité no haberle sido posible trasladarse a Basavilbaso, por razones de salud, para asistir en carácter de delegado del mismo al congreso constitutivo de la Federación provincial entrerriana, los días 1o. y 2 del corriente, y que, teniendo en cuenta que había sido designado con anterioridad el compañero M. Marcos Malamud para los actos del 1o. de Mayo en aquella localidad, a pedido del Centro de la misma, le solicitó que fuera portador de los papeles del Comité que podrían servir de antecedentes, para ponerlos a disposición del congreso, a los efectos que le fueran útiles.

Por haber ocurrido esta situación en los momentos de tener que partir para aquel punto, deja constancia de que no le ha sido posible comunicarla con la debida oportunidad para que el Comité pudiera, con tiempo designar otro delegado que lo reemplazara en esa comisión y no obstante, ha considerado que no pudiendo hacerse reemplazar oficialmente de motu propio, en ese carácter creyó útil y conveniente aprovechar la salida de Malamud para hacer llegar al congreso la información que obraba en su poder, como lo hizo.

Se deja constancia de que la explicación del miembro Revol se debe a haberse publicado en LA VANGUARDIA, crónicas de la constitución de la Federación de Entre Ríos, en las que el ciudadano Moisés Malamud es mencionado erróneamente como delegado del Comité Ejecutivo.

Centro nuevo — Se acepta la incorporación al Partido de la nueva agrupación socialista ferroviaria de San Juan.

Comisión de estatutos — Se aprueba el despacho de la comisión de estatutos no haciendo lugar al pedido de reconocimiento de antigüedad que formula el ciudadano Alejandro Martínez.

Incidencia de la Junta Ejecutiva de la Federación de la Capital - Repetto. — La Junta Ejecutiva de la Federación de la Capital envía antecedentes relacionados con la incidencia que le ha sido planteada por el diputado Repetto. Pasa a la comisión de estatutos. El diputado Pérez Leirós deja constancia de que no corresponde que el Comité Ejecutivo se pronuncie sobre el pedido de la Junta Ejecutiva por cuanto ella ya se ha dirigido a los centros de la capital y está próxima la celebración del congreso de la Federación Socialista de la Capital, que tratará la cuestión que la Junta Ejecutiva menciona, y dicho congreso si lo considera oportuno, al tratar el informe de la Junta Ejecutiva, puede aconsejar o pedir al próximo congreso nacional del Partido la adopción de una resolución al respecto.

Oradores del 1o. de Mayo — El secretario da lectura de comunicaciones enviadas por el diputado Coca y el ciudadano Carreño relacionadas con la designación de oradores para el 1o. de Mayo. Da lectura igualmente de las respuestas a dichas cartas. Se aprueba la siguiente proposición del miembro Manacorda: "Se resuelve aprobar la labor desarrollada por el secretario general en la organización de los actos del 1o. de Mayo. Pérez Leirós vota por la desaprobación de la actitud de la secretaría, puesto que no correspondía haberse dirigido a los centros de Morteros y San Francisco, y sobre todo en los términos que lo ha hecho. Spinetto deja constancia de que no vota por incorporarse en el momento en que se realizaba la votación.

Incompatibilidades — El Centro de la 2a. capital pide se someta al voto general la incompatibilidad entre parlamentario y miembro del Comité Ejecutivo. Se aplaza su consideración.

Centro de La Banda — Pide que el Comité abone los gastos de la última campaña electoral. Pasa a informe de la tesorería.

Centro de Basavilbaso — Solicita se continúe reconociendo al ciudadano Martín A. Dulmovich afiliado directo de dicha localidad. Se acuerda hacerle saber que debe pertenecer al Centro local.

Centro de Resistencia — Envía los antecedentes relacionados con un pedido formulado por el Centro. El secretario informa sobre los trámites hechos con motivo del pedido de referencia.

Centro de la 19a. capital — Pide que el Comité realice una agitación pro libertad del subteniente Mórtola. Se acuerda pasarlo a la Federación de la Capital.

Pedido de reconocimiento de antigüedad —El ciudadano Miguel Bula solicita se le reconozca la antigüedad en el Partido al reingresar en el mismo. Se resuelve comunicarle que debe reingresar como afiliado nuevo.

Centro de la 10a. capital — Comunica la resolución adoptada sobre la circular de la Junta Ejecutiva de la Federación de la Capital. A sus antecedentes.

Centro de Merlo — Pide ayuda pecuniaria. Se acuerda contestarle que no se puede acceder al pedido.

Centro de la 5a. capital — Se toma nota de una proposición antifascista de este Centro para someterse al próximo congreso socialista internacional.

Comisión de Prensa — Se da lectura de una nota de esta comisión pidiendo al Comité trate de buscar la forma de seguir abonando la cuota mensual que le pasa para la construcción de la Casa del Pueblo. Se resuelve solicitar un préstamo para atender dichas cuotas y los gastos del Comité.

Centro de la 6a. capital — Pide al Comité haga cumplir la cláusula estatutaria relativa a la naturalización de extranjeros. Acuérdase enviar una circular a las agrupaciones adheridas recordándoles el artículo pertinente de los estatutos.

Centro de Caballito Norte — Se toma nota de las resoluciones tomadas por este Centro sobre el asunto planteado por la Federación Socialista Mendocina al afiliado del mismo ciudadano Juan J. Raggi.

Centro de la 2a. La Plata — Pasa a la comisión de estatutos una comunicación de este Centro relacionada con el asunto Esteban Martín.

Elecciones de gobernador en la provincia de Entre Ríos

JIRA DE PROPAGANDA

El lunes 24, saldrá en jira de propaganda el candidato a gobernador por la provincia de Entre Ríos, diputado Agustín S. Muzio.

Oportunamente se publicará el itenerario de la jira.

CAPITAL

FEDERACION SOCIALISTA

CIRCULAR No. 84

No han contestado aún a la circular No. 84 los siguientes centros: 1a. N. P. S., 1a. V. L., 5a., 6a. C. Sur, 7a. C. N., 8a., 15a. V. P. D., 16a., S. y 19a.

Se les encarece contesten a la mayor brevedad.

CARTELES SOBRE INSCRIPCION DE EXTRANJEROS EN EL PADRON MUNICIPAL

Los centros de las secciones 3a., 4a., 13a. y 16a. V. U. no han retirado aún este cartel. Se encarece lo hagan a la brevedad.

El secretario general.

Asambleas y reuniones

Sección 9a. — Juan Jaurés 255. Asamblea mañana viernes, a las 20.30. O. del D.: A. C., mov. de socios, circulares de la Juventud Socialista Deportiva, del Centro de Santa Fe y de la 6a.

Sección 10a. — Méjico 2070. Asamblea mañana 21, a las 20. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de delegados al congreso deportivo.

Sección 15a. (La Paternal) — Donato Alvarez 1902. Asamblea extraordinaria el sábado 22, a las 20. O. del D.: Designación de delegados al próximo congreso.

Después de una hora de espera se sesionará como en segunda convocatoria.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS GREMIALES — **Gastronómica.** Defensa 127. Asamblea hoy jueves (continuación de la iniciada el 14), a las 21.30.

Se encarece a los afiliados asistan a esta asamblea, pues se tratarán asuntos relacionados con el movimiento gremial.

Industria del vestido — Defensa 127. Asamblea el sábado 22, a las 20.30. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, renuncia de tres miembros de la comisión, reintegración de la misma, asuntos gremiales.

Una hora después de la señalada, se sesionará con el número que concurra.

Conferencias y festivales

Centro Socialista de la sección 15a. (La Paternal) — Auspicia una conferencia que se realizará el martes 25, a las 17 horas, en su local Donato Alvarez 1902, la que estará a cargo del diputado nacional José Luis Pena, quien desarrollará el tema "La revolución de Mayo y el socialismo".

Centro de la 6a. — Organizada por este Centro, el miércoles 16 de junio próximo se realizará una función en el teatro Boedo, cuyo beneficio será destinado a socorrer al compañero José A. Gómez, que se encuentra enfermo desde hace un año.

Oportunamente se dará a conocer el programa que será desarrollado. Las entradas se hallan en venta desde ya en el local del Centro, Carlos Calvo 4232.

Juventudes Socialistas

Juventud Socialista "Eugenio Albani" — Republiquetas 2491. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 20.30. O. del D.: Elección de delegados a la Confederación de Deportes.

Media hora después de la señalada se sesionará con el número de presentes.

Diversas

Club "La Vanguardia" (sección 3a.) — California 2448. Asamblea en segunda convocatoria mañana 21, a las 20. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., aprobación de los estatutos de la biblioteca, nombramiento de la C. A. de la misma, asuntos nuevos.

Biblioteca "Juan Jaurés" (anexa al Centro Socialista sección 11a.) — Ha sido reconstituída con la siguiente comisión, nombrada por el Centro el día 10 del corriente:

Secretario, D. Lázaro Feldmann tesorero, José L. V. Forcina; secretario de actas, Domingo Conde; vocales: Juan F. Confalonieri y Antonio A. Palmada.

BUENOS AIRES

Asambleas y reuniones

Avellaneda — Asamblea local de afiliados — El comité electoral central convoca a los centros de Avellaneda, Barrio Piñeiro, Villa Porvenir, Villa Modelo, Lanús Este, Lanús Oeste, Remedios de Escalada y Wilde a la asamblea local extraordinaria para el domingo 23, a las 8.30, en el local avenida Galicia 456. Orden del día: Informe de la comisión de prensa de "Nueva Era", renovación de la misma, reforma de la carta orgánica del comité electoral en la parte relacionada con el procedimiento para la elección de candidatos.

La secretaría del C. E. recomienda a los afiliados asistan a la hora indicada.

El proyecto de nuevo procedimiento para la elección de candidatos ha sido publicado anteayer en estas columnas. Los afiliados deben conservarlo para cuando se discuta en la asamblea.

Tigre (Las Conchas) — Asamblea el sábado 22, a las 20.30, en segunda citación. O. del D.: A. B. C., informe de las comisiones pro 1o. de Mayo y biblioteca, varios.

Lanús (Este) — En la asamblea del 13 del corriente, con la presencia de 8 afiliados se ha resuelto, en mérito a la importancia de los asuntos a tratar, citar en tercera convocatoria para el sábado 22, a las 21, en Caaguazú 890. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, circulares de los centros de San Antonio de Areco, 6a. (Capital) y Santa Fe, informe de la comisión designada en la asamblea última.

San Isidro — Asamblea en segunda convocatoria el domingo 23, a las 9.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

Diversas

San Martín — La biblioteca "Miguel Servet", anexa al Centro Socialista local, realizará una conferencia pública en el nuevo local, Saavedra 99, el lunes 24, a las 20 y 30 horas.

Sobre "Moreno y la Revolución de Mayo" disertará el ciudadano Manuel Ramírez (hijo).

CORDOBA

FEDERACION SOCIALISTA

LOS VOTOS OBTENIDOS POR EL PARTIDO EN LAS ULTIMAS ELECCIONES

La Junta Ejecutiva de la F. S. C. hace saber a los centros, a los afiliados directos y a los núcleos de simpatizantes de la provincia, que por ahora no puede informar sobre el total de votos obtenidos por el Partido en las últimas elecciones porque debido al estudio que de la elección deben efectuar las cámaras, han sido enviados todos los documentos y actas del acto electoral a las comisiones de poderes, por cuya causa no se pueden obtener los cómputos aludidos hasta tanto no sean devueltos a la JJ. EE. los mencionados documentos.

Todas las gestiones efectuadas por la secretaría en ese sentido han sido nulas y lo serán mientras no haya en las JJ. EE. los originales necesarios. Por tal circunstancia, que es ajena a nuestra voluntad y esfuerzo, pedimos a los interesados que tengan un poco de paciencia en la seguridad de que apenas sea posible obtener los cómputos se les harán conocer de inmediato, en todos sus detalles. — **José Guevara**, secretario general.

MUNICIPALES

REVENTA DE LOCALIDADES — Habiendo quejas y reclamaciones respecto a procedimientos incorrectos observados en la venta de localidades para los espectáculos que se realizan en el teatro de la Opera, tales como la venta de aquéllos por precio duplicado, el intendente, por intermedio de la secretaría de obras públicas, encomendó a la inspección de teatros y a la dirección de rentas ejerzan una rigurosa vigilancia por intermedio del personal a sus órdenes, a fin de comprobar la repetición de hechos que es propósito de la intendencia reprimir con toda severidad.

APERTURA DE UN PASAJE — La señora Elena Oliver de Pereda cedió gratuitamente a favor de la comuna un terreno de 1.189 metros cuadrados con destino a la apertura de un pasaje de diez metros de ancho entre las calles Andrés Lamas y Boyacá, uniendo las de Camarones y San Blas y formación de cuatro ochavas.

La intendencia, dado el carácter gratuito de la cesión, autorizó la apertura del pasaje libre del pago de derechos.

CONSTRUCCION DE MINGITORIOS EN EL PARQUE LEZAMA — La intendencia, por intermedio de la secretaría de obras públicas, resolvió aceptar la propuesta del señor A. Mascazzini para la construcción de mingitorios subterráneos en el Parque Lezama.

La referida obra está puesupuesta en $ 24.557.

NO SE ACCEDE A UN PEDIDO DE "LA MARTONA" — La sociedad anónima "La Martona" pidió a la intendencia el permiso correspondiente para el establecimientos de vendedores en distintos paseos públicos que expenderían un producto por cuenta de dicha sociedad.

Previo los informes del caso, la intendencia denegó el pedido, desde que solo corresponde a las personas directamente interesadas y en ningún caso a firmas comerciales, ya sean introductoras o fabricantes del producto.

Asociación O. de Socorros Mutuos

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 55 años de edad

SAAVEDRA 450

UNION TELEFONICA 2781 Mitre

Sección Bánfield y Remedios de Escalada, calles Garibaldi y Arrascaeta, REMEDIOS DE ESCALADA.

DEPORTES

Federación Atlética Empleados de Comercio

RESOLUCIONES ADOPTADAS

En su reunión última la junta directiva de esta Federación consideró los siguientes asuntos, adoptando la resolución que en cada uno de ellos se expresa:

Comisión de interpretación: La presidencia, haciendo uso de la autorización que le fué acordada, designa a Luis G. del Carril, Pedro A. Rocca y Federico José Leiva, para constituir la comisión de interpretación.

Pedido de afiliación: La Mutualidad Postal y Telegráfica, sección cultura física, solicita afiliación para actuar en la temporada 1926-1927. Se pasa a dictamen de la comisión de interpretación.

Donación de un trofeo: Se da lectura a una nota de Nicolás Villa, por la que comunica su resolución de donar a la Federación una copa para el campeonato de fútbol de tercera división. Se resuelve agradecer la donación y convenir con el donante la forma en que se disputará ese trofeo.

Iniciación de los campeonatos de fútbol: Por indicación de la comisión de fútbol, se resuelve señalar el primer sábado de junio próximo, para iniciar los partidos de fútbol en las tres categorías. A este respecto, se recuerda a los clubs de empleados públicos que aún no hayan solicitado afiliación, que están en tiempo para hacerlo. Asimismo se hace saber que los clubs que lo deseen pueden inscribir en una misma categoría, dos o más cuadros, los que serán denominados por letras.

Comisión de fútbol: Los miembros de esta comisión constituyeron la mesa directiva en la siguiente forma: presidente, Antonio Sciarretta; secretario, Arturo J. Legnazzi; tesorero, Bautista S. Marti; vocales: Félix Luis Coen y Atilio Castioni.

Próxima reunión: La próxima reunión de la junta directiva, se efectuará el jueves 27 del corriente, a las 18 horas, en razón de que el martes es fiesta nacional.

BASKETBOL

Campeonato del Club Universitario

PROGRAMA DE PARTIDOS

El 27 del corriente mes se iniciará, en la cancha del Club Universitario de Buenos Aires, el campeonato de basketbol, organizado por dicha institución y en el cual se disputará la copa C.U.B.A.

Los partidos se jugarán de acuerdo con el siguiente programa:

Rueda preliminar: mayo 27, a las 10, Y. M. C. A. v. Gimnasia y Esgrima de La Plata; a las 21, Hindú v. River Plate. Mayo 29, a las 21, Independiente v. Rácing; a las 22, Gimnasia y Esgrima v. San Fernando. Junio 2, a las 21, Club Atlético Estudiantes de La Plata v. Asociación Nacional Buenos Aires; a las 22, Club Atlético Caseros v. Estrella Athletic Club; C. U. B. A., bye.

PELOTA

Torneo del Club Gimnasia y Esgrima

HAN SIDO HECHAS LAS INVITACIONES

Las autoridades del Club de Gimnasia y Esgrima activan los preparativos para la organización del torneo de pelota a sare, reservado para aficionados juniors, por la disputa de la Copa "La Prensa".

La entidad organizadora ha solicitado la participación de los siguientes clubs: de Gimnasia Bristol, Argentino de Pelota, Atlético San Isidro, Belgrano, de Pelota y Esgrima, Club del Progreso, Club Floresta, Hindú Club, Rácing, Sportivo Barracas, Centro Vasco Francés, Laurak Bat, Atlético Estudiantes, Gimnasia y Esgrima de La Plata, Gimnasia y Esgrima de Rosario, Rosario de Pelota, Gimnasia y Esgrima de Mendoza, Vasco Argentino de Entre Ríos, de Pelota de Quilmes, Gimnasia y Esgrima de Bernal, Estudiantes de Bernal, Obras Sanitarias de la Nación, Universitario, Círculo de Armas de Montevideo, Sociedad Euskal-Egría de Montevideo, Wanderers de Montevideo, Uruguay Onward Club de Montevideo, Gimnasia y Esgrima de Villa Devoto y Jockey Club.

Asimismo la entidad organizadora ha hecho extensiva su invitación a los numerosos clubs que practivan este juego, al efecto de que todos los aficionados puedan disputar el trofeo.

MOVIMIENTO DEPORTIVO SOCIALISTA

La reunión de los delegados de las entidades adheridas — Partidos para el domingo — Resoluciones de la C. D. de la J. D. S.

De acuerdo a la convocatoria hecha por la mesa directiva de la Juventud Deportiva Socialista, ayer se realizó la reunión de los delegados de las juventudes y entidades adheridas a la iniciativa de formar la Confederación.

Asistieron: Por la Juventud D. Socialista, Antonio Scognamillo, Felipe García, Sandalio Segura y Pío Astroy. J. S. E. Sansuz, Oscar Ares y Freire; J. S. Eugenio Albani, B. R. Otero; J. S. Pablo Iglesias, A. López; J. S. Giácomo Matteotti (ex Villa Luro), E. Coca y C. Rambaldi; B. y U. Tramezzani, Néstor Iglesias, y el delegado de la A. Gráfica, J. Comorera.

Infórmados de los propósitos de la reunión por el presidente de la J. D. S., después de un breve debate, durante el que intervinieron todos los presentes, se resolvió que la J. D. S. siguiera los trámites para la obtención de un terreno destinado a construir la cancha.

Además, se facultó a la J. D. S. siguiera organizando los partidos hasta la constitución de la J. E. de la Confederación.

Respecto al proyecto de carta orgánica, se convino que la J. D. S. confeccionara uno y que lo publicara en LA VANGUARDIA.

Después de adoptar otras resoluciones de interés para la buena marcha de la organización, se levantó la sesión.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

Ayer mismo fueron concertados los siguientes partidos para el domingo:

J. S. Giácomo Matteotti (ex Villa Luro) v. J. D. Unión y Fuerza.

J. S. Pablo Iglesias v. J. D. Unión y Fuerza.

J. S. Eugenio Albani v. B. J. U. Tramezzani.

J. S. Giácomo Matteotti v. J. D. de la sección 17a.

J. D. Socialista v. Kimberley.

Hoy se designarán las canchas y los referees.

A LOS CENTROS Y JUVENTUDES SOCIALISTAS DEL INTERIOR

La J. D. S. recuerda a los centros y juventudes socialistas del interior que pueden y deben enviar delegados al congreso constitutivo de la organización central. Para el caso, ha enviado a todos los centros del interior invitaciones, que se hacen extensivas a las juventudes.

Da J. D. S. espera de los centros y juventudes se den por informados.

EL PROXIMO CONGRESO

Como se sabe, el congreso constitutivo de la organización central deportiva se realizará los días 5 y 6 de junio próximo, en el local del Centro Socialista de la 13a., Belgrano 1426.

El congreso se iniciará el 5, a las 15 horas, y tratará el siguiente orden del día:

1. Apertura del congreso.
2. Elección de la comisión de poderes.
3. Elección de la mesa directiva del congreso.
4. Nombramiento de comisiones internas.
5. Reglamento de discusión.
6. Estatutos.
7. Reglamento de pases y de penas.
8. Elección de la junta provisoria de la Confederación.
9. Clausura del congreso.

REUNION DE LA J. D. DE LA J. D. S.

Sesionó la C. D. de esta entidad, con asistencia de Scognamillo, García, Segura, Astray y del delegado de la A. Gráfica, Comorera, dándose entrada a lo siguiente:

Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital (18|5|926): Comunica la resolución aprobada en la reunión que esa Junta efectuó el 10 del corriente, adhiriéndose a la iniciativa; nombrando delegados y transcribiendo una proposición que someterá a consideración del próximo congreso local.

J. D. Unión y Fuerza (16|5|926): Pide cancha para jugar un partido de selección, pues desea formar dos equipos. Al mismo tiempo solicita muestras de fichas de ingreso, carnets y recibos.

Juventud Socialista "Cultura y Progreso" (B. Piñeyro) (14|5|926): Pide estatutos y anuncia que se adhiere a la iniciativa y enviará delegados al congreso.

Juventud Socialista Eugenio Albani (15|5|926): Comunica que enviará delegados al congreso.

Centro Socialista de la 20a. (15|5|926): Se adhiere a la iniciativa y nombra dos delegados.

C. A. Boca Juniors (14|5|926): Comunica que no presta ni alquila la cancha, ajustándose su proceder a una resolución anterior.

Juventud Socialista Giacomo Matteotti (Ex Villa Lugano) (16|5|926): Comunica su adhesión, el alquiler de una cancha y el nombramiento de delegados.

Centro Socialista de la 6a. (15|5|926): Comunica su adhesión y nombramiento de delegados.

Pedro R. Otero (14|5|926): Informa que la cancha de Nobleza Argentina se halla en situación de alquiler.

J. Socialista de E. Sansus (14|5|926): Comunica que nombró delegados al congreso a Ares y Freire.

Luego resolvió:

Vocal O. Fernández: De acuerdo a los estatutos es eliminado de la comisión y se le censura por su proceder antisocietario. Se convoca al primer suplente.

Obtención de una cancha: Se aprueba el informe del presidente y se resuelve enviar una nota a la intendencia municipal.

Proyecto de carta orgánica de la Confederación: Se nombra a Scognamillo, García y Leguizamón para confeccionarla.

LA VANGUARDIA, "Acción Socialista" y "Crítica Social": Se les pide den amplia información a las noticias que se relacionan con la iniciativa.

Concurso por la Copa Onagoyti

Por la prosecución de este campeonato organizado por el Club Sportivo Barracas, se enfrentaron los representantes de los clubs Universitario y Sp. Ballester, que formaron, respectivamente de la siguiente manera: R. Ojea Rullán y R. Barabino y A. Rebuffo y J. Leynal.

Este encuentro resultó reñido.

Debido a que el score se empató varias veces, fué preciso prolongar la lucha a 35 tantos más, terminando con el triunfo del Club Ballester por un tanto.

Las parejas de la Franco Argentina, representadas por A. Daneri y E. Cibildo y la Compañía Sansinena por O. Arbó y L. Cerri, después de una lucida lucha se adjudicaron el triunfo los citados en último término por 30 tantos a 23.

En el encuentro S. Spurt y R. Casarevill, del Club Hindú, y E. Etchenagucía y O. Luratti, del ferrocarril Oeste, vencieron los primeros por 30 tantos a 25.

CICLISMO

Campeonato de velocidad del Cicles Club

SE DISPUTARA EL 30

La institución del epígrafe el día 30 del corriente hará disputar el campeonato de velocidad, sobre una distancia de 1000 metros, en el camino de Florida.

Las inscripciones para este campeonato se reciben en la secretaría de la institución organizadora, Bompland 1665, cerrándose el registro de éstas el día 26.

Los premios a distribuirse en esta prueba son los siguientes: al primero, medalla de oro, valor de50 pesos; al segundo, medalla de oro, valor de 35 pesos; al tercero, medalla de vermeil; al cuarto, medalla de vermeil; al quinto, medalla de plata, y al sexto, medalla de plata.

VIII excursión del C. A. América

EL RECORRIDO

El domingo próximo, la institución del epígrafe realizará su ya anunciada marcha de turismo sobre el siguiente itinerario: Plaza del Congreso, Liniers, Ciudadela, Caseros, El Palomar, Húrlinghan, Pereyra, Casares, Martín Coronado, Parada Tropezón, Lourdes, Villa Devoto, Caballito, plaza Once de Septiembre, habiéndose establecido como punto de reunión el primero de los sitios nombrados, a las 6.45 horas, para partir a las 7 horas.

El control de la misma estará a cargo de Joaquín Bellón, Daniel Valles, Enrique Abraldes y Emilio Belión, que actuarán en calidad de capitanes de ruta, pilotos, zagueros y representante de la comisión directiva, respectivamente.

AVIACION

Centro de aviación civil

RESOLUCIONES ADOPTADAS

La C. D. de este centro, en su reunión última, adoptó las siguientes resoluciones:

Cambio de aeródromo — Atento el ofrecimiento efectuado por la dirección del Servicio Aeronático del Ejército y, en mérito al plan de trabajo a desarrollarse en el nuevo aeródromo "Presidente Rivadavia", sito en Morón, F. C. Oeste, la comisión directiva ha resuelto el traslado de sus instalaciones, actualmente en San Fernando, a ese campo. El material de vuelo será trasladado en esta semana y cobijado en el hangar provisional ya levantado en Morón, y en cuanto a su hangar metálico y material aeronáutico depositado en San Fernando, será trasladado en breves días. Oportunamente será anunciada la fecha de reanudación de actividades en su nuevo aeródromo.

Rebaja en el precio de las horas de vuelo — En mérito a un estudio realizado por el señor Menéndez, sobre la manera de encaminar las labores del aeródromo en forma que permitiera la rebaja del precio de las horas de vuelo, sin que sufriera déficit el presupuesto del campo de aviación, la comisión directiva aprobó como ensayo y por el término de tres meses, a contar de la iniciación del nuevo curso de pilotaje, cuyas plazas ya se encuentran llenas, los siguientes precios: Hora de vuelo en general (instrucción y recreo, para asociados, $ 30. Hora de vuelo para entrenamiento, caducables a los treinta días de su emisión, $ 20. Como es del dominio público el precio actual de la hora de vuelo es de $ 40 m|n.

Panteón de la aviación — Por el proyecto aprobado el Centro de Aviación Civil procederá a la erección de un panteón en el cementerio del Oeste, en el que una vez terminado podrán depositarse los restos mortales de los socios, y de los aviadores y personas en general muertos en accidente de aviación. Los gastos que demande esa construcción serán costeados por el Centro de Aviación Civil con sus fondos sociales y con las donaciones que al efecto obtenga. Una comisión formada por el autor del proyecto, Fernando Menéndez, y Fermín R. Gorostiza e Ismael N. Rodrigo, correrá con todos los trabajos inherentes a la financiación y erección del panteón proyectado.

TRIBUNALES

QUIEBRAS

Mariano Taleb — Pidió ser declarado en estado de quiebra ante el juzgado del doctor Labougle, secretaría García Calvo, este comerciante establecido con tienda y mercería en la calle Salcedo 2881.

No denuncia el estado general de su comercio.

Gregorio Prieto — Por la secretaría Maswitz, del mismo juzgado, se decretó la quiebra de Prieto, siendo insaculado el contador Alejandro Beletti, para que informe a los acreedores el 17 de junio próximo.

CAMARA COMERCIAL

Se pronunció en los juicios siguientes:

Amalia Siri de Nicola contra Manuel García, Ernesto Sala y Pascual de Biase, por cobro de pesos; confirma el pronunciamiento del juez doctor Matienzo, que condenaba a Biasse a pagar la suma de 800 pesos, sin costas.

José Bello y Cía. contra Benjamín Ocampo, por cobro de pesos; confirma la sentencia del juez doctor Matienzo, que condenaba al demandado a pagar la suma de $ 1.802.30, con intereses y costas.

ASUNTOS CIVILES

Falló el juez doctor Figueroa los juicios que siguen:

Eduardo Buglio contra la sucesión de Adrián C. Bulo, por interdicto de recobrar la posesión de un negocio en la calle Juramento 2584; rechaza, con costas, la demanda.

—Ernesto Ferrari contra la Cooperativa de consumos ferroviaria limitada, por cobro de alquileres; condena, con costas, a la sociedad demandada.

NUEVO SECRETARIO

Las cámaras civiles resolvieron nombrar, a pedido del juez de la misma jurisdicción, doctor Tobal, secretario de primera instancia al doctor Adrián Fernández Moujan, en reemplazo del doctor Mario Williams, que renunció.

Asociaciones diversas

Liga argentina de profilaxis social — Esta institución reanudará la serie de conferencias públicas de divulgación sanitaria que han venido efectuándose en los años anteriores.

La primera conferencia del ciclo que la Liga se propone desarrollar en el presente año se efectuará hoy jueves, a las 21, en la Casa Suiza, hallándose a cargo del doctor Fernández Verano, quien disertará sobre las enfermedades venéreas, sus fuentes de contagio, las causas de orden moral que facilitan su propagación, síntomas que permiten reconocerlas y métodos modernos de prevención y tratamiento. Su exposición será ilustrada con proyecciones luminosas y películas cinematográficas.

La entrada a este acto será libre para varones mayores de quince años.

Caja de ayuda mutua del personal de desinfección y saneamiento Estación Sur— Realizada en la última asamblea la elección para integrar la comisión directiva, ésta quedó constituída en la siguiente forma: presidente, P. R. Otero; vice, R. González; secretario general, N. C. Pensa; pro. J. Paleari; tesorero, M. López Fernández; pro. Cayetano Romero; revisores de cuentas: J. García y M. Gonzalo Blanco; vocales: Joaqun Fariña, J. Peleteiro, R. Rico y A. Seregarolli; suplentes: C. Paternitti, Alvarez Carbelude y P. Casale; delegados: por Vélez Sársfield, José Gautier; por J. R. Costa, Joaquín Domínguez.

El balance arroja un saldo efectivo de $ 1.907.02. Habiéndose suprimido la cuota de ingreso, se invita al personal no asociado a hacerse socio.

La comisión directiva se reúne los días 5 y 20 de cada mes, a las 18 horas, no siendo feriado, en su local, Humberto 1 No. 1586.

EL TIEMPO

Sinopsis del tiempo hasta las 20 horas de ayer:

Durante el día cayeron lluvias en el sur de Buenos Aires.

Anoche estaba el tiempo nublado en Buenos Aires y las provincias centrales; claro en el norte.

La temperatura continuó en leve ascenso en las provincias, mientras que ha bajado en los territorios del sur.

El barómetro acusa un leve descenso en el este y un ascenso en el sur del país, indicando la presión máxima en Pampa Central.

La temperatura registrada fué: máxima, 19.5, a las 14.25; mínima, 11.1, a las 6.49. La presión atmosférica: máxima, 766.0; mínima, 763.2. El sol alumbró 1 hora con 20 minutos.

La oficina meteorológica pronostica para hoy hasta las 24 horas: tiempo semínublado, con poco cambio de temperatura. Vientos suaves y variables.

TEATROS-CINEMATOGRAFOS-RADIOTELEFONIA

TEATROS

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. El conjunto artístico más completo. 12a. temporada de género chico nacional. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: La porota. A las 22.15: Patria nueva. Platea, $ 1.20 por sección.

OPERA — Compañía de grandes revistas. Hoy, a las 18.15: ¿De qué está usted enamorado? A las 22.10 y a las 23.20: ¡Dejad que las niñas vengan aquí!... (estreno). Platea, $ 2 por sección.

SAN MARTIN — Compañía argentina de revistas de gran espectáculo. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: Del tango al chárleston. A las 22: Saltó la bola. Platea, $ 1 por sección.

BUENOS AIRES — Compañía argentina Enrique Muiño. — Hoy, a las 18.15 y a las 22: Un porteño. A las 21: El cabo Bravo. A las 23: Allá en el bajo una noche. Platea, $ 1 por sección.

APOLO — Compañía Arata-Morganti — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: Cazó mi perro una mosca. A las 22.15: Los distinguidos reos. Platea, $ 1 sección.

ATENEO — Compañía dramática argentina Camila Quiroga. — Hoy, a las 17.30 y a las 21.15: Garras y alas. Platea, $ 3.

AVENIDA — Compañía de operetas Plus Ultra. — Hoy, a las 17.15 y a las 22.15: Ketty. A las 21: La corsetera de Montmartre. Platea, $ 2.50 y 1.50.

LICEO — Compañía Blanca Podestá. — Hoy, a las 18: El amor de don Ramiro. A las 21.30: Un marido irascible. El amor de don Ramiro. Platea, $ 2 y 2.50.

PORTEÑO — Compañía de revistas. —

MAIPO — Compañía de revistas.

IDEAL — Compañía argentina Enrique Arellano.

FLORIDA — Pasaje Güemes. Compañía nacional de revistas. Exito de Se lo voy a decir a mamá y Las porteñas me gustan más.

MARCONI — Compañía dialetal genovesa. — Hoy, a las 17.30: E chi vive si da pace... A las 21.15: Togno me tocca. Platea, $ 3.

NUEVO — Compañía Roberto Casaux.— Hoy, a las 21.15: La ficha blanca, Judío. Platea, $ 2.50.

SARMIENTO — Compañía porteña de comedias. — Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: Los soñadores. A las 21 y a las 23.15: El embrujo de Sevilla. Platea, $ 1 por sección.

MAYO — Compañía Juárez-Sanjuán. — Hoy, a las 18.15: El rayo. A las 21.15: Los extremos se tocan. A las 22.15: Lo que Dios dispone. Platea, $ 1.50, 1 y 2.

PUEYRREDON — Rivadavia 6871. Compañía nacional de comedias y sainetes. — Hoy, a las 18.15: Anales mundanos. A las 21 beneficio del C. R. V. Sársfield.

BOEDO — Boedo 949. Compañía nacional. Hoy, a las 18: Margot. A las 21 beneficio: Margot. El corazón manda. El alma de los perros.

TEATRO DE VERANO — Pasco 1235.— Hoy, a las 18.20 y a las 22.15: Aquí está el budín. A las 21.10: ¡Deténgase!... A las 23.15: Sombras (estreno). Platea, pesos 9.40 por sección.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. — Music-hall.— Hoy, a las 16: Gran matiné especial para familias, tomando parte toda la compañía. A las 21: Gran éxito de Jean Borlin et ses denseuses, Trío Barona's, Les Ellerks, Maiss et partenaire y demás atracciones. Entrada general, $ 1 y 1.50.

HIPPODROME — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Temporada de circo ecuestre. Hoy, a las 15 y a las 21.15: Exito de la compañía de atracciones de fama mundial. Espectáculos para niños y familias.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao. — Diversiones al aire libre. —

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Todos los días tarde y noche variado programa cinematográfico. Grandes

SKATING RINK — Florida 150. Secciones de patinaje sobre ruedas.

CINEMATOGRAFOS

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. Funciones tarde y noche.— Hoy: Gran éxito de los ciclistas cómicos serios L. and Fluher. Estrenos: Nobleza obliga, El as de la aviación, El orgullo del cuerpo, El aporreado.

PABLO PODESTA — Rioja 2045. Funciones de tarde y noche, con programa selecto y números de variedades.

STANDART — Corrientes 2067. Funciones de tarde y noche todos los días. Programa selecto y estrenos diariamente.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Función todos los días tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2659. Funciones todos los días tarde y noche.

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

PROGRAMA PARA HOY

RADIO CULTURA (L O X)

A las 10 — Audición a cargo del quinteto Radio Cultura: 1. La Traviata, fantasía; 2. Manón Lescaut, fantasía; 3. Doña Francisquita, fantasía.

De 12.30 a 14 — Audición por la orquesta típica Radio Cultura: 1. Cacholo, tango; 2. Cabeza de indio, tango; 3. Corto de genio, tango; 4. Buen amigo, tango; 5. Yo te bendigo, tango; 6. Inglesita, tango; 7. La entrada, tango; 8. París, tango; 9. La cumparsita, tango; 10. Orquídeas negras, vals; 11. Despídeme con un beso, foxtrot; 12. Rulitos, tango.

A las 13 — Noticioso. Hora oficial.

A las 14 — Boletín oficial del ministerio de agricultura.

De 14.30 a 16 — Audición a cargo de la jazz band L O X, la que desarrollará un interesante programa de foxtrots.

De 16 a 18 — Audición a cargo del dúo Pelaia-Italo, acompañado del guitarrista Parada. Audición por el dúo Caldarella-Scarpino.

De 19 a 19.30 — Noticioso.

De 20 a 21 — Audición a cargo de la orquesta Costa-Grande.

A las 21 — Noticioso del Radio Club Argentino. Audición a cargo de la jazz ban Radio Cultura: 1. ¿Chicas quién me besa?, foxtrot; 2. Mandalay, foxtrot; 3. Margié, foxtrot; 4. Valencia, paso doble; 5. Le diseur, foxtrot; 6. ¡Ay... no!, foxtrot; 7. Lazy, foxtrot; 8. Bajo las estrellas, foxtrot; 9. Al fin del camino, foxtrot; 10. Los tres besos, foxtrot; 11. Sí, sí, esa es mi nena, foxtrot; 12. Le maître, foxtrot.

A las 22 — Hora oficial.

RADIO BROADCASTING (L O T)

De las 11.30 a las 13.30 — Bailables en piano y violín. Canto y guitarra por el dúo Aune-Del Campo.

De las 15.30 a las 17.30 — Orquesta típica Fallace. Recitados líricos por la señorita Cleo Klockner.

De las 21 a las 24 — Quinteto clásico Radio Broadcasting. Turina: Mujeres españolas, para piano; Castro: Scherzo, para piano; Borodín: Cuarteto para dos violines, viola y violoncelo; Glazounow: Interludius y fiesta eslava, para dos violines, viola y viola y violoncelo; Cantos por la soprano señorita Elvira Fernández, acompañada en el piano. Cantos por el barítono Bossio.

GRAND SPLENDID (L O W)

A las 13 — Noticioso.

A las 18 — Bailables.

A las 19 — Cuentos infantiles y bailables.

A las 20 — Orquesta típica.

A las 21.30 — Números de música clásica en el piano, canto por soprano y tenor, recitados y orquesta del Gran Splendid.

BRUSA (L O V)

A las 10 — Orquesta típica.

A las 11 — Solos de violín y orquesta.

A las 17.30 — Trío Royal y canto y de bailables.

A las 21 — Foxtrots, canto y guitarra y bailables.

A. ARIGONI
TALLERES ARTISTICOS
Grabados sobre metales — LAVALLE 445

★CHAPAS★
Grabados y sellos de goma. Placas de bronce, chapas esmaltadas. SAENZ PEÑA 153, U. T. 0512 Riv. P. BARREIRO — Buenos Aires.

ESTUPENDO!!
MODELO 55-B
Espléndido fonógrafo de construcción Alemana a menos de su costo se remite con 6 piezas y 200 púas con máquina reforzada, una cuerda, 20 x 65 . . . . . $ 35.-
El mismo modelo Doble cuerda (Dos tambores) a . . . . . $ 45
Si se desea su envío por correo, remítanse $ 3, flete aproximado.
Discos rebajados a $ 1.50. Pida folletos gratis. Aceptamos cartoncitos o estampillas de los cigarrillos.
$35.-
TALLER DE COMPOSTURAS
PEDIDOS A CASA CHICA SALTA 674-676 B. AIRES
VENTA DE REPUESTOS DE A. WARD

LA COLMENA
Sociedad de Ahorros en Participación
Creada y Administrada por el
BANCO POPULAR ARGENTINO
Recibe AHORROS que se invierten en DEBENTURES HIPOTECARIOS del mismo Banco de 6 1/2 o/o los que a la cotización actual producen una renta de:
7 %
Los fondos pueden ser retirados en cualquier momento.
PIDA PROSPECTOS
Bmé. Mitre 370 Cangallo 946

A LOS MANDARINES
MARCA REGISTRADA
CAFÉS Y TÉS A LOS MANDARINES DEBEN SU EXITO A SUS CALIDADES
P. ROBERTIE
Casa principal: SAN JUAN 2614
SUCURSALES
RIVADAVIA 1456, RIVADAVIA 1992, RIVADAVIA 5344, RIVADAVIA 7023, CORRIENTES 4213, CANGALLO 963, ENTRE RIOS 732
B. de IRIGOYEN 1117, BRASIL 1160, SANTA FE 1886, SANTA FE 2685, SANTA FE 4521, CABILDO 2076, CABILDO 3072
C. PELLEGRINI 1163, VIAMONTE 1666, GIRIBONE 290, Avda. SAN MARTIN 1475, CARLOS CALVO 4067, DEFENSA 1047
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
La Plata: DIAGONAL 80 No. 925 | Lomas de Zamora: Laprida 209
Mar del Plata: S. DEL ESTERO 1736 | Lanús: JOSE C. PAZ 185
TELEFONO EN TODAS LAS SUCURSALES

PIDAN: "QUILMES DE INVIERNO"
LA MEJOR CERVEZA PARA LA ESTACION

LOS PRECIOS

CAMBIOS

El Banco de la Nación cotizó ayer los cambios de moneda extranjera a los siguientes equivalentes en moneda nacional: 100 dólares, a $ 248.41; 1 libra esterlina, a 12.08; 100 francos, a 7.50; 100 francos belgas, a 7.51; 100 pesetas, a 35.90; 100 liras, a 9.63; 100 francos suizos, a 48.15; 100 pesos uruguayos, a 255.81.

La sucursal del Banco de Boston cotizó: 100 florines (Holanda), a 99.25; 100 yens (Japón), a 117.05; 1000 reis (Brasil), a 0.36.

Valor real del peso papel

De acuerdo con estas cotizaciones, que acusan en nuestra moneda una depreciación de 5.40 por ciento sobre el dólar, el valor del peso papel argentino era ayer de $ 0.41,62 oro.

TITULOS Y FONDOS PUBLICOS

Cotizaciones corrientes

Cédula Hipotecaria Argentina, 2a. serie, a 97.60; 4a., a 97.80; 7a., a 97; 9a., a 97.70; 10a., a 97.60; 11a., a 96.10; 13a., a 96.20; 14a., a 96.10; 16a., a 98.30; 17a., a 96.70; 18a., a 96.70; 19a., a 97.10; 21a., a 97.60; 22a., a 97.50; 23a., a 96; 24a., a 96; 25a., a 98; Crédito argentino interno 1922, a 95.60; id. 1923, a 96.30; id. 1924, a 94.90; id. 1925, a 94.90; id. 1905, a 88.50; id. 1911, a 84.30; Bonos municipales pavimentación, vencimiento trimestral, a 86.40; Empréstito municipal 6 1|2 B, a 97.60; id. 7 o|o, a 96.70; Bonos Hipotecarios B, a 90.90; Deuda Buenos Aires 6 o|o, a 90.90; Deuda Buenos Aires 6 o|o 2a. serie, a 65; Mendoza 5 o|o, a 55.

MERCADO DE CEREALES

Precios máximos registrados ayer

Trigo v|c., a $ 13.40; id. taganrock, a 12.20; triguillo, a 7.10; maíz colorado, a 7.80; id. cuarentino, a 7.30; id. amarillo, a 6.55; id. morocho, a 4.40; lino, a 14.80; avena, a 8.50; semilla de nabo, a 20; cebada, a 7.10; cebadilla, a 7; centeno, a 8.20; alpiste, a 10; semilla de alfalfa, a 7; girasol, a 12; porotos manteca, a 2.70.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales

Trigo — Barleta consumo, base 80 kilos, a $ 14.55; id. B. Aires, base 73 kilos, a 12; para contratos pendientes, a fijar precio, base 78 kilos, a 13; B. Blanca, base 80 kilos, a 13.15.

Lino — 4 o|o cuerpos extraños, a 15.10.

Avena — Dársena, base 47 kilos, a 7.05; Bahía Blanca, a 6.95.

Maíz — Amarillo viejo, a 5.55; id. nuevo, a 6.55.

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

Precios oficiales de las harinas y subproductos del trigo:

Harina 000, por diez kilos, a $ 2.56; id. 00, a 2.41; id. 0, a 2.15; id. especial, a 1.98; id. segunda, a 0.78; id. especial exportación, a 1.22.

Rebacillo, por cien kilos, a 6.50; afrecho, a 4.50; afrechillo, a 4.55.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo — Número 1, base 80 kilos, a pesos 13.70; id. número 2, base 78 kilos, a 12.30; id. número 3, base 73 kilos, s|c.

Lino — 4 o|o, a 15.10.

Maíz amarillo — Nuevo, 6.52 1|2.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers (vacunos)

Entrada de ayer, 7418 cabezas, clasificadas así: novillos 1728, vacas 2809, terneros 2880 y buey 1.

Cotizaciones — Novillos especiales chilled beef, de $ 0.29 a 0.31 el kilo en peso vivo; id. id. para congelar, de 0.225 a 0.24; id. gordos para continente, de 0.25 a 0.265; id. generales para consumo, de 0.19 a 0.22; novillitos especiales y excepcionales id., de 0.27 a 0.306; id. gordos id., de 0.23 a 0.255; id. generales id., de 0.156 a 0.21; vacas especiales id., de 0.23 a 0.242; id. pesadas de grasa id., de 0.195 a 0.21; id. gordas de saladero, de 0.17 a 0.195; id. flacas y de conserva, de 0.13 a 0.193; vaquillonas especiales consumo, de 0.27 a 0.312; id. gordas id., de 0.23 a 0.255; id. generales id., de 0.161 a 0.21; terneros especiales id., de 0.27 a 0.304; id. gordos id., de 0.22 a 0.25; id. generales id., de 0.135 a 0.20; mamones gordos y especiales id., de 0.29 a 0.32; id. generales id., de 0.20 a 0.24.

Liniers (porcinos)

Entrada, 1408; compras de los frigoríficos, 451.

Precios corrientes — Capones mestizos especiales, de $ 0.49 a 0.51 el kilo; id. gordos y pesados consumo, de 0.43 a 0.46; livianos de frigorífico y mediana gordura, de 0.44 a 0.48; generales y flacos, de 0.40 a 0.41.

Matanza (lanares)

Entrada del día, 18.600; existencia anterior, 3955.

Precios corrientes por cabeza — Capones pesados de consumo, de $ 16 a 18; id. livianos gordos de frig., de 12 a 15.60; id. flacos y de conserva, de 10.30 a 11.60; ovejas pesadas especiales, de 15 a 20; id. livianas gordas, de 11 a 14; id. generales, sin operaciones; corderos excepcionales, de 15.50 a 17.50; id. especiales de frigorífico, de 13.50 a 14.50; id. generales de frig., de 11.80 a 13; id. para mataderos, de 7.40 a 11.50.

MERCADO BULLRICH

(Pescados y mariscos)

Cotizaciones del día: Corvina de Montevideo (el cajón), de $ 5 a 6; pescadilla id., de 4 a 5; merluza, a 16; corvina de Mar del Plata, de 8 a 10; pescadilla, de 4 a 6; besugo, de 18 a 22; anchoas, de 10 a 12; palometas, de 10 a 11; pargos, de 5 a 6; mejillones, de 5 a 6; camarones, de 8 a 10.

Ancholta (el kilo), de 0.20 a 0.35; dorado, a 1; surubí, a 0.60; patí, a 0.50; pejerrey grande, a 1.60; id. filet, a 0.90; id. de medida, de 0.35 a 0.60; caracoles, a 1.20; almejas, de 0.35 a 0.40; sardinas el río, a 0.20.

Sábalos grandes, de 3 a 4; id. chicos, a $ 2.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de ayer

Lana cruza mediana: Mil kilos a $ 12 los diez kilos. Cruza greusa: 2 mil a 1.40; 2 mil a 9.40. De Santa Cruz, cruza fina vieja: 14 mil a 12.20. Fina y cruza fina Chubut: 15 mil a 12.10. Borregas, gruesa: mil kilos a 10; 2 mil a 9.50; 2 mil a 9. Segunda esquila, cruza fina y mediana: 2 mil kilos a $ 11.50; mil a 11; 2 mil a 10.80; 5 mil a 10.70; 3 mil a 10.50; 2 mil a 10. Gruesa: 2 mil kilos 9.70; 3 mil a 9.50; 2 mil a 9.20; 3 mil a 9; 2 mil a 8.

Pieles lanares, lanudo consumo: 1500 kilos a $ 1.18; 800 a 1.10. Desecho: 2 mil kilos a $ 0.98; 500 a 0.92; 700 a 0.90. Estación consumo: 1500 kilos a $ 1; 4 mil a 0.95; mil a 0.92; mil a 0.95; 400 a 0.89. Desecho: 1500 kilos a 0.80; 3 mil a 0.75; mil a 0.72; 600 a 0.60. De Corrientes, media lana: 2 mil kilos a 1.30. Cuarta lana: 4 mil kilos a 1.10. De Entre Ríos: 700 kilos a 1.20. Criollos: mil kilos a 0.95. Pelado consumo: 500 kilos a $ 0.70; mil a 0.65; 500 a 0.60.

Cueros vacunos: 200 cueros a $ 11.60; 200 a 11.40; 250 a 11.40; 200 a 11.20; 150 a 11. Salados: 100 cueros $ 0.53; 50 a 0.50. Becerros: 150 cueros a $ 11.60; 200 a 11.50; 150 a 11.30; 100 a 11.20; 50 a 11. Nonatos: 50 cueros a $ 0.60; 100 a 8.50; 50 a 8.20; 30 a 8. Potros: 50 cueros a 6.50; 100 a 6; 40 a 8.20; 100 a 5.

Cerdas: 300 kilos a 22.50; 800 a 22.20; 700 a 21.50; 600 a 21.20; 600 a 21; 500 a 20.50; 700 a 20. Medias colas: 100 kilos a 28. De vaca: 150 kilos a 17.50; 200 a 17.

Pieles de nutria: 10 ocenas a $ 114. Cabras: 100 kilos a 12. Liebres: 200 cueros a 0.55; 300 a 0.52; 500 a 0.50; 200 a 0.45.

MERCADO DE PASTO

Precios de venta — Pasto alfalfa en fardos grandes, de $ 30 a 65 los mil kilos; id. id. en fardos chicos, de 32 a 70; id. mezcla en fardos grandes, de 30 a 55.

LEÑA Y CARBON DE LEÑA

Leña — Quebracho colorado: campana de medida, de $ 33 a 34.50; id. tortas, de 35 a 36.50; id. hachada, de 38 a 39.

Carbón — De 1a. zarandeado, de $ 68 a 74; de segunda, de 60 a 65; con mezcla, de 58 a 63.

MERCADO DE PAPAS

Precios de ayer — En las diferentes estaciones de arribo se vendió ayer el producto a precios que variaron de $ 0.52 a 0.80 los diez kilos, según clase y calidad.

Noticias marítimas

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

A LLEGAR

20 — Madrid, de Alemania; fechas hasta el 30 de abril.
21 — Artus, de Alemania; fechas hasta el 30 de abril.
21 — Guéglielmo Pierce, de Italia; fechas hasta el 23 de abril.
23 — Hardwicke Grange, de Gran Bretaña; fechas hasta el 1o. de mayo.
23 — Reina Victoria Eugenia, de España; fechas hasta el 7 de mayo.
24 — Córdoba, de Alemania; fechas hasta el 2 de mayo.
25 — Desna, de Gran Bretaña; fechas hasta el 6 de mayo.
26 — Western World, de Norte América; fechas hasta el 8 de mayo.
26 — Lutetia, de Francia; fechas hasta el 10 de mayo.
26 — Conte Verde, de Italia; fechas hasta el 13 de mayo.
27 — Arlanza, de Gran Bretaña; fechas hasta el 10 de mayo.

A SALIR

21 — Deseado, para Gran Bretaña, a las 7, con alcance a las 19.
22 — Giulio Cesare, para Italia, a las 8, con alcance a las 10.45, en el puerto.
22 — Wurttemberg, para Alemania, a las 13, sin alcance.
22 — Asturias, para Gran Bretaña; a las 13, con alcance a las 19.
24 — Vauban, para Norte América, a las 13, con alcance a las 19.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas — Inglés Cavour, de Liverpool, con carga, en el dique 2.
Alemán Else Hugo Stinnes, de Santos, con carga, en el dique 4.
Belga Baron Bacyenes, de Amberes, con carga general, en el dique 3.
Inglés Cambrian Countess, de Santa Fe, en el dique 3, a cargar.
Argentino Astra, de Santa Elena, en el dock sur.
Inglés African Prince, de Río Janeiro, con carga, en el dique 3.
Inglés Kemmel, de Liverpool, con carga, en el dique 1.

Salidas — Italiano Principe di Udine, a las 10.30 de la dársena norte para Génova, con pasajeros y carga.
Alemán Sierra Morena, a las 16 del dique 4, para Bremen, con pasajeros y carga.
Inglés Amiens, del Riachuelo para San Nicolás, a cargar.
Inglés Nasmyth, del dique 1 para Rosario, a cargar.
Argentino Astra, del dock sur para Campana.
Noruego Valdemar Skogland, de la dársena A para Tenerife, con carga.

Esperados — Inglés Heathfield, de Cardiff, con carbón, en la dársena sur.
Danés Birte Jersen, de Rotterdam, con carbón, en el dock sur.
Alemán Madrid, de Bremen y escalas, con pasajeros y carga, en la dársena norte.
Belga Olympier, de San Nicolás en la dársena sur.
Inglés Highland Heathre, de Rosario en Barracas.
Inglés Roath, de Rotterdam, con carga, en el dock sur.
Argentino Bélgica, de Patagones, con carga, en Barracas.
Francés Leodium, de la rada en el dique 2.
Norteamericano West Notus, de San Francisco en la Boca.

A salir — Holandés Orania, de la dársena norte para Amsterdam, con pasajeros y carga.
Norteamericano Pan América, de la dársena norte para N. York, con pasajeros y carga.
Italiano Sofía, de la dársena norte para Trieste, con pasajeros y carga.
Inglés Chatton, de la dársena sur para Rosario, a cargar.
Inglés V. Transport, del dique A para Rotterdam, con carga.
Inglés Darnholme, de Barracas para Rosario, a cargar.
Inglés Lassell, del dique 4 para Rosario, a cargar.
Mañana — Francés A. Jaureguiberry, para Rosario, a cargar.
Argentino Buenos Aires, para Punta Arenas, con pasajeros y carga.

VAPORES FLUVIALES

Esperados — C. de Buenos Aires, de Montevideo.
París, de Salto.

A salir — Berna, para Asunción.
General Alvear, para Salto.
C. de Buenos Aires, para Montevideo.

REMATE

Elías y Antonio Gavarone

LANUS

300 LOTES en su parte más alta

Los terrenos de los señores Lüb

Sin base, sin interés. En 100 mensualidades. A sólo cuatro cuadras de la avenida Pavón. Lindan con la tracción de Martínez de Hoz. Remataremos

EL DOMINGO 23 de mayo a las 14 horas, sobre los mismos. Planos y datos, E. y A. Gavarone. Reconquista 208.

BANCOS

Depósitos en liras italianas

Se reciben en depósito a vista y a plazo a los mejores tipos: Giros, Vales Postales y Cartas de Crédito por el trámite de las Sucursales de GENOVA y MILAN.

Nuevo Banco Italiano

FUNDADO EN 1887

PLAZA DE MAYO

Capital realizado. $ 6.000.000
Reservas . . . . " 8.200.000

7 Sucursales Urbanas - Sucursales en Avellaneda, San Fernando, Rosario y Santa Fe

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. — Fundado en septiembre de 1889. — Capital realizado, $ 49.845.470. Reservas, pesos 1.147.050.25. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. — Casa matriz: Avenida de Mayo No. 556 Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata — A. Mellan, director-gerente.

EL SOCIALISTA Diario de Madrid. Información doctrinaria y de política obrera internacional. Suscripción mensual, $ 1.50. Agente: Miguel Navas, Alsina 1160. Buenos Aires.

HERRAMIENTAS CABOT GARANTIDA LA MEJOR RIVADAVIA 2085 BUENOS AIRES MARCA REGISTRADA

Profesionales

MEDICOS

Secretas - Piel

Tratamiento de las enfermedades venéreo-sifilíticas, génito-urinarias, impotencia viril. Piel: eczema psoriasis, lepra, etc. con el específico DERMIKAL. Abonos económicos. Clínica "Dr. CANTARELL" Lavalle 970, de 17 a 21 horas.

Dr. Mario Cornero

(ESPECIALISTA)

BLENORRAGIA SIFILIS — CURACIONES RAPIDAS

ABONOS ECONOMICOS

Jueves y domingos, consultas gratis

CORRIENTES 1737

De 9 a 11 y de 16 a 19

INSTITUTO MEDICO BOEDO

923-Boedo-923

URINARIAS

SIFILIS - DIATERMIA

ABONOS ECONOMICOS

DE 17 a 22 (5 a 10 p.m.)

ESTOMAGO

INTESTINOS, Hígado, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre, Pulmón: Electricidad Medica y RAYOS X ULTRAVIOLETA Dr. Spinedi — Rivadavia 1359 De 9 a 12 y de 14 a 19

CLÍNICA DE URINARIAS Y VENÉREAS

RIÑON - VEJIGA - PROSTATA URETRA — AVARIOSIS

DIATERMIA

Dr. JACINTO MAGALDI

Director del Dispensario Antivenéreo. Ex especialista de vías urinarias del Hospital de Clínicas.

SARMIENTO 1333 - De 15 a 20

Sección especial e independiente para empleados, de 18 a 21.

ABONOS

Dr. Germinal Rodríguez

Clínica médica — Médico de los hospitales Muñiz y Niños. Jefe de trabajos prácticos de la Facultad de Medicina. Enfermedades internas. Nerviosas. Niños. Consultas, de 13 a 15. Montes de Oca 1719. U. T. 21 Barracas 0745. Buenos Aires.

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN

DENTISTA

Enfermedades de la boca y de los dientes. Callao 626 (3er. piso). U. T. 38 Mayo 2376. Consultas, de 13 a 15, y en horas convenidas previamente.

CLINICA DENTAL

L. S. GUESTRINO

CIRUJANO DENTISTA

EXTRACCIONES SIN DOLOR

Dientes artificiales de todas clases

HONORARIOS MODICOS

CORRIENTES 4315, de 9 a 12, de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m. U. T. 0509 Chacrita 0282 Mayo

CLINICA DENTAL POPULAR

DEL CIRUJANO DENTISTA

J. M. SOSA

EXTRACCIONES SIN DOLOR

y todos los demás trabajos dentarios en general. — Taller mecánico en la casa. Trabajo esmerado y precios módicos. Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20 Calle Patricios 391, esq. Diamante U. T. 2109, Buen Orden

Dr. JUAN CHERTKOFF

Dentista Cirujano del Hospital Alvear Consultas: de 14 a 19 — SARMIENTO 1514 En Talleres, F. C. S.: Pavón 6152, de 9 a 12.

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA

ABOGADO

Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Cangallo 1372. U. T. 23, Mayo 4023. Mitre 408. QUILMES

MANIQUI

La France Ortega

B. MITRE 1123

GAONA 150

La más importante fábrica de América

BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo SORIANO 955

TALLER DE RELOJERIA

Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero

SANTA FE 1459 — JUAN BINAGHI

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Proveedora de Energía Eléctrica a la Ciudad de Buenos Aires

651 - CORRIENTES - 659

El que desee conocer las más recientes aplicaciones de la electricidad puede visitar nuestra Exposición, adonde se le mostrarán los más modernos aparatos para la utilización de la energía eléctrica tanto en el campo de la industria como en las aplicaciones domésticas.

TELEFONOS:

U.T. 5940, 41, 42, 43, 44 y 45 Av.
C. T. 1254 y 1337 Central.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MERCEDES RON de MON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 23 de 1926. — Doctor Manuel A. Marini, secretario.

V|28|5.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA ELENA ROMERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 30 de 1926. — Doctor Manuel A. Goñi, secretario.

v. 31|5|26.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña NATALIA BALOTTA de GHIGLIONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 3 de 1926. — Doctor Eduardo Rojas, secretario.

V|3|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RAFAEL BENIAMINO o BENJAMIN PIAVETTONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 15 de 1924. —Doctor Miguel Echegaray, secretario.

V|7|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ELVIRA TERESA AGUSTINELLI de ALVAREZ o ALVAREZ INSUA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, febrero 22 de 1926. — Doctor Miguel Echegaray, secretario.

V|10|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesta se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña SATURNINA IRAOLA DE OTERMIN o MARIA SATURNINA DE IRAOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 12 de 1926. — Eduardo Rojas, secretario.

v. 11-6-26.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña PAULA o PAULINA CAPATTO o CAPATO de ROSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 17 de 1926. —Doctor Manuel A. Goñi, secretario.

V|16|6.

A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA "CASA CHICA"

Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar.

DISCOS ROTOS o GASTADOS (No Columbia)

PAGAMOS EN EFECTIVO . . . . . $ 0.60 kilo
" " MERCADERIA . . . . " 0.80 "

COMPOSTURAS Gramófonos Victrolas - Membranas "WARD". Mecánico experto

"CASA CHICA", de A. WARD, Salta 674-676.--Bs. Aires, U. Tel. 0141, Riv.

¡Apareció!! Suplemento "ULTIMAS NOVEDADES" con discos rebajados, a . . . . $ **1.50** c/u.

AUX CHARPENTIERS

Méjico 1302

Unión Telefónica 4181, Rivadavia

Casa especial en Ropa para el Trabajo y para el Campo

—:— Soliciten catálogo y muestras —:—

Maynard & Fèvre Sucesores de LOUIS POT & MAYNARD

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente. (Cerm.)

VENEREAS-SIFILIS-PIEL

Dr. SARACENI

ESPECIALISTA

Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL **606-914**

de 9 a 11 y de 14 a 20

1777 — CORRIENTES — 1777

BRONCERIA

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo.

R. HAUPT Y M. PIZZA

VICTORIA 555 - BUENOS AIRES

GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA

ENRIQUE BARÉS

CHAPAS GRABADAS ESMALTADAS PARA PUERTAS — NUMERADORES FECHADORES PERFORADORAS

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825

U. T. 0392, Av. U. T. 1991, Riv.

BUENOS AIRES

PIDANSE CATALOGOS

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje $ 4
Teñir » » 1 » » 7

SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

VICTORIA 942

U. T. 4681, RIVADAVIA

Casa Roveda

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

Defensa 818 Buenos Aires

FUNDADA EN 1884

LIBREAS Y UNIFORMES

CHAUFFEURS PORTEROS GROOM ETC

ROPA PARA OBREROS PROFESIONALES Y DEL CAMPO

PIDA UD. CATALOGO

ESPECIALIDAD Y DURACION

TRAJES PARA NIÑOS

4 a 14 Años

PIDA Vd. CATALOGO

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

SUSCRIPCION MENSUAL $ 2
Número suelto 10 centavos

PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

RECONQUISTA 675 Administr.: U. T. 31 Retiro 6925 C. T. Central 630 Redacción: U. T. 31 Retiro 1114

JUEVES 20 DE MAYO DE 1926

EL COMITE EJECUTIVO DE LA FEDERACION DE MINEROS RECHAZO LA PROPUESTA DE REDUCCION INMEDIATA DE LOS SALARIOS

Hoy se reunirá en Londres la conferencia nacional de mineros y considerará el plan de arreglo

Se asegura que los obreros mantendrán sus exigencias, es decir, no aceptarán la reducción de salarios y aumento de las horas de trabajo

Cook y Smilles defenderán esas exigencias

LONDRES, 19 — Mañana se reunirá la Conferencia nacional de mineros, para considerar las bases de solución del conflicto.

Al respecto se manifiesta haberse abandonado la esperanza de una rápida terminación de la huelga, en vista de la actitud intransigente de los mineros, en una breve conferencia que celebraron con Baldwin.

Herbert Smith, A. J. Cook y otros elementos directores de la Federación Nacional de Mineros, se resistieron firmemente, a estar a los informes obtenidos, a todos los esfuerzos persuasivos de Baldwin desplegados para que consideren una reducción de los salarios. El primer ministro ofreció a los líderes mineros la alternativa de aceptar una reducción de los salarios o una extensión de la jornada de trabajo, sugiriendo que una reducción provisional de los salarios sería la mejor solución de la crisis; pero los representantes de los trabajadores se negaron a escuchar una y otra propuestas. Informaron también a Baldwin que no veían esperanza alguna de que el congreso nacional de los delegados de mineros convenga en llegar a deponer su actitud de resistencia, a menos que tenga la seguridad de que los salarios actuales se mantendrán intangibles.

Por otra parte, aunque la reunión terminó sin resultados apreciables, Frank Hodges, secretario de la Internacional de Mineros, previno a los mineros británicos que sería conveniente que llegaran a un acuerdo antes de que sea demasiado tarde, afirmando que "lo que tuvimos en nuestro puño a fines de abril, puede no estarlo ahora". Hodges declaró que un sentido de prudencia dispone que los trabajadores no deben prolongar un entredicho que puede resultar peor al fin.

Macdonald publicó un artículo, en el que dice:

"Podremos aprovechar las experiencias de los últimos quince días para hacerlas eficaces en la industria por medio del establecimiento de un sistema para resolver los conflictos, como se ha hecho en las empresas ferroviarias. Habría que asegurar al público que las disputas de la industria de esta clase no deberían dejarse únicamente a los intereses y pasiones de los obreros y los capitalistas envueltos en ellas. Deberemos reconocer que la paz industrial presenta un problema totalmente diferente en esta generación comparada con la anterior. Los obreros que ahora son educados, ya no se consideran como un instrumento de la maquinaria económica, sin ninguna seguridad en sus entradas, excepto lo que pueden conseguir de los márgenes fluctuantes de ganancias de su industria. El obrero debe ser incorporado como un ser racional al sistema económico, y debe hacérsele sentir que hasta cierto punto lo fiscaliza, y no es un mero juguete o una víctima de él.

Los salarios de los obreros deben considerarse como gastos fijos en el costo de producción. Ya se ha ensayado otro por medio de la llamada junta de salarios, y los obreros a quienes beneficia dicha organización trabajar inteligentemente, sin tener los motivos de queja que tienen los demás.

El problema de la economía en los salarios se ha hecho ahora más urgente que nunca. La división de los intereses comunes sociales en intereses seccionales y en conflicto, podrá estar aumentando enormemente la eficiencia de la maquinaria de la producción, pero está matando la cooperación. En los talleres, la psicología industrial es aún más importante para la producción que la economía industrial; pero las dos cosas deberán estar unidas".

RESOLUCION DEL COMITE EJECUTIVO DE LOS MINEROS—

LONDRES, 19 — En la reunión del Comité Ejecutivo de la Federación de mineros, los delegados aceptaron la propuesta para la reorganización de la comisión de encuesta, pero rechazaron la reducción de inmediata de los salarios.

ENVIO DE DINERO DE RUSIA

LONDRES, 19 — El Comité ejecutivo de los mineros aceptó una remesa de 250,000 libras esterlinas de parte de los mineros rusos.

ACERCA DE DECLARACIONES DE FUNCIONARIOS RUSOS—

LONDRES, 19 — El ministerio de relaciones exteriores está considerando si debe hacerse una reclamación a Rusia, respecto a las declaraciones que, se dice, fueron hechas por funcionarios rusos en apoyo de la huelga general en Gran Bretaña.

El ministro de relaciones exteriores Chamberlain, contestando a una pregunta que se le formuló durante la sesión de esta tarde en la cámara de los comunes, manifestó que esperaba nuevas informaciones antes de resolver si se adoptaba alguna medida.

COOK ADELANTA QUE LOS MINEROS RECHAZARAN LAS PROPUESTAS—

LONDRES, 19 — Esta mañana se reunió en pleno la comisión ejecutiva de la Federación de mineros con el objeto de considerar las proposiciones del gobierno para una solución del conflicto del carbón.

Estas proposiciones serán presentadas ante la Conferencia nacional de delegados mineros que efectuará una sesión mañana, en Londres.

A. J. Cook, secretario de la Federación de mineros, manifestó esta mañana que los mineros no estaban dispuestos a aceptar ninguna modificación en las horas de trabajo o en sus salarios y que por ahora la situación estaba en un punto muerto.

LOS MINEROS SIGUEN ESTUDIANDO LA CUESTION—

LONDRES, 19 — El comité ejecutivo de los mineros continúa estudiando las proposiciones hechas por el gobierno para el arreglo de la cuestión minera.

Prepara también las recomendaciones que hará a los delegados de la conferencia nacional que se realizará mañana, no previéndose todavía una solución satisfactoria del asunto en lo que se refiere a las cuestiones de los salarios y del horario de trabajo.

A pesar de lo que se ha dicho, en Polonia la situación no se ha normalizado

Se anuncia que han fracasado las gestiones pacifistas que iniciara el presidente del senado

Infórmase que las autoridades de las provincias pidieron la reunión de la asamblea nacional

BERLIN, 19—Debido a la rigurosa censura que imperaba en los primeros días de la sangrienta lucha civil en Polonia, noticias más o menos alarmantes y verosímiles circularon en esta capital respecto al estado de espíritu en general en Polonia, así como respecto a movimientos más o menos reales de tropas.

A este respecto, informaciones de último momento indicarían que las tropas del general Haller, constituídas por elementos de la Posnania, no marcharían hacia Varsovia. Sin embargo, es esto sólo un rumor que no ha sido confirmado.

Esta misma mañana, noticias llegadas de la frontera de Silesia anuncian que las provincias polacas habrían pedido una reunión de la Asamblea nacional, con el objeto de constituir un poder estable y conseguir la pacificación general del país. En este pedido las provincias solicitarían que la reunión de la Asamblea nacional se efectúe en otra ciudad que no sea Varsovia, para así gozar de una más amplia independencia en sus deliberaciones.

HALLER NO RECONOCE AL NUEVO GOBIERNO—

PARIS, 19 — "L'Echo de París" de hoy publica una información de Posnania anunciando que el general Haller desautorizó la renuncia del gobierno presidido por Witos, quien ha sido hecho prisionero y no reconoce la actual situación impuesta por la violencia.

El general Haller añadió que será menester algún tiempo para reducir a la insurrección de los pilsudkistas, pero que al fin y al cabo lograrán sofocarla.

NO SE HA ORDENADO LA MOVILIZACION DE RESERVAS—

VARSOVIA, 19 — Los diarios de esta capital desmienten los rumores propalados respecto a la movilización de las reservas.

Hasta ahora no se ha dado orden de movilización a las reservas.

CONSEJO DE GUERRA ENTRE JEFES CONSERVADORES—

VARSOVIA, 19 — Los diarios de esta capital anuncian que se ha realizado un consejo de guerra importante, entre los jefes conservadores, en el cuartel general del general Haller, en Posen.

ACCIDENTE DE AVIACION—

VARSOVIA, 19 — Un avión militar polaco que evolucionaba en la Pomerania arrojando copias de las proclamas del señor Rataj, se precipitó a tierra, resultando muertos dos tenientes que lo piloteaban.

Una comisión tratará de conciliar los puntos de vista francés y británico respecto al desarme

Gran Bretaña sostiene que debe aplicarse la reducción a los armamentos visibles y Francia que debe basarse en la potencialidad de los países

Se cree que no se producirá un acuerdo

GINEBRA, 19 — A pesar de las negociaciones realizadas durante más de cinco meses para lograr un acuerdo sobre los problemas del desarme, no pasó ni una sola desde la inauguración de la reunión de hoy cuando surgieron hondas divergencias entre los diferentes grupos de delegados respecto a los armamentos visibles e invisibles. Parece que dichas divergencias perdurarán durante toda la conferencia.

Se había creído que Francia y Gran Bretaña resolverían sus conferencias por medio de conferencias privadas; pero las divergencias surgieron de nuevo y forzaron a todos los delegados a declararse por una u otra parte.

Italia y Bélgica apoyan el punto de vista de Francia, es decir, que los desarmes deben basarse en la potencialidad de los países durante el tiempo de guerra e incluir las industrias, materias primas y demás medios que permitan la provisión rápida de armamentos en el caso de una guerra.

Estados Unidos, Alemania e Inglaterra se declaran partidarios de la tesis de lord Robert Cecil, según la cual la reducción de los armamentos debe referirse únicamente, por medio de acuerdos, a los armamentos visibles, como buques, cañones y soldados alistados.

Mañana se iniciarán las discusiones sobre lo que debe ser comprendido en la denominación armamento, y parece que Francia obtendrá el apoyo de todos sus aliados militares que se encuentran en la comisión, como, por ejemplo, Bélgica, Polonia y Checoeslovaquia, como también el de los Estados situados en las fronteras rusas Finlandia, Rumania, Serbia y Bulgaria.

PEREZ PROTESTA—

GINEBRA, 19 — El delegado argentino en la comisión de desarme, Pérez, protestó contra que virtualmente sean los delegados de Francia y Gran Bretaña, Boncour y Cecil, los únicos que intervengan en el debate planteado, debido a que las seis cuestiones planteadas en la comisión están íntimamente unidas.

Pérez propone que se designe una comisión que establezca las cuestiones que pueden ser consideradas en conjunto y las que son de exclusivo carácter técnico.

Boncour y Cecil se opusieron a la propuesta del delegado argentino, alegando que la comisión solamente podría discutir los asuntos una vez que la comisión técnica haya presentado su informe.

El delegado norteamericano, Gibson, apoyó la propuesta de Pérez, y manifestó que es necesario separar las cuestiones políticas de las militares.

CECIL DEFIENDE SU PUNTO DE VISTA SOBRE ARMAMENTOS—

GINEBRA, 19 — El delegado británico en la comisión organizadora de la proyectada conferencia de desarme, Cecil, reanudó su lucha en favor de lo que considera que deben ser armamentos susceptibles de ser reducidos.

Cecil insistió en que los armamentos que deben ser investigados y reducidos, son los efectivos existentes en tiempo de paz, agregando que solamente deben considerarse armamentos capaces de limitación, aquellos que son susceptibles de ser inmediatamente puestos en campaña a raíz de la declaración de guerra.

HOY SE REUNIO LA COMISION DE ASUNTOS MILITARES—

GINEBRA, 19 — Hoy se ha reunido la comisión permanente de asuntos militares, de la Liga de naciones.

SE ESTUDIA LA DEFINICION DE LA PALABRA ARMAMENTO—

GINEBRA, 19 — La conferencia preliminar para el desarme emprendió esta mañana la tarea de estudiar el importante problema para definir y delimitar con la mayor exactitud el sentido que se habrá de dar internacionalmente a la palabra armamento.

En esta misma sesión la conferencia examinará las consideraciones potenciales de la guerra.

COMISION DESTINADA A CONCILIAR LOS PUNTOS DE VISTA FRANCES Y BRITANICO—

GINEBRA, 19 — Ha quedado constituída una comisión integrada por lord Cecil, delegado de la Gran Bretaña en la comisión de desarme; Boncour, delegado de Francia; Demarinis, delegado de Italia; Matsuda, delegado del Japón; Gibson, delegado de Estados Unidos; Bernstorf, delegado de Alemania; Pérez, delegado de la Argentina, y Tokal, delegado de Polonia, la cual tratará de cohonestar el punto de vista de Cecil sobre el desarme, que sostiene que la reducción de los armamentos debe limitarse a los efectivos del tiempo de paz, y el punto de vista francés, defendido por Boncour, de que la reducción debe basarse sobre las fuerzas y rapidez con que las otras naciones ayuden a la nación atacada.

OTRAS CUESTIONES—

GINEBRA, 19 — La conferencia examinó las relaciones que existen entre la seguridad y el desarme.

Los representantes de Checoeslovaquia y Yugoeslavia declararon que la seguridad es la condición dominante del desarme.

El representante belga subrayó la relación necesaria y estrecha que existe entre el desarme y las garantías de seguridad y la imposibilidad de separar los armamentos terrestres de los navales aéreos y químicos. Afirmó que la publicidad del control de armamentos o la generalización de los acuerdos particulares, constituye el único medio para precaverse de toda nueva guerra eventual. La discusión continuará mañana.

Se reafirma que las tropas francesas prosiguen el avance con éxito

Las españolas habrían llegado a Tamasint

FEZ, 19 — La importante ofensiva emprendida hoy por las tropas francesas, se está desarollando favorablemente en el propio territorio de la importante cabila de Beni Urriaguel.

Las fuerzas francesas avanzan bajo el mando del general Marty.

La actual ofensiva podrá ser extendida hacia el oeste en dirección de Targuist.

Participan en ella tres divisiones, una de las cuales está compuesta de tropas marroquíes.

El avance fué iniciado durante la noche a lo largo de una línea que se extiende desde Djebel Vamchecht hasta el zoco de Arbaa de Tamerirt.

Las tropas españolas del sector de Melilla están apoyando el avance francés.

LAS TROPAS AVANZARON 6 KILOMETROS EN EL VALLE NEKOR—

RABAT, 19 — Las primeras informaciones llegadas esta mañana desde el frente francés, indican que las tropas progresaron 6 kilómetros en la región del valle Nekor.

La ofensiva continúa en excelentes condiciones. Noticias del mismo origen indican que el caudillo Abd-el-Krim se ha refugiado en el macizo de Hamman.

LOS ESPAÑOLES LLEGARON A TAMASINT—

FEZ, 19 — Informaciones no confirmadas por el momento, anuncian que los españoles llegaron a Tamasint, de donde habría huído el caudillo rebelde Abd-el-Krim.

LAS FUERZAS FRANCESAS TIENDEN A UNIRSE CON LAS ESPAÑOLAS EN AXDIR—

FEZ, 19 — Ha sido iniciada la ofensiva francesa al norte de Taza.

El objetivo de esta ofensiva es establecer el contacto con las tropas españolas que proceden de Axdir.

La ofensiva progresa satisfactoriamente en dirección al norte.

Miles de soldados franceses se hallarían bloqueados por los drusos

Un diario británico asegura que las noticias sobre éxitos franceses son inexactos

LONDRES, 19 — El corresponsal del "Daily News" en Jerusalén informa que las noticias sobre éxitos militares de los franceses en Siria son inexactas.

Por el contrario, los franceses están muy distantes de dominar la situación. Miles de soldados franceses que entraron en Sueida no pueden salir, y prácticamente están bloqueados, viendo disminuir sus víveres y el agua y amenazados por todas partes por los drusos.

La posición de Damasco, según dicho corresponsal, sería extraordinaria. Los franceses dominan parte de la ciudad; pero en el resto y también en los límites exteriores de ella, los ataques y los raids de los drusos son continuos, causando considerables pérdidas en ambas partes. Los daños sufridos por la ciudad son considerables.

La moral de los árabes es excelente y manifiestan que la revolución no ha hecho más que empezar y que podrán mantenerla durante un año más, en cuyo tiempo los franceses habrán sido arrasados de todas partes por bandas valientes y bien armadas.

Puede decirse que la situación actual de Siria es caótica y de verdadera anarquía.

Reducción del servicio militar en Bélgica

BRUSELAS, 19 — El senado aprobó el proyecto de ley de reducción del servicio militar a 10 meses, salvo para las armas especiales.

El gobierno fascista adoptó un sistema de organización antiliberal y antidemocrático

Disolverá los sindicatos obreros y creará organizaciones eminentemente adictas

ROMA, 19 — El gabinete aprobó el nuevo sistema que, según el fascismo, está llamado a resolver el problema de la lucha de clases.

El documento con el cual el estado fascista se propone aplastar los sistemas liberales y democráticos, contiene unas 15.000 palabras. Sus disposiciones sigue:

1o. Quedan disueltas los sindicatos obreros y organizaciones antifascistas, del trabajo y del capital; (!)

2o. Se crean trece asociaciones nacionales fascistas para reemplazar a los antiguos sindicatos, incluso todos los tipos de obreros y patrones;

3o. Se crean tres confederaciones internacionales, con propósitos de confederación;

4o. Se crea un número indeterminado de corporaciones como instrumentos de fiscalización por parte del ministerio de corporaciones sobre las asociaciones y confederaciones;

5o. Los obreros de las empresas de utilidad pública del Estado se dividen en tres tipos especiales de asociaciones;

6o. Todas las disputas relativas al trabajo deberán someterse al arbitraje;

7o. Se crean tribunales especiales para disolver las disputas relativas al trabajo, de acuerdo con un nuevo código industrial, que fija las penas, los sistemas para la selección de los jurados, etcétera, y

8o. Al instituir el nuevo sistema, el gobierno se reserva el derecho absoluto de intervenir en cualquier momento "para velar por la protección de los intereses nacionales".

La afiliación a las nuevas asociaciones nacionales se limita a los ciudadanos italianos, hombres y mujeres, mayores de 21 años. A los no italianos no se les permitirá afiliarse, pero gozarán de los beneficios colectivos de los contratos, con ciertas restricciones en sus libertades.

Todas las asociaciones no productoras se disuelven y sólo se permite a los obreros y a los patrones que formen parte de las asociaciones fascistas, aunque también se da cabida en las asociaciones a los de ciertas clases intermedias, como los terratenientes en pequeña escala, los rentistas, los comerciantes y todas las personas que trabajan o emplean obreros, aunque sólo sea por períodos cortos durante el año.

De acuerdo con las tendencias aristocráticas de la ideología fascista, los trabajadores intelectuales y los manuales deberán pertenecer a asociaciones separadas. Las tres federaciones nacionales se forman con obreros, patrones y profesionales. Los obreros y los patrones tendrán asociaciones de la industria, el comercio, la agricultura, la Banca y el transporte. Entre los profesionales habrá asociaciones de artistas, artesanos y profesionales como los abogados, médicos, periodistas, etcétera, pero los profesores y los maestros formarán una asociación especial.

Las nuevas corporaciones estarán bajo la dependencia directa del ministerio y podrán coordinar y armonizar todo lo referente a la producción, estando incluído un grupo de asociaciones en cada corporación. Las nuevas asociaciones se crearán bajo la vigilancia del gobierno.

En Moscú perecieron electrocutadas 15 personas

MOSCU, 19 — Debido a un accidente de maquinaria, 15 personas perecieron electrocutadas.

EL REICHSTAG APROBÓ LA DECLARACION MINISTERIAL

BERLIN, 19 — Al presentarse ante el Reichstag, en su carácter de jefe del gobierno, sucediendo a Luther, el canciller Marx manifestó que la observación estricta de la política exterior de Alemania, tal como se había enunciado en el acuerdo sobre las reparaciones llevado a cabo en Londres y en los acuerdos de Locarno, continuaría siendo el programa del nuevo gabinete.

El nuevo canciller declaró que abrigaba la esperanza de que las gestiones efectuadas por la comisión investigadora en Ginebra darían como resultado la entrada de Alemania en la Liga de naciones como miembro de la misma con todos los privilegios de tal, y en una fecha muy cercana.

TAMBIEN OBERVARA LA MISMA ACTITUD DEL GABINETE ANTERIOR EN LO QUE RESPECTA A LA LIGA DE NACIONES—

BERLIN, 19 — El nuevo canciller, doctor Marx, pronunció un corto discurso en el Reichstag, en el cual declaró, en nombre del gobierno, que éste continuaría con la misma política exterior que ha mantenido hasta ahora, de acuerdo con los pactos convenidos en la conferencia de Locarno.

Añadió que igualmente se mantendrá el gobierno en su actitud asumida respecto a la Liga de naciones y al estricto cumplimiento de las obligaciones que al país impone el plan Dawes.

Con relación a la controversia ocasionada por el decreto del gobierno, que reglamentó el uso de la bandera nacional, expresó Marx, que procurará dar término a ese incidente en una forma satisfactoria para todos.

Relativamente a la desposesión de sus bienes a la realeza, declaró que el gobierno se opone a que se realice ese propósito.

No se sabe si el canciller solicitará un voto de confianza al Reichstag, si llegara a comprobarse prácticamente que el gobierno dispone de una mayoría segura.

EL REICHSTAG APROBO LA DECLARACION—

BERLIN, 19 — El Reichstag aprobó hoy, por una mayoría abrumadora, el programa ministerial presentado ante ese cuerpo por el nuevo canciller, Marx.

HASTA EL DIA 4 DE JUNIO PROXIMO APLAZO SUS SESIONES EL REICHSTAG—

BERLIN, 19 — Después de aprobada la declaración ministerial, el Reichstag aplazó sus sesiones hasta el 4 de junio.

Amenaza desencadenarse un huracán en el partido fascista

Son cada vez más tirantes las relaciones entre las hordas mussolinianas y farinaccinas

PARIS, 19 — En los círculos de los italianos que han debido huir de Italia por temor a que fuesen asesinados por las hordas fascistas, se comenta la tirantez de relaciones que existe entre los dos bandos del partido fascista.

Informaciones recibidas en dichos círculos dan a comprender que las hondas divergencias surgidas entre Farinacci y Mussolini han causado gran agitación en el seno del partido.

Los fascistas disidentes se han plegado, en su gran mayoría, a la política de Mussolini.

Corroboraría estas informaciones el hecho de que éste ha combatido, en todo momento, las tendencias extremistas que Farinacci imprimía al partido fascista.

El diario "Corriere degli Italiani", órgano de los expatriados políticos de la misma nacionalidad, dice que por intermedio del ministerio de justicia, uno de los tribunales de la península pidió a la cámara el desafuero del diputado Mario Bergamo, que desempeña al mismo tiempo el cargo de secretario político del partido republicano.

En la acusación contra el diputado Bergamo se establece el delito de "vilipendio de la monarquía".

El pedido de desafuero pasó a estudio de la comisión correspondiente, la que designó como miembro informante al diputado fascista Luis Foschini.

Dicen las informaciones recibidas por el diario citado, que Foschini, en su informe, sostiene "que en el delito de que se trata no hay motivos que justifique el rechazo de la autorización pedida por el fiscal", es decir, el desafuero de Bergamo.

Otro pedido de desafuero ha sido presentado a la cámara contra el doctor Higino María Marrini.

El pedido del fiscal establece que Magrini, hallándose en Venecia el 11 de abril del año anterior, "ofendió en su honor y decoro al doctor José Palumbo, presidente de la real comisión administradora de la ciudad de Venecia".

El doctor Magrini, diputado por la circunscripción del Veneto y del Trentino, fué elegido por los votos fascistas.

Se inició un viaje rápido alrededor del mundo, que se realizará por vías marítima y aérea

Los raidistas se proponen batir el record mundial y regresar a Nueva York el 24 de junio

NUEVA YORK, 19 — Se siguen con interés los preparativos del nuevo viaje rápido alrededor del mundo, el que comienza hoy.

El ingeniero Borris Tibeington se embarcó a bordo del "Mauretania" con Goldtrom, otro perito aeronáutico.

Ambos irán de Nueva York a Plimouth, Yokohama y Victoria, a bordo de vapores rápidos, pero harán el resto del trayecto, o sean 18.600 millas, por vía aérea, incluyendo Berlín, Moscú, Harbin y Chicago.

Piensan batir el record mundial alcanzado en 1913 por John Henry Meara, de Nueva York, quién dió la vuelta al mundo en vapor y por el aire en 35 días, 21 horas, 34 minutos y 4|5 de segundo.

Tibeington y Goldtrom piensan regresar a Nueva York para el 24 de junio.

EN GRAN BRETAÑA LA DESOCUPACION

LONDRES, 19 — La estadística de la desocupación consigna que la cifra de los sin trabajo correspondiente al 19 del presente mes, se elevaba a 1.176.000 o sea 392.000 más que en igual período de 1925.